

EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Comité de Pares Evaluadores:

Miguel Cangiano
César Catalán
Miguel Angel Ciuro Caldini
Enrique Fliess
Luis Garces (Relator)
Angel Ginestar
Miguel Guerín
Rodolfo Lohe
Arturo López Dávalos
Augusto Pérez Lindo

Miembros Responsables:

Juan Carlos Del Bello
Carlos Pérez Rasetti

Técnico Responsable:

Ariadna Guaglianone

INDICE

1 - INTRODUCCIÓN	6
2 - CONSIDERACIONES GENERALES	8
3 - RECOMENDACIONES GENERALES	12
Función social.....	16
5 - PLAN ESTRATÉGICO	17
6 - LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	22
Metodología.....	22
7 - ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	24
7.1 – Aspectos generales.....	24
<i>Cuadro N° 1 – Horas docentes por alumno. Total UNC</i>	29
7.2 - Fortalezas.....	31
7.3 - Debilidades.....	31
7.4 - Recomendaciones.....	32
8 - GESTIÓN PRESUPUESTARIA	33
8.1- Organización y Gestión Presupuestaria.....	33
8.2- El financiamiento en el presupuesto.....	34
<i>Cuadro N° 2 – Financiamiento en la UNC</i>	35
<i>Cuadro N° 3 – Ejecuciones presupuestarias por objeto del gasto</i>	35
8.3- Relaciones presupuestarias con respecto a alumnos, egresados y docentes.....	36
<i>Cuadro N° 4 - Indicadores académico-financieros de la UNC</i>	36
<i>Cuadro N° 5 - Indicador: Alumno / Docente (Año 2000)</i>	37
8.4- Fortalezas.....	38
8.5- Debilidades.....	38
8.6- Recomendaciones.....	39
9 - GESTIÓN ACADÉMICA	42
9.1 – Aspectos generales.....	42
9.2 – Sistema de ingreso.....	44
9.3 - Cambios en los ciclos y articulación de grado y posgrado.....	45
9.4 - Formación de posgrado y carrera docente.....	46
9.5 - Asignación de recursos y coherencia con los fines académicos..	48
9.6 - Educación a distancia.....	48
9.7 - Fortalezas.....	49
9.8 - Debilidades.....	49
9.9 - Recomendaciones.....	49
10 - DOCENCIA DE GRADO	50
10.1 – Aspectos generales.....	50
10.1.1 – Planes y Programas.....	51
10.2.1 - Grado de actualización.....	54
<i>Cuadro N° 6 - Vigencia de los planes de Estudio</i>	55
10.3.1 - Duración real y teórica.....	56
<i>Cuadro N° 7 – Índice de retraso</i>	56
10.3.2 - Carga horaria y despliegue.....	59
<i>Cuadro N° 8 – Carga horaria de los Planes de estudio</i>	60
10.3.3 – Estrategias didácticas.....	61
10.4 - LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN.....	63
10.4.1 – El saber pedagógico.....	63
10.4.2 - Los Profesorados de la UNC.....	64

<i>Cuadro N° 9 – Formación de Profesores en la UNC</i>	64
10.4.3 - El vínculo UNC- Sistema Educativo Provincial.....	66
10.4.4 – Cuerpo docente	67
<i>Cuadro N° 10 – Evolución del personal docente, en relación a personal no docente y alumnos 1997-2001</i>	67
<i>Cuadro N° 11 -Cargos docentes según dedicación y relación docente/alumno – Año 2001</i>	68
10.4.5 - Concursos	68
<i>Cuadro N° 12 – Cargos Docentes concursados</i>	69
10.4.6 – Alumnos.....	70
<i>Cuadro N° 13 – Total Alumnos – Año 2001</i>	71
10.4.7 - Rendimientos. Relación egreso/ingreso.....	71
<i>Cuadro N° 14 - Evolución de la matrícula y del egreso 1991-2000</i>	72
10.5 - Fortalezas	72
10.6 - Debilidades.....	72
10.7 - Recomendaciones.....	72
11 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	74
11.1 – Aspectos generales	74
11.2 - Fortalezas	76
11.3 - Debilidades.....	76
11.4 - Recomendaciones.....	76
12 - POSGRADO EN RELACION A LA DOCENCIA DE GRADO.....	77
12.1 – El marco institucional.....	77
12.2- Las relaciones entre grado y posgrado	77
12.3 Proyecto de desarrollo del Posgrado.....	80
12.4 – La oferta de Posgrado en la UNC	81
12.5 - Fortalezas	81
12.6 - Debilidades.....	82
12.7 - Recomendaciones.....	83
13 - INVESTIGACIÓN-DESARROLLO/CREACIÓN EN RELACION A LA DOCENCIA DE GRADO	84
13.1 - Política de investigación	84
13.2 - Proyectos y programas.....	85
13.3 - Programas de Becas.....	85
Programa de incentivos.....	86
13.4 - Fuentes de financiamiento	87
13.5 - Equipamiento y recursos materiales.....	88
13.6 - Sistema de evaluación para las actividades de investigación Y desarrollo	88
13.7 - Difusión	89
13.8 - Consideraciones generales	89
13.9 - Fortalezas	90
13.10 - Debilidades.....	90
13.11 - Recomendaciones.....	90
14 - EXTENSIÓN EN RELACION A LA DOCENCIA DE GRADO	93
14.1 - OTRAS YT.....	93
14.2 - Becas	93
14.3 - Editorial universitaria	94

14.4 - Centro de Empleo Universitario U.N.C.....	94
14.5 - ODESIR	95
14.6 - Nexo TV.....	95
14.7 - Subsecretaría de Cultura	96
14.8 - Unidad de Proyectos Sociales.....	96
14.9 - Video y Teleconferencias.....	97
14.10 - Recomendaciones.....	97
15 - INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES.....	99
15.1 - Introducción	99
15.2 – La oferta General.....	99
<i>Cuadro N° 15 – Infraestructura edilicia y disponibilidad de superficie</i>	100
15.3 - La Infraestructura académica de grado	101
15.3.1 - Descripción General.....	101
<i>Cuadro N° 16 - Superficies para uso académico de grado</i>	<i>101</i>
15.3.2 - La asignación para las actividades específicas de grado	101
15.3.3 - Equipamiento.....	102
15.3.4 - Descripción de Unidades Académicas	102
15.4 - Análisis de oferta y demanda	103
15.5 - ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA UNC	104
15.5.1 - La gestión de la Infraestructura en la UNC.....	105
15.5.1.1 - Programación y desarrollo (Planeamiento)	105
15.5.1.2 - Proyectos	107
15.5.1.3 - Obras	107
15.5.1.4 - Infraestructura y Medio Ambiente	107
15.5.1.5 - Seguridad	108
15.5.1.6 - Administración	108
15.5.2 - Inversiones.....	108
<i>Cuadro N° 17 - Inversiones Plan Plurianual - Años 2000/2002</i>	<i>108</i>
15.5.2.1 - Costos Relativos	110
<i>Cuadro N° 18 - Obras nuevas Plan Plurianual (*)</i>	<i>110</i>
15.5.3 - Reconocimiento de edificios y de la Ciudad Universitaria	111
15.6 - El Plan Estratégico.....	113
15.7 - Fortalezas	113
15.8 - Debilidades.....	114
15.9 - Recomendaciones.....	115
16 - BIBLIOTECAS.....	117
16.1 – Aspectos generales	117
16.1.1 - Presupuesto Anual.....	117
16.1.2 - Servicios e Infraestructura	117
16.1.3 - Personal.....	118
16.1.4 - Usuarios.....	119
16.1.5 - Colecciones	120
16.1.6 - Clasificación, Catalogación y Estadísticas.....	122
16.1.7 - Circulación y Préstamo	122
16.1.8 - Convenios y Cooperación	123
16.1.9 - Informática	123
16.1.10 - Organización interna.....	124
16.1.11 - Difusión de los Servicios.....	125
16.1.12 - Biblioteca Virtual.....	126

16.2 - Fortalezas	126
16.3 - Debilidades.....	126
16.4 - Recomendaciones.....	127

INTRODUCCIÓN

Toda construcción institucional es producto de su propia historia, de sus condicionantes contextuales y de su interacción con el medio. Comprender el desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) supone atender a su historicidad, a su dilatada trayectoria, a los contradictorios procesos de su génesis y desarrollo.

Heredera del Colegio Máximo Jesuita, de la impronta franciscana de Trejo y Sanabria y de la temprana expulsión de sus mentores, los jesuitas; aún conserva de la "Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat", su escudo, simbólica presencia de su doble origen Real y Pontificio. Diego de Torres, Ignacio Duarte y Quirós, el Deán Funes, Dalmacio Vélez Sarsfield, Nicolás Avellaneda, la Reforma del '18, seis presidentes de la Nación o el Cordobazo, constituyen hitos fuertes y complejos de 390 años de historia institucional, de los que no sería esperable una resolución lineal, y cuyo peso aún configura y reconfigura en forma permanente la UNC, dificultando una síntesis. A menudo su historia la detiene anclada en el pasado, o acelera sus ritmos exhumando sus más ricas tradiciones; a veces, una subversiva vocación de revuelta dificulta la comprensión de su propio pasado o la convierte en la moderna y vanguardista Universidad de la Reforma, contribuyendo a un diálogo más fecundo entre excelencia académica, participación y extensión democráticas y a una amplia libertad de expresión.

El legado histórico de la Universidad se manifiesta a la vez como un impulso y como una debilidad. En él pueden insertarse los discursos incluso divergentes de los diversos grupos. El peso que adquiere la manzana jesuítica y la recuperación de las tradiciones históricas puede constituirse en referente de los actores más institucionalizados y, en cambio, la tradición de la reforma y las luchas de los años setenta ofrecen un marco simbólico a las propuestas más críticas.

Aunque historiar la institución no es objeto de esta evaluación, siendo la UNC la más antigua institución universitaria argentina, la breve referencia precedente es el marco en que se inserta el presente informe, resultado de la evaluación externa de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), llevada a cabo por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), a partir del trabajo del Comité de Pares Evaluadores (CPE)¹, durante el mes de agosto de

¹ El Comité de Pares Evaluadores (CPE) estuvo integrado por el Dr. Angel Ginestar, el Dr. Miguel Guerin, el Dr. César Catalán, el Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, el Dr. Augusto Pérez Lindo, el Dr. Luis Garces, el Dr. Arturo López Dávalos, el Arq. Miguel Cangiano, el Lic. Rodolfo Lohe y el Dr. Enrique Fliess. Acompañaron a dicho Comité dos miembros de la CONEAU, el Dr. Juan Carlos Del Bello y el Prof. Carlos Pérez Rasetti,

2003, en función del Acuerdo suscrito entre la CONEAU y la UNC el 5 de setiembre de 2002, y sobre la base del informe de autoevaluación de la propia Universidad, cuyo objetivo central es la contribución a la mejora de la calidad de la Institución.

Cabe aclarar que en el marco del mencionado Acuerdo, según lo prescrito en su cláusula undécima, esta evaluación abarcó *“los aspectos de recursos humanos, infraestructura y recursos materiales, servicios de biblioteca, información, informáticos y de bienestar universitarios y de integración de la institución universitaria, teniendo en cuenta el enfoque del nivel de grado adoptado por la Universidad y articulándolo con las funciones enunciadas en la Ley de Educación Superior: a) Docencia de Posgrado; b) Investigación, desarrollo y creación; c) Extensión, producción de tecnología y transferencia; d) Gobierno y gestión”*.²

siendo asistidos por la Mgtr. Ariadna Guaglianone, integrante del equipo técnico de la CONEAU.

² Texto del Acuerdo CONEAU-UNC.

2 – CONSIDERACIONES GENERALES

1. La UNC es cabeza de una amplia zona de gran importancia estratégica para la cultura universitaria nacional y tiene su sede en una ciudad que puede ser considerada síntesis del pasado, el presente y el porvenir de la República.
2. La UNC es un sistema complejo que tiende al máximo de diferenciación entre sus componentes y que necesita el máximo de coherencia organizacional para ser eficaz.
3. La UNC afronta simultáneamente varios desafíos en un contexto muy difícil. La masividad del ingreso, la complejización académica, la escasez de recursos, los bajos rendimientos académicos, el bajo número de profesores totalmente dedicados a la enseñanza e investigación, los problemas de reequipamiento. Para enfrentarlos necesita el máximo de coherencia institucional, lo que en la UNC resulta débil, al igual que su congruencia normativa y organizacional, lo que se manifiesta en la manera distinta de aplicar el régimen de alumnos, en los diversos sentidos que cobra el curso de nivelación o en la diversidad de criterios.
4. La incongruencia institucional constituye una amenaza para el futuro y el crecimiento de la UNC, en lo que influye sin duda la politización de los órganos de gobierno y la fuerte tendencia a la fragmentación o corporativización de las unidades académicas, y en la organización al interior de ellas, como se ha podido constatar en varios casos.
5. La UNC lleva el peso de sus 400 años de existencia. Su escudo reproduce aún los símbolos del Rey de España y de la Iglesia Católica de la época colonial. Su organización a su vez conserva los avances establecidos a partir de la Reforma Universitaria de 1918, en particular, el cogobierno estudiantil, la autonomía, la libertad de cátedra, la democracia como sistema y la búsqueda del saber avanzado a través de la ciencia y el pensamiento crítico. En su continuidad hacia el futuro, la UNC sigue siendo portadora de una tradición universal y particular, como así también una institución abierta a los cambios, a la innovación. La evaluación institucional puede ser una ocasión para fortalecer la capacidad, para preservar los fines esenciales y para mejorar la coherencia con esos propósitos.
6. La UNC presenta indicadores de bajos rendimientos académicos, de alargamiento excesivo de algunas carreras, de miles de estudiantes que no rinden una materia durante más de 18 meses, de alumnos que se reciben muy tardíamente.

7. En cuanto a sus graduados, la UNC no se ha planteado estrategias suficientes para aumentar las posibilidades de la empleabilidad profesional incrementando sostenidamente sus proyectos de innovación tecnológica, de cooperación internacional, de consultoría, de cooperación con organismos públicos y privados. La formación permanente se hace una necesidad imperiosa, de modo que la graduación no debe significar egreso y partida, sino reconocimiento de un grado de formación, y comienzo de un retorno. El grado y el posgrado, la docencia, la investigación, la profesión y la extensión han de nutrirse recíprocamente. Tampoco se plantea el desafío que significa absorber una gran masa de jóvenes, más del 80% de los cuales saldrán de la UNC sin obtener una diplomación. La UNC no sólo tiene que mejorar sus rendimientos académicos, también tiene que reforzar, con esfuerzos sostenidos, su capacidad productiva y de servicios y sus funciones socializadoras respecto a los jóvenes. Pero todo ello requiere un consenso estratégico que no está claramente expresado en las prácticas de la institución.
8. Es cierto, por otro lado, que en todos los ámbitos se ha encontrado una gran disposición para mejorar y progresar. También se ha constatado que se han hecho esfuerzos para coordinar acciones. La UNC dispone asimismo de un gran potencial científico y académico que en algunas áreas es altamente valorizado. Pero no existe una suficiente política de publicaciones ni de transferencia al medio de los resultados obtenidos. El proceso de evaluación constituye por sí mismo un hecho positivo y demuestra una voluntad de mejoramiento. La evaluación externa puede ser considerada, no como un juicio sobre la institución, sino como una oportunidad para fortalecer las iniciativas que se han esbozado, para mejorar y cambiar.
9. En general, de acuerdo con lo documentado por la propia institución y la experiencia en el campo, la UNC parece evidenciar tres niveles de Facultades y Escuelas: a) un marco cercano a instituciones científicas de alto nivel, en cierto modo menos interesadas en la formación profesional; b) carreras y escuelas, algunas de ellas de larga tradición, con un marco en general satisfactorio; c) un marco menos desarrollado, con grandes deficiencias de infraestructura, pero con fuerte intención de crecimiento.
10. Sin embargo, pese a importantes realizaciones, la UNC adolece de problemas graves que afectan en diversa medida a la Universidad de nuestro tiempo, al sistema universitario argentino y a veces específicamente al sistema universitario público nacional. No es el

caso atribuir a la UNC responsabilidades especiales por desafíos que le exceden, pero es relevante tenerlos en cuenta porque también ella debe superarlos.

11. La Universidad, hija de la medievalidad y la modernidad en sentido amplio, que a través de su historia fue acumulando complejidades de educación, investigación, formación profesional, extensión y promoción social, necesitadas de creciente administración, se halla en cuestión en nuestro tiempo "postmoderno". En parte, parece obligada, más que nunca, a asumir varias de esas tareas, aunque no lo haga de manera exclusiva, quizás ni siquiera de manera principal. Si bien nunca fue marco exclusivo de la investigación científica, hoy debe perseguir el despliegue de investigación.
12. Tratándose de instituciones universitarias nacionales, han de mantener un compromiso con lo social y una apertura a la participación que a veces entran en tensión con la excelencia académica. El pueblo, que mediante sus tributos paga a la Universidad pública, la necesita profundamente y tiene derecho a una institución de alta calidad, pero a su vez es recomendable que garantice la igualdad de oportunidades.
13. En una sociedad como la actual, que incluso suele llamarse de la información y la ciencia y la técnica, países con instituciones universitarias sin nivel están condenados a la dependencia, con todos los perjuicios que al fin ésta trae aparejada. Cada Universidad y cada realidad universitaria nacional han de ser partes de la realidad en una "universalidad" de la cultura de proyección planetaria.
14. Nuestro país es afectado por cierta tendencia a desaprovechar sus enormes riquezas, de modo que la eficiencia, que no nos parece el valor superior de la universidad, suele ser incluso subvalorada. Los diplomas y sobre todo los títulos se convierten en objetivos a veces excluyentes de la búsqueda de la formación y la idoneidad. A veces se piensa en cierta fuerza 'milagrosa' de los diplomas y títulos. La sociedad suele aceptar cualquier tipo de 'productos' y por ello algunas instituciones universitarias, tienden a otorgarlos. Sin sistema de control riguroso, los diplomas y los títulos tienden a 'venderse'. Un país en crisis, principalmente económica pero no sólo económica, que tiene un grave colapso de grandes partes de su sistema educativo (principalmente el inmediato anterior a la Universidad) no puede aportar a la Universidad pública los recursos que ésta necesita. Cabe reconocer que durante mucho tiempo la Universidad argentina ha venido expresando tensiones partidistas y grupales en parte viabilizadas por la insuficiencia del espíritu institucional. La

desocupación genera otro factor que presiona sobre la Universidad, a la que suele reclamarse que disimule el desempleo de los jóvenes.

3 – RECOMENDACIONES GENERALES

Es recomendable que la Universidad asuma del legado histórico, en la mayor medida posible, los compromisos con la calidad y con la sociedad (presentes en la Reforma y en muchas otras instancias de su trayectoria institucional), que inscriba en ese contexto simbólico los objetivos de las políticas y que se establezca, para cada una de las políticas académicas, acciones de seguimiento, corrección y ajuste de los procesos de implementación que realizan las Facultades y las Escuelas.

La estructura departamental puede contribuir a mejorar la situación, aunque a menudo pesan más los problemas de compartimentalización mental, hostiles a la interdisciplinariedad tan requerida por la actual situación, que las cuestiones institucionales formales.

De modo muy significativo, la UNC ha de superar la tendencia generalizada a constituir una especie de “confederación de Facultades” atendiendo a la difícil tensión entre aristocracia y democracia de la universidad de nuestro tiempo. Es importante ir construyendo el tejido de actividades reales que permitan superar efectivamente los compartimentos relativamente estancos. Una de las tareas más urgentes de la UNC es el reconocimiento y la reevaluación propia de su situación actual con miras a edificar una adecuada estrategia con las tácticas pertinentes, que abarque una clara articulación de fines y medios. En ese marco de labores ocupan lugares destacados la superación de la compartimentalización, el desarrollo de las posibilidades docentes y la definición acerca del mejoramiento de la superación de los bajos rendimientos, particularmente en lo relativo a promedios de clasificaciones.

Asimismo, fortalecer la coherencia institucional debería ser una preocupación importante en el gobierno universitario tratando de crear un consenso estratégico que permita aplicar las normas adoptadas a nivel del Consejo Superior en todas las unidades académicas. En el mismo sentido habría que mejorar los mecanismos de cooperación intra-institucional.

Puede incrementarse el aporte señalado en la síntesis y las conclusiones del documento de autoevaluación cuando se indica que el presente trámite va generando resultados importantes que se concretaron y se desarrollarán antes, con la presencia de los pares evaluadores y con posterioridad, a través de debates que deben plasmarse en realizaciones de mejoramiento.

Por otra parte, sería recomendable analizar los escenarios y las demandas que pueden orientar las políticas de conocimiento, las estrategias académicas y las vinculaciones con el medio hacia el futuro.

Resulta importante multiplicar las oportunidades de cooperación internacional, tanto en los intercambios académicos, como científicos y tecnológicos, en particular con países del MERCOSUR.

Se recomienda fortalecer la capacidad para crear políticas de información tendientes a facilitar el aprovechamiento de los accesos a las redes de información para los aprendizajes, la docencia y la investigación. También es necesario fijarse como objetivos la creación de una base de datos sobre las monografías y tesis, sobre problemas estratégicos de la región y del país, a fin de que los posgrados puedan contar con fuentes que muchas veces sólo se encuentran en el extranjero. La UNC debe resolver en el corto plazo los problemas que devienen del manejo de la estadística, para contar con buenas bases en sus procesos decisionales.

Es necesario revertir los bajos rendimientos académicos y el alargamiento innecesario de algunas carreras, lo que supone analizar sistemáticamente las condiciones pedagógicas entre todas las Facultades y los esfuerzos destinados a superar los obstáculos curriculares y de aprendizaje, para que la mayoría de los profesores y alumnos obtengan mejores resultados.

El problema de la socialización de los jóvenes debe ser considerado como una función esencial de la universidad pública actual. Por lo tanto, habría que establecer políticas para mejorar la retención y los avances académicos, en algunos casos acortando las carreras, haciendo cumplir las normas de presentación de dos exámenes como mínimo por año, creando mecanismos de asistencia pedagógica o tutoriales para aquellos que tienen dificultades de aprendizaje.

Para superar el debilitamiento producido por el bajo número de dedicaciones exclusivas es necesario un esfuerzo extraordinario con miras al mejoramiento sustancial de la actividad académica; en tal sentido la UNC debe bregar por el incremento de las dedicaciones y becas para la formación de posgrado de sus docentes.

La situación de los estudiantes que egresan del secundario se repite en todas las Facultades de la UNC. Resulta imprescindible que la Universidad refuerce su política de articulación con la jurisdicción provincial responsable de la educación primaria y media, a fin de que se encare el problema en forma global. La mayoría de los docentes activos en el nivel medio se forman en los institutos terciarios de jurisdicción provincial. Es sabido que existen problemas gremiales por los

cuales los docentes de enseñanza media formados en la Universidad, se encuentran en desventaja frente a los primeros. Sin embargo, la Universidad cuenta con medios humanos y materiales para intentar una llegada directa a los jóvenes, aun antes de que abandonen las aulas del secundario, a través de los medios de comunicación propios y otros a los que tenga acceso, y utilizando métodos modernos de educación. Es una oportunidad para la articulación intrauniversitaria, utilizando los recursos de las distintas Facultades donde se dictan carreras de profesorado, o se forman especialistas en educación.

4 - MISIÓN Y FINES

Dice el informe de la Primera Evaluación Institucional (UNC, 2002): “La afirmación de la Universidad como *institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece expresa su misión...*” (p.42) Esta afirmación recalca lo enunciado en el artículo 2º del Estatuto de la UNC y constituye un compromiso muy fuerte con la sociedad civil. Sin embargo, cabe señalar un débil compromiso con el Estado Nacional del cual forma parte. Esta disociación corresponde por cierto a una etapa en que se concibió a la universidad como un espacio independiente y a la defensiva de los posibles avances del poder público o político. Pero también forma parte de una tendencia a la desarticulación entre las distintas esferas del servicio público y la sociedad, común a otras instituciones del Estado.

El artículo 2º, Título I, del Estatuto de la UNC establece que “*La Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, tiene los siguientes fines:*

- a) *La educación plena de la persona humana;*
- b) *La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados;*
- c) *La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural;*
- d) *Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos;*
- e) *Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución”.*

Esta exposición de carácter genérico, propia de un Estatuto, encuentra sus dificultades en la insuficiencia de programas y proyectos acerca de cuáles han de ser los caminos para su realización. Su carácter global, que daría la “impronta universitaria”, suele diluirse en la medida en que los temas más significativos de la tarea académica son resueltos básicamente en el nivel de Facultades y Escuelas, generalmente con predominio de las autoridades ejecutivas, dificultando la evaluación de su cumplimiento efectivo.

Se observa que no hay ninguna mención de las vinculaciones con el Estado, del cual forma parte como servicio público y como formadora de la clase dirigente.

También resulta significativo que la asignación de cargos con dedicación exclusiva para la docencia, la investigación y la extensión siga una lógica inversa a la valorización que el Estatuto hace de la formación humanista, en la medida en que la asimetría en la distribución de dedicaciones, se presenta en desmedro de las humanidades. En efecto, podemos observar, de acuerdo al informe de autoevaluación, que en el año 2000 las áreas de ciencias y tecnologías absorbían el 57,97% de los cargos con dedicación exclusiva, las ciencias médicas el 23,91%, las ciencias sociales el 10,48% y las ciencias humanas el 7,64%.

Función social

En el Informe de autoevaluación se indica como parte del "Criterio de función social" que la *"función sociopolítica de la Universidad implica un compromiso político, social e histórico determinado..."* (p.43), compromiso este que no parece cumplirse plenamente, si se atiende a que la mayoría de los estudiantes (cerca del 80%) fracasa, y al hecho de que un porcentaje inferior al 10% de los ingresantes proviene de los sectores de menores ingresos, los que, además, se gradúan tardíamente.

El artículo 26º, inc. 2, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, incorporada a la Constitución Nacional en 1994, establece que "el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".

Podría sostenerse que la primera parte de este principio se cumple parcialmente pues no se verifica una total igualdad de acceso a la universidad según el origen social. No obstante, esta cuestión excede la particularidad de la institución evaluada en tanto involucra elementos presentes en el conjunto de las instituciones universitarias argentinas. El cumplimiento de la segunda parte del principio también sería problemático pues en diversas Facultades no existen requisitos claros para definir el carácter de alumno efectivo (en algunas se pueden inscribir sin haber terminado el nivel medio, en otras pueden permanecer sin rendir ninguna materia)³.

³ Por ejemplo: en la reunión con autoridades de la FAUD, se aclaró que no existía un régimen que definiera el alumno activo. Se insinuó que podía considerarse como tal el alumno que por lo menos hubiera rendido una materia por año. En el caso de la Facultad de Psicología, no rige en la Facultad el requisito de aprobar al menos dos materias por año para conservar la regularidad, por lo que muchos alumnos registran varios años cursando sin aprobar ninguna materia.

5 - PLAN ESTRATÉGICO

A pesar de que en el Informe de la Primera Evaluación Institucional no se incluyen referencias explícitas, se ha podido constatar en la visita a la UNC, que la misma posee un Plan Estratégico. Efectivamente por Resolución 113/99 HCS se creó la Comisión de Planificación Estratégica de la UNC. Con posterioridad, la Res. 383/99 HCS aprobó el informe de dicha Comisión, incluyendo la aprobación de una serie de políticas incluidas en el Anexo I del mencionado informe, de los que se destacan los objetivos y líneas de acción propuestas:

OBJETIVO GENERAL	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>▶ Asegurar una oferta de formación del más alto nivel académico, en el ámbito de la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte, que responda a las necesidades fundamentales de la sociedad.</p>	<p>▶ Promover el desarrollo de nuevas carreras de grado y posgrado en función de las necesidades detectadas.</p> <p>▶ Promover el rediseño de las actuales carreras atendiendo, entre otros aspectos fundamentales propios de cada disciplina, la duración, los idiomas extranjeros, la informática, la visión internacional.</p> <p>▶ Tender al logro de una participación activa del alumno en la decisión de su plan de carrera, a través de un sistema de créditos.</p> <p>▶ Generar alternativas de formación con posibilidades de articulación entre sí, y con las demás carreras: títulos intermedios, educación continua, carreras a término, educación a distancia.</p> <p>▶ Orientar las relaciones internacionales a la constitución de redes que permitan la creación de una oferta académica virtual de alto nivel.</p> <p>▶ Revisar el sistema de ingreso a la Universidad</p> <p>▶ Revisar la oferta y la articulación de los títulos intermedios y tecnicaturas.</p> <p>▶ Analizar la oferta académica de las escuelas de educación media y terciaria de la Universidad, en lo relativo a su articulación con el nivel universitario y al proceso de transformación educativa.</p>
<p>▶ Complementar las actividades de investigación y creación que se desarrollan en los diferentes ámbitos disciplinares específicos, con aquellas orientadas al abordaje interdisciplinario de temas</p>	<p>▶ Crear (adicionando o replanteando lo actual) un sistema de becas y subsidios orientado al cumplimiento de los objetivos planteados.</p> <p>▶ Avanzar en el diseño y la generación de un sistema de información</p>

<p>o problemas considerados prioritarios por la Universidad, dada su relevancia en el medio social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Apoyar a los investigadores formados y a las líneas de investigación con prestigio nacional e internacional. ▶ Promover nuevos investigadores y disciplinas. 	<p><i>permanente de las actividades de investigación de la UNC.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ <i>Formular una política de investigación que contemple, entre otros aspectos, las disciplinas, los problemas, los investigadores formados y los nuevos, el monto de los subsidios, los criterios de evaluación de los proyectos, la vinculación entre la investigación y la docencia.</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asumir un rol protagónico en el desarrollo socio-económico de la Región, a través de aportes innovadores científico-tecnológicos, efectivizados en transferencias de tecnología y en la prestación de servicios. ▶ Estimular y promover en la sociedad, procesos de organización social, de educación popular y de distintos medios que contribuyan a revertir las desigualdades existentes, centrándose en lo educativo y cultural, evitando el asistencialismo. ▶ Conservar, enriquecer y transmitir el patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ <i>Definir el perfil de la UNC en este campo. En función de ello, atender cada una de las debilidades internas detectadas.</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lograr una organización académica eficaz, que facilite el cumplimiento eficiente de las misiones sustantivas de la Universidad. ▶ Asegurar una organización flexible, con capacidad de anticipar y detectar los cambios, y de adaptarse al medio social y a las necesidades de nuevas ofertas académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ <i>Fortalecer el proceso de reorganización académica emprendido.</i> ▶ <i>Revisar las estructuras docentes vigentes, en función de las necesidades de las Unidades Académicas.</i> ▶ <i>Generar las condiciones formales relativas a las responsabilidades de docencia, investigación y extensión, orientadas a vincular estas actividades.</i> ▶ <i>Fijar una política de mayores dedicaciones según fueren las decisiones arribadas en el punto anterior.</i> ▶ <i>Formular una política de Recursos Humanos docentes que contemple el ingreso, la capacitación, la evaluación, la promoción, en el marco de las paritarias docentes</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lograr una mayor eficacia y eficiencia en las operaciones administrativas. ▶ Posibilitar la agregación de los datos producidos por los sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ <i>Continuar con el desarrollo de los sistemas económico-financieros, de personal, patrimonio y de alumnos.</i> ▶ <i>Efectuar las compras de equipamiento programadas.</i>

<p>administrativos, en un sistema de información integral e integrado para la toma de decisiones en los diversos niveles de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Profundizar los programas de capacitación no docente, facilitando el financiamiento y la autorización para el cursado. ▶ Revisar la actual estructura administrativa de la UNC para apoyar a aquellas áreas con mayores necesidades relativas, y tender a una mayor eficacia y eficiencia general. ▶ Determinar las funciones generales y críticas a nivel de la administración central y de las dependencias, así como los perfiles requeridos, como paso previo al reescalafonamiento posterior. ▶ Continuar y profundizar los estudios orientados a la disminución del nivel de gastos.
<p>▶ Preservar los centros de fuerte identidad y valor simbólico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Acentuar estas características en el área Centro: rectorado, Sala del HCS, Biblioteca Mayor y Salón de Grados, liberando de actividades académicas estos espacios históricos, acentuando la relación de pertenencia a la Ciudad. ▶ Con el mismo criterio preservar el valor simbólico del Pabellón Argentina, jerarquizando el rectorado, Secretaría, Salas, Central y actividades culturales en general. Los espacios ocupados por dependencias académicas deben ser trasladados a las áreas correspondientes, liberando el Pabellón y consolidando a las Facultades que dispersan sus actividades en diversos edificios.
<p>▶ Concentrar las actividades académicas para optimizar la funcionalidad y consolidar espacios arquitectónicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Concentrar las Facultades en las áreas específicas, superpuestas a la trama de apoyo que prestan los grupos de Aulas de Uso Común, alentando esta idea con la construcción de bibliotecas y laboratorios de usos comunes. ▶ Desalentar las duplicidades edilicias de Facultades y mantener aquellas dependencias que, ya estando localizadas en la Ciudad, consoliden la presencia de la Universidad en el medio. ▶ Concentración en el área Centro de las actividades administrativas de apoyo al Rectorado. ▶ Respetar los valores del patrimonio edilicio existente y tender a la modernidad de los nuevos proyectos.

<p>▶ Asegurar un medio ambiente con identidad propia.</p>	<p>▶ <i>Desconcentrar hacia los bordes el tránsito automotor, especialmente el transporte público, y alentar la ubicación de playas de estacionamiento en la periferia de la Ciudad Universitaria para mejorar las condiciones ambientales y de seguridad del peatón.</i></p> <p>▶ <i>Tender a la creación de un lugar de permanencia como apoyo al logro de condiciones ambientales propicias para el desarrollo de las identidades académicas distribuidas en un gran parque, pero con identidad propia.</i></p>
<p>▶ Institucionalizar un sistema de gestión estratégica.</p>	<p>▶ <i>Generar las condiciones formales mínimas, asignando a la Comisión de Planificación Estratégica la misión principal de integrar los procesos decisorios de planeamiento, presupuestación, monitoreo y evaluación de resultados e impactos.</i></p> <p>▶ <i>Revalorizar el presupuesto como herramienta de gestión: síntesis económica del planeamiento previo y base para la evaluación posterior de los resultados.</i></p> <p>▶ <i>Avanzar en la paulatina integración de un sistema de información para la gestión, tomando como base los datos generados por los sistemas académico-administrativos actuales y en curso de implementación.</i></p> <p>▶ <i>Concienciar y capacitar a las autoridades y cuadros directivos de la UNC.</i></p> <p>▶ <i>Continuar con el proceso de autoevaluación: posgrado, investigación, extensión y gestión.</i></p>

Muchas de las líneas de acción propuestas, presentan una formulación poco precisa, al menos en su capacidad de ejecución. El documento sobre Plan Estratégico, al que accedió el CPE, no contiene elementos suficientes (proyecciones de matrícula y demandas, visión prospectiva de los contextos, enunciado de cambios para el mejoramiento) que puedan considerarse como instrumentos para una gestión estratégica. La elaboración del plan parece haberse producido “*a priori*”, sin el reconocimiento de una evaluación, al menos paralela a su formulación. La visita del CPE a la UNC ha podido constatar que en muchos casos, lo expresado en el Plan estratégico, constituye –al menos por ahora- una expresión de deseos, sin haberse experimentado grandes avances en su

implementación. Pero lo que es más grave es que la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria –incluso en niveles de gestión de unidades académicas– manifiestan desconocer los contenidos del referido Plan.

6 - LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La UNC ha producido un pormenorizado informe de autoevaluación, resultado de un proceso que comenzó en 1996, a partir de la sanción de la Res. 463 (HCS). Es de destacar la continuidad del trabajo de autoevaluación, a pesar de su extensión en el tiempo y de los cambios de autoridades ocurridos durante su transcurso.

El informe describe el conjunto de las actividades de la UNC en su relación con la docencia de grado, función ésta determinada por la institución como objeto de la misma y de la posterior evaluación externa a cargo del CPE de la CONEAU. Tal descripción presenta diversos grados de desagregación y de precisión, según el grado de integración que cada unidad académica parece haber tenido en esta actividad, lo que se manifiesta en la frecuente disparidad de los datos consignados. Estos a menudo no resultan coincidentes en el propio informe, y menos aun cuando se los contrasta con algunas de las opiniones vertidas por los distintos claustros durante el proceso de evaluación externa.

El proceso de autoevaluación no parece haber contado, en todos los momentos de su dilatada ejecución, con la amplia participación que era de desear y que correspondía según el Acuerdo General para su implementación. Algunos sectores de la comunidad universitaria, tanto a nivel de autoridades de unidades académicas, como de miembros de los distintos claustros, manifestaron durante las entrevistas, su escasa participación en los datos volcados en el informe, y la mayoría de ellos manifiestan un alto grado de desconocimiento acerca de los contenidos recogidos en el volumen "Primera evaluación institucional", publicado en diciembre de 2002.

Metodología

Para el Informe de la Primera Evaluación Institucional (PEI), las unidades de evaluación son "las carreras" para las que "las Facultades, las Escuelas, los Departamentos, las asignaturas, las cátedras, los profesores y los alumnos", constituyen las unidades de análisis⁴.

Con referencia a la docencia de grado, estas afirmaciones requieren las siguientes precisiones:

- a) no se utilizan todas las unidades de análisis;
- b) con cierta frecuencia se usan unidades de análisis no previstas; por ejemplo, en el capítulo VI, referido a los alumnos, se utiliza la totalidad de la Universidad (por ejemplo, los cuadros 1, 3, 4, 8, 15 y los gráficos

⁴ Primera Evaluación Institucional – pág. 6

1, 2, 3, 4,⁵ 5, 12, 15, 18, 19), o las "áreas" (capítulo VI, cuadro 2, 5, 6, 7 y gráficos 6, 7,⁶ 13, 14), cuyo uso, aparentemente depende más de la información disponible que de su funcionalidad⁷ y cuya vinculación con las unidades de evaluación queda sin definir;

- c) cuando se incorpora a los profesores y alumnos como unidades de análisis debe entenderse que se trata de dimensiones estadísticas de carácter cuantitativo, ya que lo cualitativo, es decir, sus perspectivas individuales y grupales, quedan sin incluir en la evaluación interna; lo cual revela la ausencia de una guía;
- d) la no inclusión de los graduados entre las unidades de análisis, aunque en algún momento se utilizan encuestas a graduados, queda sin explicar;
- e) los diagnósticos ("fortalezas", "debilidades" y "recomendaciones") no se corresponden explícitamente con diagnósticos obtenidos de las unidades de análisis ni se refieren, en su mayor parte, a las unidades de evaluación, es decir que crean otras unidades de evaluación, casi siempre legítimas y necesarias.

No obstante, y dada la envergadura del informe de autoevaluación, como la cantidad de información que el mismo brinda, se incluyen comentarios sobre el mismo en cada uno de los ítems en que se desarrolla el presente informe.

⁵ Dos gráficos (PEI p. 106 y 124) llevan el número 4.

⁶ Dos gráficos (PEI, p. 108 y 126) llevan el número 7.

⁷ Esto se produce a pesar de que la PEI afirma que "Las fuentes de datos dependen de las variables que se incluyan en la evaluación" (p. 7).

7 - ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

7.1 – ASPECTOS GENERALES

Los estatutos de la UNC prevén una organización universitaria basada en Facultades, articuladas a través de normas que someten su actividad a las decisiones del Consejo Superior y de la Asamblea Universitaria. Sin embargo, de los documentos analizados, principalmente la “Primera evaluación institucional”, así como de las entrevistas mantenidas durante la visita a la UNC, se infiere un alto grado de desarticulación entre las diversas Facultades, e incluso entre éstas y la conducción rectoral.

La relativa autonomía de gestión de que dispone cada Facultad, e incluso en algunos casos, de las escuelas en el interior de cada Facultad, ha generado en la UNC ciertos síntomas de anomia que tienden a diluir la unidad institucional, y que en la expresión de sus propios docentes y autoridades es relatada en términos peyorativos, calificando a la UNC como “Confederación de Facultades”.

El modelo “Confederación”, que ha guiado históricamente a antiguas y prestigiosas universidades europeas como Oxford (1117), o Cambridge (1209), y en las que los “elementos” confederados, -sean Facultades, Escuelas, etc.- establecen “un modo” de articulación con la Institución, guardando para sí determinados grados de autonomía, no parece ser el caso al que aluden los propios claustros de la UNC, al autoasignarse ese modelo organizacional; en todo caso se trata de su denuncia en el sentido de la ausencia de modelo organizacional. La “confederación” sería aquí el eufemismo para designar la imposibilidad de plasmar en la actividad académica cotidiana, algún rasgo de la unidad institucional prevista normativamente⁸.

Resulta sintomático al respecto, el organigrama inserto en el Informe de autoevaluación institucional (pág. 51), el que no establece relación gráfica alguna entre las Facultades y la Universidad, ni de las Facultades entre sí. Sin embargo, los estatutos de la UNC, a diferencia de las universidades inglesas mencionadas, establecen claras articulaciones y dependencias. Particularmente su artículo 15º (del Consejo Superior), ha normado cuestiones explícitas para las Facultades, en ámbitos de competencia en que las prácticas académicas cotidianas no parecen someterse, por lo que no se trata de que la Universidad haya adoptado

⁸ Para citar solamente un ejemplo: la Facultad de Cs. Químicas no está involucrada en los cursos de Química que se dictan en otras Facultades como Cs. Agropecuarias, Medicina o FCFN, lo que a nivel institucional muestra falta de transversalidad, fragmentación y uso ineficiente de los recursos.

un modelo de "alta autonomía" para los cuerpos que la integran, sino de que en su marcha institucional encuentra dificultades para insertarse en su propio modelo normativo. Puede decirse entonces que la UNC, como muchas otras instituciones universitarias, es guiada por una fuerte cultura institucional, en la que los comportamientos colectivos prevalecen sobre los intentos normativos.

La tendencia precedentemente expresada, parece estar en el origen de las más recientes creaciones de nuevas Facultades (Psicología: 1998, Lenguas: 2000), así como en los anhelos separatistas de algunos de sus claustros: las Escuelas de Artes, Trabajo Social y Ciencias de la Información pretenden transformarse en Facultades en el corto plazo.

Tal tendencia mantiene un grado de tensión al interior de la UNC, con su antítesis, hasta hoy insuficientemente plasmada en la práctica institucional, pero expresada con claridad en el documento de planificación estratégica de la UNC, cuando recogiendo la opinión de Pedro Krotsch, dice que *"La Universidad se encuentra en una situación intermedia entre la libertad organizacional de la empresa que obedece al mandato impersonal del mercado y la sujeción reglamentaria y burocrática de la escuela. Los responsables de la organización no comandan sino que negocian, no planifican sino que adecuan recetas a la particularidad de una circunstancia determinada"*; o con mayor claridad aún, cuando el mismo documento expresa que *"la introducción del problema de la evaluación en el contexto de la educación superior implica el refuerzo del papel de la administración central, colocando límites a la tradición de autonomía plena de las unidades académicas..."*⁹

La UNC presenta una clara tensión cuyos polos se podría definir como una fuerte pertenencia institucional en un extremo, y en el otro la más diversa realización de esa pertenencia, a nivel de las escuelas y carreras. Esta puede ser una clave que permita entender y dar cuenta de la dinámica de los procesos institucionales en la UNC, en la medida en que estos dos factores en tensión, pertenencia y dispersión institucional, constituyen una paradoja respecto de la identidad de la Universidad, que los distintos actores proyectan con contenidos diferentes, de manera que contenga sus particulares proyectos ideológicos, sus objetivos y estrategias de grupo o sector, en pugna con otros para sostener su diversidad y, en todo caso, -cuando existe-, para imponer su propio proyecto al conjunto.

El propio informe de Autoevaluación revela una voluntad política de parte de las actuales autoridades para resolver la dispersión en una

⁹ Planificación estratégica de la Universidad Nacional de Córdoba, marzo 2000, pág. 10-14.

unidad construida mediante la consideración de la Universidad como un único universo homogéneo, con el resultado de que las conclusiones obtenidas difícilmente puedan dar cuenta de alguna de las realidades concretas y diversas que tienen las distintas Facultades y, dentro de ellas, las Escuelas. Incluso en el caso de que las problemáticas de algunas de las unidades académicas se identifiquen con la "media" de la Universidad, puede suceder que éstas se expliquen por causas diferentes.

La organización institucional tiene carácter sedimentario, tiene su deuda con la historia. La dinámica por la que se constituye la organización de la Universidad depende en gran medida de un proceso de institucionalización de las carreras en diferentes niveles. El nivel de Escuela garantiza cierta capacidad operativa que resuelve las expectativas de formalización de la propuesta de una comunidad pedagógica, de modo que incluso dentro mismo de una Facultad, diversas escuelas implican muchas veces proyectos distintos en tensión; el nivel de Facultad autonomiza esa propuesta y le da peso político en la organización. La secuencia de institucionalización de las carreras depende en parte de su tipología, de sus culturas profesionales y especialmente del grado de legitimación que constituyen (por distintas razones) fuera de la Universidad y en su capacidad para transferirlo a la dinámica interna de poder. La instancia de la organización que dialoga con la sociedad es, desde los orígenes de la Universidad, la carrera. La lógica departamental resulta, por lo tanto, absolutamente ajena a la dinámica institucional de la UNC.

La estructura de gobierno representa esta dinámica institucional, y sus posibilidades están claramente limitadas por ella. La representación de las Facultades en el Consejo Superior y la delegación de autoridad en el Rectorado se sostiene en un equilibrio que supone el respeto por la autonomía adquirida en los distintos niveles de institucionalización.

En los últimos años pueden distinguirse dos estrategias diferentes y sucesivas, ambas atravesadas por la tensión unidad/dispersión. La primera, reflejada en el Plan de desarrollo institucional, tenía por objetivo conseguir una organización más eficiente, propiciando un modelo directamente opuesto a la organización por carreras que caracteriza a la Universidad. El fracaso de esta política muestra cómo el equilibrio se resolvió eludiendo el conflicto mediante la aprobación de un plan cuya concreción quizás nunca estuvo seriamente en la voluntad de las partes que constituyen la Universidad. Se aprueba un plan de desarrollo porque es necesario satisfacer la necesidad de pertenencia institucional, en tanto unidad; no se lo cumple porque la condición de pertenecer se realiza a partir de la diversidad de las partes, en una convivencia de equilibrio político, más que de confluencia de objetivos.

La segunda estrategia, correspondiente a la gestión actual, tiene objetivos menos ambiciosos respecto de la organización y más perfilados a mejorar algunos de sus resultados, como reducir el nivel de fracaso en los primeros años, el desgranamiento y la mejora en los niveles de graduación. En este marco se puede analizar la política de los cursos de nivelación, la centralización del sistema de becas, la implementación del criterio de alumnos activos. La condición de posibilidad de estas políticas depende de que pueda desarrollarse sin alterar el equilibrio que hace posible la organización, es decir, que no entren en colisión con cierta dinámica entrópica. Cada una de las políticas se acepta en la medida en que cada Facultad e incluso cada Escuela, pueda elegir libremente el modo de su implementación, lo que va generando algunas asimetrías difíciles de sostener. El problema es que un examen, incluso superficial de algunas de esas políticas, como la de implementación de cursos de nivelación en todas las carreras, demuestra que no se han acordado límites a esta adecuación particular de las políticas académicas generales, ni siquiera el de respetar sus objetivos.

En síntesis, parece que la estrategia para la implementación de políticas académicas generales tiene la virtud de reconocer la dinámica institucional y de proponerse objetivos de cara a la sociedad, haciendo que las eventuales reformas a la organización dependan en todo caso de estos objetivos. Pero esta estrategia corre el grave riesgo de desvirtuarse (resolviéndose en políticas interesantes pero de bajo impacto, o a veces, puramente formales) o concluir en efectos distorsivos y perversos si no logra un punto de equilibrio consensuado que permita respetar los objetivos de políticas institucionales unitarias en el proceso de implementación descentralizada.

Una consecuencia del alto grado de autonomía de las unidades académicas que asegura la gobernabilidad es que no existen políticas académicas comunes. Por ejemplo: sólo tres unidades académicas aplican lo estipulado por la Ley de Educación Superior en cuanto a la condición de alumno regular (rendir por lo menos dos materias por año). Esta dispersión también se aprecia en la forma en que se organizan los cursos de nivelación: en algunas Facultades implican 24 hs. de cursos presenciales, en otros 180 hs.; en algunos dan lugar a exámenes selectivos, en otros sólo tienen una función orientadora. Estos y otros ejemplos muestran que existe un cierto grado de incongruencia institucional¹⁰.

¹⁰ Para el caso de la FAUD el curso de nivelación forma parte de los contenidos curriculares, es de promoción directa y debe ser completado para poder inscribirse en materias del grado. Inicialmente duraba dos meses y ahora ha sido reducido a un solo mes (Febrero). Se introdujo, respondiendo al criterio adoptado en general por toda la Universidad en 1995.

Algunas consecuencias de ese modelo de gestión institucional, signado por la alta autonomía de cada unidad, se expresan en una serie de factores que impactan en mayor o menor medida en la eficacia de la labor docente y en los índices de retención y graduación. Estos incluyen:

- El intervalo existente en la carga horaria de los cursos de nivelación, así como en las diversas condiciones de aprobación de los mismos.
- La rigidez curricular, con el desaprovechamiento y superposición de esfuerzos académicos entre distintas Facultades.
- El alto grado de diversidad en las condiciones de ingreso, desde el irrestricto absoluto, hasta variadas formas de restricción.
- Las dificultades para la circulación de los alumnos por las diversas bibliotecas de la UNC.
- La existencia de variados mecanismos de control de gestión docente.
- La diversidad de criterios en el manejo de la información en general, y de la estadística en particular.
- La excesiva autonomía en el manejo de la condición de alumno.

En la Facultad de Cs. Químicas el ciclo de nivelación (2 meses) comprende el conocimiento coordinado de Matemática, Física y Química, mientras que en el ciclo básico común (2 cuatrimestres) se dictan los conocimientos específicos de Matemática, Física, Química General y de Laboratorio. En los cursos de Matemática y Física intervienen docentes de la FAMAFA, representando un elogiado ejemplo de transversalidad que, por ser poco frecuente en la UNC, merece destacarse.

En el caso de la FAMAFA, el curso de Nivelación no es determinante para el ingreso, como en algunas otras facultades. Por ese motivo esta Facultad cuenta entre sus alumnos inscriptos en primer año a todos los que persisten después de cursar la etapa de nivelación, hayan aprobado o no la totalidad de las materias. Y esto afecta las tasas de retención.

El curso de nivelación en la Facultad de Ciencias Agropecuarias se dicta bajo la modalidad semipresencial. El sistema trata de dar respuesta a la masividad del ingreso, personificando el aprendizaje e inculcando prácticas para el trabajo independiente y autoresponsable. La organización del ciclo de nivelación está a cargo de profesores preferentemente con dedicación exclusiva, sean de la Facultad o de áreas afines. La tarea en el aula está a cargo de docentes de la Facultad, designados anualmente para cada uno de los módulos, y de ayudantes alumnos que colaboran en la parte práctica. El ciclo tiene una duración de siete semanas, entre enero y marzo. La aprobación del curso es condición necesaria para cursar las materias de primer año como alumno regular.

Para la Facultad de Psicología, el curso de orientación con el que se recibe a los estudiantes dura dos meses y comprende un curso sobre metodología de estudio y otro sobre iniciación a la Psicología. En total 24 hs. de clases más actividades prácticas. Los estudiantes lo consideran insuficiente y los profesores también porque no logran reparar los déficits de competencias iniciales. El 80% de los alumnos aprueba el curso de nivelación.

- La ausencia de unidad en el establecimiento de un campus virtual para el grado.
- La gran asimetría de los rendimientos académicos en cada unidad.
- Los desequilibrios entre educación, investigación, formación profesional y extensión.
- La fragmentación de la UNC en términos de las asignaciones de cargos docentes, no docentes y presupuestarias en general.
- La diversidad de la planta docente en cuanto a su situación concursal, en la que la autoridad rectoral no interviene.
- La reducida especificidad del aporte del posgrado al grado.
- Presupuesto histórico.
- El diverso grado de participación de las unidades en los procesos de autoevaluación institucional de la UNC.

El siguiente cuadro muestra la gran diversidad existente entre las distintas unidades académicas, en lo relativo a la relación Cantidad de alumnos/Hs. docentes, las que en sus extremos (FAMAF/Fac. Psicología) varía en 15 veces¹¹.

Cuadro N° 1. Horas docentes por alumno. Total UNC

	Horas cátedra semanales x alumno
Ciencias Básicas	
Arquitectura ¹²	1,13
Ciencias exactas, físicas y naturales	2,90
Ciencias químicas	2,90
Ciencias agropecuarias	4,20
Matemática, astronomía y física	5,25
Ciencias Médicas	
Ciencias Médicas	1,12
Odontología	1,56
Ciencias Sociales	
Abogacía	0,48
Trabajo Social	0,87

¹¹ Si bien este análisis no se puede aplicar en forma directa, dada la necesidad de mayor carga horaria de algunas especificidades disciplinares respecto a otras, no parece razonable que exista un intervalo tan grande (15 veces) desde un extremo al otro. A modo de parámetro comparativo se puede tener en cuenta el Modelo AR 2001 de tipologías de cátedra, desarrollado por el MECyT, el que establece un intervalo de 1,4 veces.

¹² Un párrafo especial, desde la perspectiva epistemológica, merece el esquema organizacional de la UNC, que ubica a la Facultad de Arquitectura, y sus carreras de Arquitectura y Diseño Industrial en el área de Ciencias Básicas. Además de otras consideraciones que podría merecer tal ubicación, ésta opera distorsionando los datos estadísticos en la medida en que incide modificando los indicadores del área, que en general se encuentran muy por encima de los de esa facultad.

Ciencias de la información	0,69
Ciencias Económicas	0,51
Ciencias Humanas	
Filosofía y Humanidades	1,49
Psicología	0,35
Lenguas	0,92

Elaboración propia sobre la base del Anuario estadístico 2001 - UNC

Llama la atención la existencia de un departamento de Informática dependiente de Rectorado y una Subsecretaría de Informática dependiendo de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

También llama la atención que dependan del Rectorado institutos que podrían depender las unidades académicas (Hematología, Hemoderivados, Observatorio Astronómico, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, etc.)

El Servicio de Radio y Televisión, que constituye una sociedad mixta con predominio de la UNC, no tiene conexión con la Escuela de Ciencias de la Información cuyos alumnos - recién desde 2003- pueden realizar prácticas en sus instalaciones, gracias a un convenio especial.

Estos ejemplos muestran que haría falta una reingeniería de la estructura organizacional para lograr una mayor congruencia institucional de la Universidad.

Es de hacer notar que en la UNC es dificultoso identificar políticas de conocimiento o políticas de información. Las relaciones internacionales son modestas¹³ teniendo en cuenta la importancia de la UNC y su trayectoria. Sólo se encuentran funcionando unos pocos convenios de intercambio en torno a los cuales se movilizan anualmente no más de veinte personas.

En el marco de tensión entre la tendencia a la fragmentación y los esfuerzos por encontrar elementos de unidad institucional, merece un párrafo la labor de la Secretaría de Relaciones Institucionales (aunque obviamente acotada a su limitado ámbito). Creada en el año 2001, esta Secretaría ha tendido a la unificación de la institución en un aspecto parcial, a partir del ordenamiento producido en el conjunto de relaciones institucionales que cada área establece con el medio. Se han retransmitido los convenios anteriormente suscritos por cada área académica, reorientándolos a una política en la que la UNC ha vuelto a

¹³ Nos referimos a las relaciones internacionales formalmente reconocidas. Algunas Facultades tienen amplias relaciones internacionales, que no se dan a través de convenios formales, si no de vínculos personales de los docentes-investigadores. Eso atenta contra el balance institucional de la UNC en este aspecto.

asumir la responsabilidad por las relaciones externas; se ha impulsado la utilización del nombre y del logo de la UNC¹⁴ en toda su actividad, frenando así una tendencia presente en los últimos años, por la que cada unidad académica operaba en el medio, más en nombre de su Facultad que de la Universidad; se ha desarrollado un Manual de estilo (aún pendiente de aprobación en el CS), que unificaría los aspectos formales de imagen y estilo institucional¹⁵.

De las entrevistas mantenidas se infiere que en general las unidades académicas utilizan los servicios de esa Secretaría, en la medida en que ella les permite vehicular diversas iniciativas sin trabas burocráticas, a través de un manejo democrático posibilitado por la conformación de un Consejo Asesor en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas.

7.2 - FORTALEZAS

- Los estatutos de la UNC prevén una organización universitaria basada en Facultades, entre las que se establecen claras articulaciones y dependencias.
- Generalizado sentimiento de pertenencia institucional.
- Voluntad política de las actuales autoridades de resolver la dispersión institucional.
- Las Escuelas garantizan cierta capacidad operativa a la organización por carreras que caracteriza a la UNC.

7.3 - DEBILIDADES

- Dificultades de la UNC para insertarse en su propio modelo estatutario.
- Alto grado de autonomía de las Unidades Académicas.
- Realizaciones muy diversas del sentimiento de pertenencia.
- Interés por imponer la lógica departamental que resulta ajena a la dinámica institucional de la UNC.

¹⁴ Es de destacar que recién en 1998 la UNC registró legalmente su nombre y su escudo.

¹⁵ Con referencia al nombre, y dada la difusión popular que tiene la designación como "Universidad de Córdoba", sería recomendable que la UNC prestara especial atención a la necesidad de bloquear ese nombre ante intentos explícitos de utilización del mismo. Esto vale para muchas de las universidades nacionales, que son llamadas muchas veces sin la mención explícita a Universidad Nacional, como el caso de La Plata, Tucumán, Litoral, etc. Nótese que en el caso de Mendoza una institución privada registró el nombre de Universidad de Mendoza, en ese caso sin colisión con la Universidad de Cuyo, pero induciendo al público a confusión.

7.4 - RECOMENDACIONES

- Dentro del marco estatutario y con particular atención a la historia de la institución, realizar una reingeniería de la estructura organizacional de la UNC para lograr una mayor congruencia institucional, dentro del marco estatutario.

8 - GESTIÓN PRESUPUESTARIA

8.1- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El órgano responsable de la gestión financiera es la Secretaría de Administración de la Universidad, que tiene las Direcciones de Programación Presupuestaria, Contabilidad y Finanzas, Unidad de Administración F.O.M.E.C., Personal y Compras y Contrataciones.

En la UNC existe una gestión descentralizada del presupuesto, pues cada unidad académica y administrativa tiene una planta de personal que es administrada independientemente por sus autoridades. Para ello, cada unidad tiene un crédito presupuestario (inciso 1). En el caso de quedar un remanente al final del ejercicio, el mismo queda a disposición de esa unidad y es aplicable luego a cualquier tipo de gasto.

Además, cada unidad cuenta con asignaciones presupuestarias para otros tipos de gastos (bienes de consumo, servicios personales, inversiones, becas, etc.), los cuales pueden ser rectificadas en su aplicación y son de libre disponibilidad. También el remanente del ejercicio queda a disposición de la unidad para realizar cualquier tipo de gastos.

Los remanentes de las asignaciones presupuestarias de un ejercicio pasan al siguiente constituyendo el Fondo Universitario, y se pueden aplicar para financiar cualquier tipo de gasto, siendo de libre disposición para la unidad que lo generó.

De esta manera, la descentralización en la asignación de los fondos y en la gestión presupuestaria se orienta hacia una mejor administración de los créditos distribuidos y a promover la generación de recursos propios.

Aunque existe una gestión descentralizada del presupuesto, en todos los casos se exige una rendición de cuentas detallada a través de un sistema centralizado de seguimiento, que garantiza el cumplimiento de las normas de control financiero.

En síntesis, el sistema financiero consiste en decisiones descentralizadas desde el punto de vista presupuestario y control centralizado en lo referente a la contabilidad. Para ello, se contempla la carga desconcentrada de los datos, admitiendo muchas operaciones en tiempo real, asegurando la consolidación contable en el nivel central. La contabilidad permite una identificación de los gastos clasificados por su objeto, esto es:

- inciso 1: personal
- inciso 2: bienes de consumo

- inciso 3: servicios no personales
- inciso 4: gastos de capital
- inciso 5: transferencias

En la gestión presupuestaria, la asignación de los fondos constituye una distribución histórica de los mismos, dado la estructura semifija de los gastos de las distintas unidades académicas y administrativas. Por lo tanto, el debate presupuestario se focaliza sólo en los incrementos. Estas discusiones, sobre los incrementos, se enmarcan en objetivos de desarrollo institucional previamente definidos, por ejemplo, crecimiento de la obra pública, atención de necesidades docentes, ciencia y técnica, becas, etc.

Esto muestra que se mantiene una gestión financiera que atiende al objeto del gasto y a la responsabilidad administrativa por su ejecución normativa, pero no a la asignación de los fondos por objetivos (docencia, investigación y extensión). Incluso, los programas se identifican por las unidades académicas o dependencias de la Universidad. Tampoco se aplican técnicas de "presupuestación sobre base cero", pues se sigue la orientación histórica de la distribución presupuestaria sin efectuar una revisión de la justificación en el presente. En tal sentido, la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en su informe correspondiente al año 2001, señala que: *"Los destinatarios de cada programa presupuestario están definidos cualitativa y cuantitativamente. En cambio, los productos de cada programa no están definidos ni expresados correctamente en las metas"* (página 4).

Por otro lado, en lo referente a la enseñanza de grado, el análisis financiero que se realiza, no está orientado hacia el cálculo de costos de alumnos ni de egresados. En consecuencia, esto no permite un análisis de eficiencia en la asignación de fondos.

Se considera, en general, que existe *"escasa articulación del presupuesto con actividades sistémicas de planeamiento y de evaluación de resultados"*, como también que *"la planificación estratégica puede ser considerada un antecedente valioso, pero constituyó un ejercicio decisorio puntual en el tiempo que no llegó a institucionalizarse como práctica de gestión"* (Primera Evaluación Institucional de la UNC, pág. 72).

8.2- EL FINANCIAMIENTO EN EL PRESUPUESTO

Según la información presupuestaria extraída de la Primera Evaluación Institucional de la UNC, el financiamiento del presupuesto en los años 1997 al 2001 ha sido el siguiente:

Cuadro N° 2. Financiamiento en la UNC

	1997	1998	1999	2000	2001
Presupuesto (*)	139.343.083	159.271.812	166.405.101	178.283.227	174.225.001
Fuente 1.1	121.719.868	128.825.880	132.286.112	133.907.493	124.015.176
Fuente 1.2	10.000.000	18.295.304	17.982.814	27.916.287	34.157.976
Fuente 1.6	6.534.593	9.657.341	13.739.994	15.032.209	15.094.298
Fuente 2.2	1.088.622	2.493.286	2.396.180	1.427.236	957.550
Presupuesto ejecutado = Presupuesto total menos fuente 1.6 del año siguiente	129.685.742	145.531.818	151.372.892	163.188.929	---

Fuente: Primera Evaluación Institucional (Universidad Nacional de Córdoba) (Córdoba, UNC, diciembre 2002), p. 234.

Los recursos provienen de las fuentes de financiamiento siguientes:

- 1.1: Recursos del Gobierno Nacional;
- 1.2: Recursos propios;
- 1.6: Remanente del ejercicio anterior; y
- 2.2: Recursos del endeudamiento externo

(*) Algunos datos presupuestarios presentados en "Primera Evaluación Institucional" no son coincidentes entre sí. Por ejemplo, existe disparidad al comparar la información de las Tablas 1 (p. 228) y 2 (p. 229) con los datos de las Tablas 4 (p. 234) y 5 (p. 235). Aquí se transcribe los de las Tablas 4 y 5.

Estos créditos presupuestarios, en algunos casos, no son compatibles con los de otras fuentes. Así, por ejemplo, la SIGEN en su informe de abril 2002 (página 2) indica que el crédito asignado para el ejercicio 2001 por la Ley N° 25401 correspondiente a la fuente 1.1 ascendió a \$ 126.599.408, que luego, por resolución rectoral, se efectuó su distribución por incisos. Este importe no es coincidente con el registrado en el cuadro de arriba. Además, la SIGEN expresa que tal importe tampoco coincide con el monto transferido a la Universidad Nacional de Córdoba por el MECyT, el cual ascendió a \$ 122.270.362,50. Por esas razones, la SIGEN expresa su dificultad para conciliar las diferencias existentes.

Por otro lado, se sostiene que las ejecuciones presupuestarias por objeto del gasto (inciso 1 al 5) fueron las siguientes:

Cuadro N° 3. Ejecuciones presupuestarias por objeto del gasto

	Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	Total
1997	106.526.276	2.962.016	8.442.653	3.974.484	7.816.905	129.722.336
1998	113.232.964	3.691.475	10.361.435	5.629.298	11.514.748	144.429.921
1999	117.164.366	4.733.985	12.359.692	6.351.074	10.400.145	151.009.264
2000	119.848.518	4.898.386	16.961.386	10.616.696	10.613.059	162.938.046
2001	113.104.777	3.930.432	17.566.611	15.057.660	8.273.634	157.933.117

Fuente: Primera Evaluación Institucional de la UNC, pág 236

En síntesis, puede decirse que existe un sistema de información financiera que suministra información en forma rápida, que luego se examina, pero ello resulta en la difusión de magnitudes no compatibles, generando incertidumbre en los datos obtenidos.

Asimismo, no se obtuvo información integrada de la Universidad como un todo sobre el total de la contribución estudiantil, pues parte de esta fuente es administrada por agencias separadas, vinculadas a cada unidad académica.

Además, según información obtenida en el marco de las reuniones sostenidas por el CPE, parte de las inversiones de la UNC se han financiado con fondos provenientes de la retención de los aportes previsionales, cuya utilización en inversión fuera autorizada por el Estado. En la práctica, esto ha constituido un incremento presupuestario "no convencional" con un destino específico (las inversiones).

8.3- RELACIONES PRESUPUESTARIAS CON RESPECTO A ALUMNOS, EGRESADOS Y DOCENTES

Atento a la información general de la Universidad sobre el presupuesto ejecutado, la cantidad de alumnos y la cantidad de egresados de los años 1997 al 2000, se pueden calcular los indicadores académicos - financieros, que se presentan a continuación:

Cuadro N° 4. Indicadores académico-financieros de la UNC

Años (ejercicios financieros)	1997	1998	1999	2000
Presupuesto ejecutado (P)	129.685.742	145.531.818	151.372.892	163.188.929
Alumnos (A)	93.194	104.471	108.306	112.036
P / A	1.391	1393	1.397	1.456
Egresado (E)	4770	4.786	4.420	5.745
P / E	27.187	30.407	34.247	28.405

Fuentes: Anuario Estadístico 2001 (de la Universidad Nacional de Córdoba) (Córdoba, Secretaría de Asuntos Académicos, octubre 2002), p. 17.

Primera Evaluación Institucional (de la Universidad Nacional de Córdoba) (Córdoba, UNC, Capítulo VI, VIII y X). Los datos presupuestarios de las tablas 1 (pag 228) y 2 (pag 229) no coinciden con los datos presupuestarios de las tablas 4 (pag 234) y 5 (pag 235).

Un aspecto complementario consiste en vincular el gasto presupuestario con algunos de los insumos significativos del proceso de enseñanza y aprendizaje, como son los docentes. Para ello, se puede establecer una relación directa calculando el gasto presupuestado (P) por docente (D), es decir: P / D , como un indicador de la magnitud del gasto que debe realizarse cuando existe un docente en funciones, cuyo importe va más allá del simple pago del sueldo de ese docente. Este indicador

presupuestario puede ser poco claro, pues los docentes no suelen ser de una categoría única ni tener todos la misma dedicación.

Por ello, estadísticamente el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) aconseja transformar los docentes con distinta dedicación en docentes equivalente como si tuvieran dedicación exclusiva.

Este análisis permite tener una idea de la exigencia presupuestaria que implica aumentar los docentes con dedicación exclusiva, que va más allá de financiar sólo sueldos.

Así, para la UNC en el año 2000, se tiene que el gasto presupuestario por docente con dedicación exclusiva equivalente es:

$$\frac{P}{D} = \frac{\text{gasto presupuestario}}{\text{docente equivalente exclusivo}} = \frac{163.188.929,42}{3.167} = 51.528$$

que es igual a:

$$\frac{P}{D} = \left(\frac{P}{A}\right) \left(\frac{A}{D}\right) = 1456,58 \otimes 35,38 = 51528$$

Ver en el cuadro siguiente de indicadores académicos el indicador A/D = 35,38

Por cierto, tal indicador de gasto presupuestario por docente (P/D), para el año 2000, constituye un reflejo financiero de los indicadores académicos de la UNC. Como referencia, se tienen los indicadores académicos siguientes:

Cuadro N° 5. Indicador: Alumno / Docente (Año 2000)

Universidad	Alumnos totales (A)	Docentes equivalentes exclusivos			A/Pf	A / Aux	A/D
		Profesores (Pf)	Auxiliares (Aux)	Docentes (D)			
Total de Universidades Nacionales	1102055	20707	23543	44250	53	47	25
Universidad con mayor indicador de alumnos por docente (A/D) (Lomas de Zamora)	36362	469	283	752	78	128	48
Indicadores de la Universidad Nacional de Córdoba	112036	1445	1722	3167	78	65	35,38
Universidad con menor indicador de alumnos por docentes (A/D) (Centro)	8184	373	367	741	22	22	11

Fuente: Primera Evaluación Institucional (de la Universidad Nacional de Córdoba) (Córdoba, UNC, diciembre 2002), Tabla 3: Alumnos/Docentes, pag 230.

El cuadro N° 5 muestra que la UCN tiene un indicador de alumno por docente (A/D) superior al promedio. Tal análisis, llevado al detalle de las carreras, permite fundamentar adecuadamente las exigencias de financiamiento con indicadores académicos de enseñanza-aprendizaje, como son los de alumnos por profesor, alumnos por auxiliar, etc. Mayor calidad en la enseñanza de grado universitaria exige mayor cantidad de docentes con dedicación exclusiva, pero esto también exige otros requerimientos adicionales que afectan la asignación de fondos más allá del rubro de sueldos de tales o cuales docentes.

Por ello, la gestión presupuestaria debería basar su asignación previa de fondos (programación), su monitoreo y su rendición de cuentas sobre relaciones académico-financieras, dentro de un sistema general de administración por objetivos y resultados, que utilice indicadores relevantes, que sean precisos, utilizables, medibles, auditables y de significación social.

8.4 - FORTALEZAS

- Existe un sistema presupuestario y contable efectivo de los ingresos y de los gastos, con carga descentralizada en tiempo real y con información ordenada centralmente.
- Existe información financiera y académica que permite calcular el gasto por alumno y por egresado.
- Existe el ejercicio de determinar metas por carreras, en cuanto a alumnos y egresados por carrera, que en algunos casos se llega a discriminar por año o semestre, pero en general, la asignación presupuestaria de los gastos no tiene en cuenta.
- La problemática financiera presupuestaria y la rendición de cuentas sigue pautas del análisis presupuestario por programas, identificándose los responsables, lo cual facilita el posterior control financiero de carácter normativo.
- Se hace un seguimiento normativo del gasto.
- Existe un sistema de información financiera presupuestaria y contable centralizado y ordenado.
- Existe información, según se expresó en diversas reuniones, sobre fondos provenientes de contribuciones estudiantiles, que a los efectos de la formulación presupuestaria de la Universidad no se la introduce explícitamente.

8.5- DEBILIDADES

- No existe un sistema presupuestario y contable por objetivos y resultados, que permita el costeo directo e indirecto de los bienes objetivos de la Universidad.

- No existen cálculos de costo de los alumnos y de los egresados, con la distinción de cargos provenientes por gastos operacionales directos e indirectos y cargos por depreciaciones e interés del capital.
- No existe una asignación de fondos atendiendo a las metas sino por objeto del gasto. La distribución de los fondos se efectúa por criterio histórico, discutiéndose sólo los incrementos presupuestarios.
- No existen asignaciones de fondos por objetivos, lo cual dificulta un seguimiento y rendiciones de cuentas que atiendan a costear los resultados según indicadores precisos, medibles y auditables.
- No se puede realizar una evaluación del desempeño atendiendo a una relación entre los objetivos (según el presupuesto) y los resultados de la gestión (según la rendición de cuentas).
- No existe información que sea siempre coincidente, lo cual genera dudas sobre la confiabilidad de los datos, lo cual ha sido también observado por la SIGEN.
- No se advierte una unificación de todas las fuentes de financiamiento para determinar una restricción financiera en cada año, dentro del marco plurianual de proyección presupuestaria.

8.6- RECOMENDACIONES

- Instituir un sistema presupuestario que atienda a indicadores de objetivos compatible con rendiciones de cuentas que utilicen los mismos indicadores al comprobar y medir resultados, incluyendo en los indicadores los costos de alumnos y de egresados. Esto requiere acordar en la Universidad los productos de las diversas actividades a cargo de las unidades académicas, que implica elaborar un clasificador de los bienes que produce la Universidad. También en forma complementaria, se debiera identificar los impactos que cada uno de esos productos tienen en el ámbito de la Universidad y en el país como un todo, considerando que la UNC es de gran prestigio e influencia.
- Efectuar el cálculo de los costos de los alumnos y de los egresados por carreras en el largo plazo, que sirva como expresión de eficiencia, a confrontar con los beneficios sociales por la formación profesional y personal de los graduados. Esto exige el desarrollo de un sistema de información sobre los alumnos activos para toda la Universidad, a los efectos de que sirva de base cierta para el cálculo del costo del alumno efectivo. Esto conduce a la necesidad de diferenciar entre los alumnos de grado y alumnos de posgrado, distinguiendo entre las asignaciones de gasto en cada caso, en especial, con respecto a los gastos generales y comunes.

- Utilizar en el presupuesto criterios académicos-financieros de asignación de fondos por objetivos, aunque existan asignaciones de carácter histórico, pero las mismas deben justificarse anualmente por los logros que se están obteniendo, siempre y cuando se sigan también aceptando políticamente como objetivos para el ejercicio que se presupueste. Esto se vería favorecido si se adoptara una metodología de formulación presupuestaria de base cero. Complementario a ello, todo cambio presupuestario debería realizarse en términos de proyectos específicos planteados como modificaciones en los emprendimientos académicos para lograr objetivos. Esta sería una forma de responder a las políticas y estrategias de la Universidad en forma global y de cada unidad académica. Cada proyecto, a incluir en el presupuesto, debe mostrar su viabilidad financiera en el largo plazo, indicando las exigencias en cuanto a financiamiento en los ejercicios futuros.
- La asignación de fondos por objetivos requiere acordar en la organización universitaria indicadores que sean:
 - precisos (cualitativamente determinado por los caracteres a tener en cuenta);
 - utilizables en la gestión (que no sean solo conceptos de discusión teórica);
 - medibles, acordando institucionalmente la unidad de medida¹⁶
 - auditables, es decir, que otros puedan comprobar; y
 - socialmente significativos, para expresar los efectos que directa o indirectamente tienen las actividades universitarias sobre el contexto social.
- La adopción de indicadores permitirá evaluar el desempeño en la gestión universitaria, con criterios académico-financieros, aprendiendo de la propia experiencia. Esto exige que el presupuesto esté seguido de una rendición de cuentas por resultados, donde los resultados deben mostrar el grado de cumplimiento de los objetivos. Por ello, tanto los objetivos como los resultados debieran expresarse por los mismos indicadores.
- Esforzarse en la producción de información que sea confiable y de acceso público, mediante un proceso de revisión permanente de los datos que se suministran. Esto debe estar acompañado del desarrollo de un sistema de información de fácil acceso por los universitarios y por el público en general.
- Es necesario integrar todas las fuentes de financiamiento en un presupuesto consolidado para que la asignación de fondos por objetivos se efectúe sobre la base de una restricción financiera completa y no sólo atendiendo a los fondos que provee el Tesoro de la Nación. Asimismo, sería conveniente ampliar el horizonte temporal de la formulación presupuestaria, para mostrar que una

¹⁶ Por ejemplo, docente con dedicación simple equivalente o dedicación exclusiva equivalente, alumno activo equivalente a tiempo completo, etc.

decisión en un año se complementa con las asignaciones de fondos futuras. También, las rendiciones de cuentas anuales por resultados compatibles con los objetivos presupuestados, generan información que permite introducir ajustes en los presupuestos futuros, dentro del análisis plurianual del presupuesto. La evaluación del desempeño financiero que se pueden hacer por las rendiciones de cuentas es un medio de aprendizaje surgido de la propia experiencia.

9 - GESTIÓN ACADÉMICA

9.1 – ASPECTOS GENERALES

Se ha constatado que la Secretaría Académica intenta acordar políticas comunes con las Facultades, pero las discrepancias y particularidades parecen ser más fuertes. La UNC presentó un proyecto, aprobado por el MECyT, para establecer un título intermedio de Bachiller Universitario, pero no todas las Facultades están dispuestas a aplicar el sistema, a pesar de que la Resolución N° 402 de septiembre de 2002 otorgó 60 días de plazo para que cada Facultad inserte sus carreras en el Bachillerato Universitario. Otro tanto sucede con los criterios para el funcionamiento de los cursos de nivelación o con el régimen del alumno activo.

La UNC afronta al mismo tiempo varios desafíos en un contexto muy difícil. La masividad del ingreso, la complejización académica, la escasez de recursos, el bajo rendimiento académico, el bajo número de profesores dedicados exclusivamente a la enseñanza e investigación en la UNC, los problemas de reequipamiento, etc. Para enfrentarlos se necesita el máximo de coherencia institucional.

La concepción imperante en la autoevaluación institucional parece ser la de atender a la relación egreso/ingreso, caso en el cual adquieren especial significación los datos obrantes en las páginas 141/155 y 167 y ss. del documento respectivo. Pese a que la calificación 4 es considerada suficiente, los promedios cercanos al 4 son en principio altamente preocupantes, porque pueden ocultar un alto índice de fracaso. El 8,8 % muestra una efectividad baja o muy baja, cifra que, en el gran número de alumnos, significa un sector social importante. La reincidencia en los exámenes podría aumentar las posibilidades de aprobación sin un correspondiente mejoramiento de las condiciones de información y formación. Vale desagregar más los datos de alumnos que no rinden, respecto a los de alumnos que rinden y no aprueban. En estos casos la falta de maduración y el riesgo institucional es mucho mayor. Es necesario tener en cuenta que el número de "egresados" es bajo con relación al número total de alumnos. Urge que los alumnos se gradúen con el mejor nivel posible lo antes posible y para esto hay que ayudarlos; hay que evitar que deserten.

La orientación de los alumnos por Carreras y Facultades pueden ser mejoradas mediante una buena orientación vocacional, pero hay que tener en cuenta que suelen responder a causas sociales y personales muy profundas que a menudo la institución no puede y en ciertos casos no debe procurar cambiar. Es importante avanzar en el sistema de becas y procurar el perfeccionamiento permanente de los mecanismos de asignación. Es también relevante lo que se haga para incrementar

las posibilidades de éxito de aquellos alumnos cuyos padres tienen un nivel educativo *“bajo o muy bajo o ningún estudio”*.

Con grandes diversidades, hay significativa preocupación pedagógica, aunque la formación al respecto podría mejorarse con una más sólida apoyatura de posgrado. En este sentido, cabe señalar el Programa de formación que asume la Facultad de Derecho. Sería relevante acentuar también los mecanismos de evaluación permanente de la tarea docente y de todo el proceso de enseñanza - aprendizaje e incrementar la realización general de concursos de ingreso a la docencia y la investigación. Es relevante que la propia institución desarrolle una evaluación final (no condicionante de la graduación) de los resultados de su tarea, a fin de asegurarse de los “productos” con los que cumple su responsabilidad no sólo con los alumnos sino con la sociedad.

Como ya se indicara en las consideraciones generales, la UNC presenta indicadores de bajo rendimiento académico, de alargamiento excesivo de las carreras, de una cantidad significativa de estudiantes que no rinden una materia durante más de 18 meses y de alumnos que se gradúan muy tardíamente. Además de las deficiencias curriculares y pedagógicas que denuncian estos indicadores, se encuentra también el fantasma de la falta de expectativas de empleo profesional para los futuros graduados de algunas carreras. Esto es motivo de incertidumbre y de angustia para muchos. La Universidad sólo ofrece al respecto la posibilidad de reabsorber un cierto número de graduados como docentes auxiliares o adscriptos cuyas retribuciones no alcanzan el nivel de un subsidio de desempleo.

Como también se señalara en las consideraciones generales, la UNC no se ha propuesto el desarrollo de estrategias para aumentar las posibilidades de empleabilidad profesional aumentando sus proyectos de innovación tecnológica, de cooperación internacional, de consultoría, de cooperación con organismos públicos y privados.

El informe “Primera Evaluación Institucional 2003” señala en p. 55 que “las Facultades han desarrollado diversas combinaciones de tipos organizacionales: sólo Departamentos, Escuelas y Departamentos, Escuelas y cátedras, Escuelas, Departamentos y cátedras. En algunos casos, el rol de las Escuelas se asume en parte por comisiones coordinadoras de carrera. Además, en algunos diseños la Facultad escinde la actividad docente de la científica, a través de institutos o centros de investigación”.

La débil coherencia institucional, origina la ausencia de un digesto normativo coherente ya que en algunas Facultades existen estructuras

que en otras no existen; que en algunas se remuneran los cargos directivos de las Escuelas y en otras no, etc.

Esta situación organizacional tiene su correlato en ciertas incongruencias académicas pues sólo algunas pocas Facultades aplican el requisito de rendir por lo menos dos materias anuales para conservar la calidad de alumno regular. Tampoco las condiciones del ingreso son iguales, y aunque obviamente, cada unidad académica tiene que poner el acento en las competencias exigidas en su área, resulta preocupante la alta diversidad de las condiciones de ingreso a las que se hará referencia en el ítem siguiente.

El proceso de evaluación constituye por sí mismo un hecho positivo y demuestra una voluntad de mejoramiento. La evaluación externa puede ser considerada no como un juicio sobre la institución sino como una oportunidad para fortalecer las iniciativas que se han esbozado para mejorar y cambiar.

9.2 – SISTEMA DE INGRESO

Es evidente que no existe consenso sobre la problemática del ingreso a la Universidad. Cada unidad académica aborda el problema de acuerdo a sus criterios, tal como se ha ilustrado ya para las distintas unidades académicas. Ahora bien, la UNC posee una Escuela de Ciencias de la Educación que podría realizar aportes teórico-prácticos capaces de aunar criterios pedagógicos frente a un problema común.

Se ha observado, por otro lado, que no existe un diagnóstico de las razones del fracaso de los estudiantes, sobre todo en el período de ingreso. Siendo este un problema de gran escala y con variadas consecuencias para el alumno, para las Facultades y para la Universidad, debiera constituir un motivo de preocupación el llegar a establecer un diagnóstico objetivo de la situación a fin de encontrar respuestas específicas y adecuadas. La diversidad en los cursos de nivelación parece exceder las necesidades provenientes de las diferencias de formación requeridas para cada carrera, toda vez que se constata que para algunas carreras se exigen cursos de ingreso de 120 hs. presenciales, mientras que en otras se considera suficiente un curso de 20 hs.

Se sugiere, en consecuencia, la formación de una comisión interdisciplinaria, que incluyendo especialistas en Educación proponga alternativas frente a la problemática del ingreso, sobre todo teniendo en cuenta que aunque los cursos de nivelación no son siempre tales y hay grandes diversidades en su concepción y resultados, la institución tiene adecuada conciencia de las dificultades que produce la

insuficiencia de la formación de base de los alumnos que recibe. El debate y la definición al respecto, según las necesidades puntuales de Carreras y Facultades, pueden confluir en una pieza de la estrategia institucional. Dadas las fallas de información tanto sobre las carreras y sobre las características de la vida universitaria, así como de orientación vocacional con que los jóvenes acceden a esta etapa, debería evaluarse la posibilidad de diseñar el curso como una verdadera etapa de nivelación y orientación, facilitando que los ingresantes conozcan mejor las particularidades de cada Carrera, antes de que tomen decisiones irrevocables, que por falta de información los pueda llevar al fracaso. Para ello, quizá sea imprescindible una mayor y más fuerte interacción con la escuela media, y con los centros de formación docente.

9.3 - CAMBIOS EN LOS CICLOS Y ARTICULACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

En todo el mundo se pueden observar procesos de reformas académicas que están determinados por los cambios en la producción y la transmisión de conocimientos. Esto se debe en parte a estos factores: la explosión de conocimientos, la interacción creciente entre diversas disciplinas, la renovación cada vez más frecuente de los contenidos de los planes de estudios para las profesiones, la necesidad de la actualización permanente, la influencia de los sistemas de información y de comunicación.

Por estos y otros factores se ha vuelto necesario reforzar la formación básica de la enseñanza universitaria apuntando sobre todo a las competencias lingüísticas, a la capacidad para dominar tanto la cultura científica como humanista, a la capacidad para pensar, resolver problemas y seleccionar información.

Algunas de las reformas implementadas en la UNC tienen un carácter fundamentalmente remedial y de mejoramiento. Como ocurre en la mayoría de las universidades públicas tradicionales, en la UNC el nivel de grado insume en promedio más de 6 años y muy pocos egresados se encuentran en condiciones de abordar inmediatamente el posgrado (entre otras cosas porque se gradúan tardíamente y necesitan ingresar al mercado profesional).

El graduado de la UNC, como los graduados de muchas otras instituciones universitarias argentinas, podría encontrarse en desventaja en el MERCOSUR académico donde las universidades públicas de Brasil ofrecen mejores condiciones para que muchos graduados terminen el posgrado. Por otro lado, en esas universidades como en las de Chile es frecuente que la mayoría de los profesores obtengan el doctorado.

Por lo tanto, parecería conveniente reforzar el ciclo inicial para asegurar el éxito académico y la capacidad de aprendizaje permanente de los alumnos al mismo tiempo que conviene –en algunos casos- reducir el ciclo de grado, facilitando su articulación automática con el posgrado. En varias Facultades el tiempo promedio que lleva la carrera de grado (9 a 12 años) serían más que suficientes para alcanzar una maestría o el doctorado. Pero para lograr esto se necesita una reforma académica profunda que tenga en cuenta los nuevos contextos y los nuevos paradigmas de la enseñanza universitaria.

9.4 - FORMACIÓN DE POSGRADO Y CARRERA DOCENTE

La calidad de la enseñanza universitaria tiene que ver en gran medida con el nivel de conocimiento alcanzado por los profesores. Siguiendo esta presunción, el Estatuto de la UNC exige el máximo grado académico para alcanzar la categoría de profesor regular. Sin embargo, en la mayoría de los casos esta exigencia no se cumple como puede apreciarse en la información recogida por el informe de autoevaluación (ver p.208-209).

En efecto, de acuerdo a esa información se constata que en la mayoría de las carreras el número de profesores con títulos de posgrado oscila entre el 1% y el 39%, con excepción de ciencias químicas (100%), FAMA (95%) y ciencias médicas (60%)¹⁷.

¹⁷ En el caso de la FAUD es muy reducido el número de docentes con estudios de posgrado en su área: 2 profesores y 10 JTP. Existe un mayor interés en los últimos tiempos ya que 6 profesores titulares y 29 JTP cursan maestrías en diversas áreas específicas, además de las especializaciones en docencia universitaria, señaladas en el apartado de formación docente. Es evidente que la incidencia del nivel de posgrado respecto del grado es prácticamente inexistente aún en la influencia indirecta o sea mejorando el nivel profesional de los docentes.

Los 357 profesores de la Facultad de Ciencias Químicas (titulares, asociados y adjuntos) poseen el título académico de Doctor; 25 son Profesores Titulares D.E., 19 son Profesores Asociados D.E., y 46 son Profesores Adjuntos (38 con D.E., 3 con S.D. y 5 Simples). Tiene además 7 Profesores Eméritos, 3 Profesores Consultos y 5 Profesores Plenarios. Hay 150 jefes de Trabajos Prácticos (31 con D.E., 22 con S.D. y 97 Simples), 29 Auxiliares de primera (15 con D.E., 11 S.D. y 3 Simples), 36 Ayudantes de 2^{da} y 53 Ayudantes alumnos lo que totaliza 357 cargos docentes por concurso. El 100 % de los Profesores están categorizados por el Programa de Incentivo para Docentes-Investigadores del MECyT y un significativo número de ellos es miembro de la Carrera del Investigador Científico del CONICET.

El 41,82% del cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (275), tiene estudios de posgrado y el 16,73% están realizando estudios en la actualidad.

En lo que respecta a la formación académica del cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Médicas, la misma varía según el grupo de pertenencia. En el caso de los docentes de la carrera de Medicina, el 70% acredita algún tipo de formación de posgrado. Un 38% de los mismos tiene título máximo de doctor.

En las Escuelas las cifras son variables. En la Escuela de Enfermería el 48% tiene título de posgrado; en Kinesiología el 36%; en Nutrición el 33% y en Tecnología Médica el 16%.

Es necesario recalcar que en la inminente integración académica del MERCOSUR, los profesores universitarios argentinos podrían quedar desvalorizados frente a sus pares de Brasil donde lo normal es la posesión del posgrado.

La exigencia de los estudios de posgrado para los profesores no puede ser ajena a las responsabilidades de la misma Universidad que debe ofrecer oportunidades para alcanzar ese requisito. Aquí se plantea lógicamente la cuestión de los recursos, becas, sobre todo, para dedicarse a los estudios y tesis de posgrado. Debieran fortalecerse los recursos orientados a facilitar la formación docente de posgrado, que desde el punto de vista de la gestión del conocimiento sería una manera de asegurar la reproducción de su capital intelectual y científico por parte de la Universidad.

Por otra parte, se ha podido constatar que en todas las Facultades existe la voluntad de mejorar la formación de los docentes lo que se lleva a cabo a través de distintos programas. Debe destacarse que en la mayoría de los casos son los propios interesados los que invierten en su formación aportando así una plusvalía a la institución.

Si bien el régimen de concursos para acceder a los cargos docentes forma parte de las normas y la tradición de la UNC, hacia el año 2000 los cargos concursados oscilaban, en promedio general, entre el 30% y el 87% del total según las Facultades¹⁸.

Para la Facultad de Odontología, alrededor del 40% de los integrantes del cuerpo académico acreditan formación de posgrado en tanto que el 50% de los mismos han aprobado o se encuentran cursando la carrera de formación docente.

¹⁸ La Facultad de Ciencias Químicas cuenta con un total de 357 docentes con cargos obtenidos por concurso.

En la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el 70% de los Profesores Titulares (10) y Asociados (11) ocupa su cargo por concurso, el 80% de los Adjuntos con DE (59). El caso de los Jefes de Trabajos Prácticos es un buen indicador del perfil y del potencial de la facultad: Sobre 76 con DE, el 82% ocupa su cargo por concurso.

En la Escuela de Ciencias de la Información está concursado el 20 % (28 % de los titulares, 75 % de los asociados -que son 4- y 13 % de los adjuntos) de los profesores. De los docentes auxiliares, el 7 % de los JTP está concursado.

En la Facultad de Ciencias Médicas, del total de 1350 docentes, 826 revistan en condición de regulares, habiéndose sustanciado el correspondiente concurso, lo que representa el 61% de la planta.

En la Facultad de Filosofía y Humanidades está concursado el 45% de los cargos de profesores titulares y el 42% de los cargos de profesores adjuntos, lo que es una cifra relativamente alta para las Áreas de Ciencias Sociales. No existen cargos de ayudantes concursados; se ha concursado el 41% de los cargos de JTP. Es decir que la FFH ha regularizado los cargos de profesores y de docentes auxiliares de manera simultánea y relativamente simétrica.

También debe resaltarse la necesidad de reconocer automáticamente las gratificaciones salariales correspondientes a la obtención de mayores grados académicos independientemente de la categoría docente alcanzada ya que ello sería coherente con la valorización que la misma Universidad debe reconocer a los méritos académicos y profesionales, como sucede con las retribuciones por título en administraciones públicas y privadas.

9.5 - ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y COHERENCIA CON LOS FINES ACADÉMICOS

La asignación de recursos tiene que ser coherente con los fines que una organización se propone. Repensar la distribución del presupuesto de acuerdo a los fines académicos no es una pretensión administrativa ni meramente teórica. Si se analiza la distribución de recursos en la UNC de acuerdo con estas premisas se observan algunos aspectos contradictorios.

Se ha señalado ya que mientras el art. 2ª del Estatuto de la UNC propone como un fin principal la formación humana, la distribución de los cargos docentes con dedicación exclusiva siguen una lógica inversa: en último lugar se encuentran las ciencias humanas y sociales.

La universidad enseña a trabajar de acuerdo a fines y a tomar decisiones racionales. Esto constituye la base de la cultura académica y profesional. La coherencia debe comenzar entonces con la propia organización tomando en cuenta las necesidades de la información, de las bibliotecas, de los docentes, de la formación pedagógica, de la actividad científica. Lo que quiere decir que debe existir una jerarquía de fines, una política del conocimiento, en este caso, para distribuir el presupuesto.

9.6 - EDUCACIÓN A DISTANCIA

La UNC posee ya una experiencia en educación a distancia que le ha permitido desarrollar una variedad de cursos en esa modalidad. Existen varias razones por las cuales sería conveniente avanzar en este proceso hacia la formación de la Universidad Virtual. En primer lugar, por las mayores oportunidades que ofrece la modalidad virtual para el aprendizaje interactivo. En segundo lugar, porque abriría nuevos caminos para pedagogos, informáticos y productores de contenidos para desarrollar sus posibilidades profesionales. En tercer lugar, porque permitiría descomprimir las demandas de espacio físico en los cursos

En la Facultad de Psicología no hay carrera docente y la realización de los concursos está demorada por falta de recursos, el 50% de la planta se encuentra concursado.

masivos. En cuarto lugar, porque la utilización de nuevas tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje permitiría a la UNC mantener la situación expectante en que se ubicó en otros tiempos en el campo de la educación.

Dadas las limitaciones para realizar nuevas inversiones y la disponibilidad de recursos cooperativos existentes (redes y alianzas nacionales e internacionales) se sugiere que la forma de avanzar en la creación de la Universidad Virtual debiera contar en principio con los recursos existentes, conectando equipos de informática, de ciencias de la educación, de la radio-televisión, de comunicaciones sociales y otros aliados a los productores de contenidos de las cátedras y a las redes abiertas a la cooperación.

9.7 - FORTALEZAS

- Generalizada disposición para mejorar y progresar.
- Acciones de la Secretaría Académica destinadas a acordar políticas comunes con las Facultades.
- Esfuerzos de coordinación concretados en el plano resolutivo.
- Generalizada e importante preocupación pedagógica.
- Experiencia en educación a distancia.

9.8 - DEBILIDADES

- Falta de coherencia institucional para solucionar los problemas académicos detectados.
- Disparidad en la aplicación de las resoluciones académicas.
- Dificultades respecto de a) el ingreso a la UNC; b) la articulación de las carreras de grado con los posgrados.
- Atomización de las experiencias de educación a distancia.
- Disparidades y deficiencias en las asignaciones presupuestarias.

9.9 - RECOMENDACIONES

- Estimular la formación de posgrado de los docentes.
- Aprovechar la experiencia en educación a distancia para crear una Universidad Virtual.
- Diseñar un sistema de ingreso que constituya una verdadera etapa de nivelación y orientación.
- Formular un presupuesto institucional congruente.

10 – DOCENCIA DE GRADO

10.1 – ASPECTOS GENERALES

Con relación al proceso de enseñanza - aprendizaje de grado, el cuerpo docente posee en general características razonables, y jerarquizadas, pero la dedicación a la docencia arroja resultados muy disímiles y a veces preocupantes por el alto porcentaje de docentes con dedicación simple, lo que tiende a dificultar el cumplimiento cabal de la compleja tarea universitaria y a promover una excesiva orientación “profesionalista” en algunas carreras. Sin desconocer la conveniencia de ilustrar y calificar la relación numérica existente entre la cantidad efectiva de estudiantes por curso y los docentes realmente a cargo de los mismos, la escasa relación docente - alumno, manifiesta especialmente en algunas áreas, constituye un desafío a superar¹⁹.

¹⁹ Para el caso de la FAUD, en cuanto al tipo de dedicación, cuenta con valores mayores sólo en el caso de profesores titulares y francamente menores para los demás cargos. El 48% de la totalidad de los cargos de personal docente para las tareas prácticas (JTP y ayudantes), está cubierto por docentes adscriptos ad-honorem.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales cuenta con 1150 docentes. Las carreras de ingeniería presentadas a la acreditación cuentan con 886 docentes mientras que 264 docentes corresponden a las restantes carreras. Los docentes del área de ingeniería con dedicación exclusiva o carga horaria equivalente son 90.

En la Facultad de Ciencias Químicas, del total de profesores (titulares, asociados y adjuntos) 25 son Profesores Titulares D.E., 19 son Profesores Asociados D.E., y 46 son Profesores Adjuntos (38 con D.E., 3 con S.D. y 5 Simples).

El cuerpo docente de la Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física cuenta 118 profesores con Dedicación Exclusiva (51%), 12 (5%) Dedicación Semi Exclusiva y 102 (44%) Dedicación Simple.

En la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el 60% de los docentes tiene dedicación exclusiva.

En la Escuela de Ciencias de la información, el 7 % de los profesores tiene dedicación exclusiva y semiexclusiva, el 80 %; entre los docentes auxiliares no hay dedicaciones exclusivas y la semiexclusivas alcanzan el 56 %.

En la Facultad de Ciencias Médicas, la carrera de medicina cuenta con un porcentaje de dedicaciones exclusivas que se eleva al 12,5%, en tanto que en las Escuelas alcanza al 6 %. Por otra parte, las dedicaciones simples representan el 40% de los cargos correspondientes a la carrera de Medicina, mientras que en el caso de las Escuelas esta cifra es del 68 %.

En el caso de la Facultad e Odontología, 16 docentes tienen dedicación exclusiva, 149 semiexclusiva y 228 dedicación simple.

En la Facultad de Filosofía y Humanidades, de los cargos de profesores titulares, el 18% tiene dedicación exclusiva y el 51% semiexclusiva. De los cargos de profesores adjuntos sólo el 2% tiene dedicación exclusiva pero el 53% es de dedicación semiexclusiva. Es decir que el 63% de los los cargos de profesores titulares o adjuntos son de dedicación exclusiva o semiexclusiva.

En todos los ámbitos se ha encontrado una gran disposición para mejorar y progresar. También se ha constatado que se hacen esfuerzos de coordinación, aunque con bajos resultados. La UNC dispone asimismo de un gran potencial científico y académico que en algunas áreas es altamente valorizado. Pero no existe una fuerte política institucional de publicaciones ni de transferencia al medio de los resultados obtenidos.

10.1.1 – Planes y Programas

En general, los planes de estudio han dado resultados relativamente satisfactorios. Si bien hay carreras cuya permanencia corresponde al núcleo de la idea de Universidad y a las bases históricas de la institución, es importante que ésta mantenga y refuerce la flexibilidad necesaria para iniciar y continuar tareas según las necesidades de los tiempos.

La UNC ofrece ochenta y nueve titulaciones²⁰, de las cuales nueve corresponden a títulos intermedios de otras tantas carreras²¹. Desarrolla diecinueve profesorado²² y treinta y cinco licenciaturas²³.

La Facultad de Psicología cuenta con 184 docentes para el año 2001, sólo 7 de ellos revistan con dedicación exclusiva, 89 semixclusiva y 88 simple. 4 cargos docentes se ocupan en funciones directivas, 30 son Profesores titulares, 42 adjuntos y 108 JTP.

²⁰ Si se excluyen las titulaciones intermedias, la UNC ofrece un total de 80 carreras, número este coincidente con el total del listado de carreras del Cuadro 12 “Resumen de las principales características de los Planes de Estudio de las carreras de la UNC”, pág. 95 Informe de la Primera evaluación institucional. Resulta llamativo que en el Cuadro 1 “Fecha de creación de las carreras”, de pág. 76, éstas ascienden a 77, mientras que en el Cuadro 4 “Distribución de las carreras según la carga horaria de su Plan de Estudios” se presentan sólo 75, sin que en ningún caso exista explicación de estas diferencias.

En el mismo orden se ha observado que no siempre, en el mismo Informe, las carreras asumen la misma denominación, es el caso por ejemplo del título “Licenciado en Archivología”, del cuadro 12, denominado “Archivista” en el cuadro 4.

²¹ Estos son: Analista en Computación, Procurador, Técnico Universitario en Comunicación Social, Fonoaudiólogo, Enfermero Universitario, Bibliotecólogo, Técnico Profesional Archivero, Técnico Corrector Literario y Técnico Productor en Medios Audiovisuales.

²² En Matemáticas, en Lengua y Literatura Castellana, en Ciencias Biológicas, en Ciencias de la Educación, en Física, en Lengua y Literatura Alemana, en Lengua y Literatura Francesa, en Lengua y Literatura Inglesa, en Lengua y Literatura Italiana, en Letras Modernas, en Letras Clásicas, en Historia, en Filosofía, en Perfeccionamiento Instrumental, en Psicología, en Portugués, Superior en Artes Plásticas, en Composición Musical y en Educación Musical

²³ En Astronomía, en Economía, en Administración, en Perfeccionamiento Instrumental, en Matemáticas, en Física, en Ciencias de la Computación, en Comunicación Social, en Trabajo Social, en Enfermería, en Nutrición, en Kinesiología y Fisioterapia, en Fonoaudiología, en Producción de Bioimágenes, en Bioquímica Clínica, en Química

En general, la dinámica curricular es beneficiosa, pero debería estar enmarcada en un pensamiento profundo de la institución en sus rasgos especificados por Programas, Carreras, Facultades y Universidad, que no se ha dado. Los cambios curriculares han originado ciertos desajustes que deben ser atendidos.

Los críticos índices de logros obtenidos por los alumnos de la UNC, en términos de relación egreso/ingreso, duración real de la carrera, promedios de las titulaciones, etc., parecen estar incidiendo en algunas tendencias que no siempre van acompañadas de un particular y pormenorizado análisis de cada caso. Se ha observado una fuerte tendencia a la modificación de planes de estudio que convierten en cuatrimestrales el conjunto de sus asignaturas, sin diferenciar al interior de la currícula sobre la pertinencia de tales modificaciones; del mismo modo se plantea el acortamiento de carreras, sin tener en cuenta que la diversidad de la oferta académica, quizás en algunos casos sería aconsejable el alargamiento de algunas de ellas, toda vez que la carga horaria de las mismas se ubica en un intervalo que va desde 3.240 hs. (Profesorado en Ciencias de la Educación), a 6.382 hs. (Licenciatura en Trabajo Social).

Un párrafo especial merece el caso de los planes de Estudio de la carrera de Medicina, atento a las modificaciones introducidas en el mismo a partir del proceso de acreditación llevado adelante por CONEAU en los años 1999-2000. En virtud de los compromisos contraídos por la institución, se oficializó el Programa de Revisión y Actualización Curricular y se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la carrera. El mismo contempla la existencia de un espacio de Práctica Final Obligatoria (PFO), la consolidación de la Salud Pública como eje estructurante a lo largo de los cinco años de formación curricular, la integración de disciplinas afines en áreas de conocimiento, a los efectos de lograr una mayor articulación horizontal y vertical, y la flexibilización curricular a partir de la ampliación de los módulos optativos. El nuevo Plan de Estudios tiene una carga horaria total de 6500 horas, las que incluyen 1600 horas de PFO y 140 horas de asignaturas optativas, divididas en 4 áreas (Profesional, Salud Pública, Humanidades e Investigación).

Farmacéutica, en Química, en Castellano, en Lengua y Literatura Alemana, en Lengua y Literatura Francesa, en Lengua y Literatura Inglesa, en Lengua y Literatura Italiana, en Psicología, en Letras Modernas, en Letras Clásicas, en Historia, en Filosofía, en Ciencias de la Educación, en Archivología, en Cine y Televisión, en Pintura, en Escultura, en Grabado, en Composición Musical y en Teatro. 7 carreras de Ingeniería: Agronómica, Civil, Industrial, Mecánica Electricista, Electrónica, Aeronáutica y Química; y 2 tecnicaturas: de Laboratorio Clínico e Histopatología, y Mecánico Electricista Universitario. La oferta se completa con Abogacía, Notariado, Contador Público, Agrimensura, Construcción, Medicina, Ciencias Biológicas, Arquitectura, Diseño Industrial, Instrumentador Quirúrgico, Geología, Traductorado Público Nacional de Alemán, Traductorado Público Nacional de Francés, Traductorado Público Nacional de Inglés, Traductorado Público Nacional de Italiano, Bibliotecología y Odontología.

En lo que respecta a la actualización de modalidades pedagógicas, se intenta alternar las clases magistrales con modalidades más participativas, e introducir el aprendizaje basado en problemas, planteando un proceso gradual de cambio, con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Para la implementación de la futura PFO se constituyó el Departamento de Enseñanza Práctica, estableciéndose una buena articulación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de convenios. El Departamento ha iniciado programas de capacitación docente para médicos de los Centros de Salud y de formación de formadores para profesionales del interior de la provincia que cumplirán funciones de tutores en la PFO. En lo que respecta a los alumnos de 6° año del Plan de estudios anterior, se ha incrementado el número de los mismos que cursan la Práctica Voluntaria, cuya duración se extendió a tres meses.

El proceso de reforma curricular iniciado en la carrera de Medicina, permite reconocer algunas fortalezas, como el paso de una metodología pasiva y vertical a otra activa y horizontal, la actualización de programas y el aumento de la carga horaria, la búsqueda de la integración horizontal y vertical de la currícula, la incorporación del Aprendizaje Basado en Problemas, y la orientación de la carrera a la APS, a través del trabajo en terreno y la formación en centros periféricos. Las acciones llevadas a cabo por la carrera de Medicina, a partir del proceso de acreditación, aunque contiene especificidades no aplicables a otros campos, constituyen una valiosa experiencia capitalizable para el resto de las Carreras y Facultades de la UNC, en sus esfuerzos por la mejora de la calidad de la enseñanza de grado.

Resulta un hecho positivo que en muchos casos la UNC ha iniciado una búsqueda, a través de los cambios en los planes de estudio, hacia la superación de la unidisciplinariedad y la fragmentación de algunas Carreras, ejemplo de lo cual resultan las acciones emprendidas por la Carrera de odontología, tendientes a una mayor humanización de la misma y a su integración en el área de la Salud Pública, proponiéndose la formación de un odontólogo generalista, que comprenda la multicausalidad del proceso salud-enfermedad, y desarrolle una filosofía preventiva tendiente a preservar la salud general y bucal de la población.

Debe destacarse y reforzarse esa tendencia a la interdisciplinariedad²⁴, que ha permitido la apertura de las áreas clínicas a otras disciplinas, y la integración en grupos de trabajo de odontólogos, psicólogos, médicos y

²⁴ Un ejemplo, en este sentido, lo constituye el proyecto de implementación de la carrera de Física Biomédica, entre la Facultad de Medicina y el FAMAF.

pedagogos, extendiéndose a otras áreas de la UNC, ya que como se ha señalado precedentemente en este informe, una de las situaciones críticas a superar por la Universidad es la tendencia a la fragmentación y compartimentación de cada saber disciplinario, inserto en las estructuras de Facultades y Escuelas.

La vigencia de la propuesta del título de Bachiller no ha repercutido a nivel de conciencia y de simple información general en la UNC, y no ha generado una discusión sobre los eventuales alcances del mismo en cuanto a la especificidad de las carreras. La mera suma matemática del 50% de materias no responde a ningún significado, sino que se asimila más bien a un certificado de estado de los estudios. Sin embargo, podría ser objeto de reflexión, análisis e incluso considerarse como un elemento de una revisión global de los planes de estudio y los regímenes de correlatividad.

10.2.1 - Grado de actualización

La evaluación del grado de actualización de los planes de estudio requeriría un pormenorizado estudio pedagógico-disciplinar de sus contenidos. A menudo los planes son actualizados desde la estructura de cátedra año a año, a través de la incorporación de novedades científicas, pedagógicas y bibliográficas. Un análisis exhaustivo en ese sentido, excede las posibilidades de la presente evaluación. Esta, desde su mirada institucional, sólo da cuenta de la institucionalización de tales actualizaciones, generalmente puesta de manifiesto a través de la aprobación de nuevos planes, por lo que sólo se hará referencia a esa voluntad institucional, a través de considerar el tiempo de vigencia que cada plan tiene.

En ese sentido, los planes de estudio de la UNC han sido actualizados en las dos últimas décadas casi en su totalidad; sólo 6 de ellos rigen desde fechas anteriores²⁵; 26 se actualizaron durante la década del '90 y 11 tienen vigencia desde el año 2000 en adelante, tal como se aprecia en el Cuadro N° 6. Muchos planes de estudio se encuentran sometidos a nuevos procesos de reforma y actualización, al momento de realizar la presente evaluación.

Es importante señalar el impacto positivo que los proyectos FOMECE han tenido en este proceso de transformación, ya que el 17% de las reformas se han desarrollado en el marco de este programa²⁶.

²⁵ Se trata de las carreras Lic. En Astronomía (1979); Contador Público, Lic. En Economía y Lic. En Administración (1978); Técnico de laboratorio Clínico e Histopatología (1972) y Lic. En Física (1971).

²⁶ En el caso de la FAUD, de los cuatro proyectos FOMECE asignados a arquitectura, tres apuntan al mejoramiento de los recursos humanos para la enseñanza de la materia

Cuadro Nº 6. Vigencia de los planes de Estudio

Ultima modificación	Nº de carreras	Año última modificación	Nº de Carreras	Ultima modificación	Nº de carreras
1971	1	1986	16	1996	3
1972	1	1987	1	1997	10
1978	3	1989	13	1999	2
1979	1	1990	4	2000	4
1980	1	1992	1	2001	2
1983	1	1993	3	2002	5
1985	7	1995	3		

En aquellas carreras donde una proporción importante de la planta docente se mantiene activa en investigación y desarrollo, los planes de estudio, así como la bibliografía utilizada, se actualizan frecuentemente, en función de los avances científicos y pedagógicos. En las carreras donde hay una preeminencia de docentes con dedicación simple, muy ligados al campo laboral, los planes de estudio no siempre tienen la necesaria actualización. Si bien los docentes traen del ámbito laboral las novedades sobre las tecnologías aplicadas en la industria, sobre todo en los casos de las carreras de corte tecnológico, las carencias en investigación y desarrollo llevan, en algunos casos, a que se pierda la posibilidad de enriquecer las currículas.

Deben destacarse aquellos casos en que se ha introducido en los planes de estudio un gran abanico de materias electivas, estructuradas bajo un sistema de créditos, como ocurre en el caso de la Facultad de Ciencias Químicas, lo que permite abrir un panorama más rico a los estudiantes.

En el caso de la actualización de los planes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, según las declaraciones programáticas, la nueva propuesta curricular trata *"de superar la tradición enciclopedista en la educación, el desequilibrio entre formación e información, el escaso desarrollo de la capacidad analítica y crítica y la necesidad de una*

troncal de la carrera de Arquitectura, sin embargo, en ninguno de los casos el objetivo apunta a la enseñanza de grado.

La Facultad de Ciencias Químicas recibió un crédito FOMECA de \$ 1.900.000.- para equipamiento destinado tanto para la docencia de grado como para el posgrado. Con estos fondos se logró equipar a los laboratorios con instrumental suficiente para las necesidades docentes.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales efectuó, con fondos del FOMECA, una autoevaluación de la docencia de grado con miras a propiciar un cambio en la calidad de la enseñanza del derecho mediante actualización del plan de estudios y de un régimen de enseñanza adaptado a la masividad, pero que responda a cierto nivel profesional.

En la Facultad de Odontología se creó el Area de Biología Oral, equipada a través de un subsidio FOMECA, con una clara tendencia a vincular la investigación y la docencia expresada en el proyecto de reforma curricular.

Facultad que forme a través de una relación activa entre la institución y el medio". Resulta significativa la inclusión de estos conceptos en la actualización de planes de estudio.

En muchos casos se aprecia la ausencia de programas de evaluación permanente, seguimiento de los nuevos planes que se implementan y de estrategias institucionales para la reformulación de los planes.

10.3.1 - Duración real y teórica

En promedio los estudiantes de la UNC emplean para su graduación 1,68 veces el tiempo estipulado en los planes de estudios; presentando un intervalo que oscila entre un índice de retraso de 3,1 para el profesorado en Física hasta la ausencia de retraso presente en las carreras de Ingeniería Aeronáutica y la Licenciatura en Matemática.

Cada Facultad de la UNC no puede ser analizada como un todo homogéneo dada su gran diversidad interna, la que admite rendimientos diferenciados de carrera a carrera, en los que influye una multiplicidad de factores. Uno de esos elementos está constituido por la dedicación docente, la que como se advierte en el Cuadro N° 11, admite un intervalo que se extiende desde 8,6 alumnos por docente equivalente a dedicación Exclusiva en el caso de la FAMAFA, hasta 116,8 para el caso de la Facultad de Psicología. Sin embargo, resulta llamativo que, a excepción de este último y extremo caso (Psicología), donde la menor dedicación docente se corresponde con el índice de retraso más alto de la UNC, el resto de las Facultades presenta una relación asimétrica entre ambos indicadores. Precisamente, siempre tomado por Facultad, la FAMAFA²⁷ presenta el tercer índice de mayor retraso (1,82), superado sólo por Psicología y Lenguas, siendo que dispone de la más alta dedicación docente de la UNC. En el otro extremo se ubica la Facultad de Derecho, la que a pesar de presentar el segundo índice más desfavorable en términos de carga horaria (83,6), se ubica en un índice de retraso (1,5) inferior a la media de la UNC.

Cuadro N° 7. Índice de retraso

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Índice retraso
Arquitectura			1,55
Arquitecto	6	9,3	1,5
Diseñador Industrial	5	8,1	1,6

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Índice retraso
-------------------	--------------	-----------	----------------

²⁷ A menudo estas relaciones, al centrar el análisis en la docencia de grado, no dan cuenta de la gran dedicación docente a la función investigación, a pesar de lo cual debiera ser fruto de alguna reflexión interna la paradoja que supone contar con buenos indicadores de producción científica, sin que éstos puedan operar también en el mejoramiento del rendimiento de los alumnos de grado.

Ciencias Exactas			1,69
Ingeniero Aeronáutico	5	5	1
Técnico Mecánico Electricista	3	4	1,3
Ingeniero Electrónico	6	9,4	1,5
Ingeniero Mecánico Aeronáutico	6	8,9	1,5
Ingeniero Químico	5	7,6	1,5
Ingeniero Civil	6	9,7	1,6
Ingeniero Mecánico Electricista	6	9,6	1,6
Biólogo	5	8,5	1,7
Licenciado en Computación	4,5	8	1,7
Ingeniero Químico Industrial	5	8,8	1,8
Geólogo	5	10,1	2
Agrimensor	5	10,7	2,1
Ingeniero Electricista-Electrónico	6	13	2,2
Profesor en Ciencias Biológicas	4	8,7	2,2

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Ciencias Químicas			1,5
Licenciado en Química	5	5,9	1,2
Bioquímico	5	7,5	1,5
Farmacéutico	5	7,5	1,5
Licenciado en Bioquímica Clínica	5	7,8	1,6
Licenciado en Química Farmacéutica	5	8,3	1,7

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Astronomía, Matemática y Física			1,82
Licenciado en Matemática	5	5	1
Licenciado en Física	5	7,7	1,5
Profesor en Matemática	4	6,2	1,6
Licenciado en Astronomía	5	9,7	1,9
Profesor en Física	4	12,3	3,1

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Ciencias Agropecuarias			1,6
Ingeniero Agrónomo	5,5	8,7	1,6

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Derecho y Ciencias Sociales			1,37
Licenciado en Trabajo Social	5	6,4	1,3
Licenciado en Comunicación Social	6	7,7	1,3
Abogado	6	9	1,5

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Ciencias Económicas			1,57
Licenciado en Economía	5	7	1,4
Contador Público	5	8,2	1,6
Licenciado en Administración	5	8,5	1,7

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Ciencias Médicas			1,26
Lic. en Producción de Bioimágenes	4	4,5	1,1
Licenciado en Fonoaudiología	5	5,8	1,2
Lic. en Kinesiología y Fisioterapia	5	6,1	1,2
Téc. en Laboratorio Clínico e Histopatología	3	3,7	1,2
Licenciado en Enfermería	5	6,7	1,3
Médico Cirujano	6	8,4	1,4
Licenciado en Nutrición	5	7	1,4

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Odontología			1,5
Odontólogo	5	7,4	1,5

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Filosofía y Humanidades			1,79
Lic. en Bibliotecología y Documentación	5	5,3	1,1
Profesor de Letras Clásicas	5	6	1,2
Profesor en Filosofía	5	6,1	1,2
Licenciado en Teatro	6	9,1	1,5
Profesor en Ciencias de la Educación	5	7,6	1,5
Técnico Profesional Archivero	3	4,9	1,6
Licenciado en Filosofía	5,5	9	1,6
Licenciado en Historia	5,5	9	1,6
Profesor de Letras Modernas	5	8	1,6
Profesor en Historia	5	7,9	1,6
Licenciado en Cine y Televisión	6	10	1,7
Licenciado en Pintura	6	10,5	1,8
Licenciado en Composición	6	11,5	1,9
Licenciado en Grabado	6	11,3	1,9
Licenciado en Letras Modernas	5,5	10,7	2
Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas	5	9,9	2
Licenciado en Ciencias de la Educación	5,5	11,3	2,1
Licenciado en Escultura	6	12,3	2,1
Profesor en Composición	5	10,3	2,1
Prof. en Perfeccionamiento Instrumental	6	12,5	2,1
Lic. en Perfeccionamiento Instrumental	5	13	2,6
Profesor de Música, orientación Educación Musical	5	13	2,6

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
-------------------	--------------	-----------	----------------

Psicología			1,9
Licenciado en Psicología	5	9,1	1,8
Profesor en Psicología	4	8,1	2

Facultad/Carreras	Dur. Teórica	Dur. Real	Indice retraso
Lenguas			1,87
Profesor en Lengua Inglesa	5	7,6	1,5
Prof. en Lengua y Literatura Castellana	5	7,6	1,5
Traductor Público Nacional de Alemán	5	7,6	1,5
Traductor Público Nacional de Inglés	5	7,6	1,5
Traductor Público Nacional de Francés	5	8	1,6
Profesor en Lengua Alemana	5	9	1,8
Lic. en Lengua y Literatura Castellanas	5	11,8	2,4
Lic. en Lengua y Literatura Inglesas	5	12	2,4
Lic. en Lengua y Literatura Italianas	5	13	2,6

Fuente: Anuario Estadístico 2001 –UNC

A menudo la relación entre duración teórica y real de las Carreras esconde las propias previsiones institucionales de realización de tesinas de grado, seminarios de trabajo final y/o prácticas que, en algunos casos, insumen hasta dos años adicionales no computados al momento de establecer la duración teórica de la carrera, presentando índices de retraso que en realidad no son tales.

En algunos casos, como el de la Facultad de Lenguas, los alumnos para desarrollar su carrera en los tiempos previstos por la currícula, deben aprobar siete obligaciones académicas por año lectivo. Si bien hay alumnos que cursan y aprueban los cursos con regularidad, se observa en esta Facultad un alto índice de retraso, debido en gran medida a la falta de dominio de la lengua extranjera, lo que hace que muchas veces los alumnos deban recursar algunas materias troncales.

10.3.2 - Carga horaria y despliegue

A pesar de las diferencias disciplinares, llama la atención la gran diversidad prevista en las cargas horarias para el conjunto de las carreras de grado, algunas de las cuales no alcanzan los estándares mínimos previstos por las normas en vigencia, mientras que otras exceden largamente las mismas, observándose un intervalo que se extiende desde las 6.382 hs. previstas para la carrera de Ciencias de la Información, hasta las 3.240 hs. del Profesorado en Ciencias de la Educación o las 2.860 hs. de la Lic. en Archivología.

Es de hacer notar que tales ejemplos manifiestan cierta incongruencia en la formulación teórica de cada carrera entre carga horaria y despliegue, toda vez que el Plan de Ciencias de la Información está previendo una carga horaria 2,97 veces mayor que la del Prof. en Ciencias de la Educación, y 2,95 mayor que Archivología, mientras formula un despliegue superior sólo 1,2 veces al de Cs. de la Educación y 1,5 al de Archivología. Asimismo, planes como el de Odontología con 5.250 hs. resulta tener una carga horaria 2,24 veces superior al de la Lic. en Lengua y Literatura castellana, mientras que ambas están planteadas para un despliegue de 5 años, todo lo cual plantea cierta necesidad de sinceramiento en la formulación de los planes, y en las valoraciones que respecto a la relación entre duración teórica y real se realicen. Sería más razonable que el parámetro a utilizar para establecer la duración real de carrera sea el de la carga horaria y no el de la formulación teórica en años de duración.

Cuadro N° 8. Carga horaria de los Planes de estudio

Facultad/Carreras	Carga horaria	Facultad/Carreras	Carga horaria
Arquitectura		Odontología	
Arquitecto	5255	Odontólogo	5250
Diseñador Industrial	4970	Filosofía y Humanidades	
Ciencias Exactas		Lic. en Bibliotecología y Documentación	3010
Ingeniero Aeronáutico	3866	Profesor de Letras Clásicas	2800
Técnico Mecánico Electricista	2123	Profesor en Filosofía	2800
Ingeniero Electrónico	3869	Licenciado en Teatro	4678
Ingeniero Químico	4140	Profesor en Ciencias de la Educación	2150
Ingeniero Civil	3869	Lic. En Archivología	2160
Ingeniero Mecánico Electricista	3869	Licenciado en Filosofía	3160
Biólogo	3425	Licenciado en Historia	3856
Licenciado en Computación	3540	Profesor de Letras Modernas	2800
Geólogo	3800	Profesor en Historia	2800
Agrimensor	2976	Licenciado en Cine y Televisión	4104
Profesor en Ciencias Biológicas	2550	Licenciado en Pintura	3602
Constructor	2621	Licenciado en Composición	3104
Ingeniero Industrial	3845	Licenciado en Grabado	3602
Ciencias Químicas		Licenciado en Letras Modernas	3100
Licenciado en Química	6150	Licenciado en Escultura	3602
Licenciado en Bioquímica Clínica	7030	Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas	4022
Licenciado en Química Farmacéutica	6640	Licenciado en Ciencias de la Educación	3760
Astronomía, Matemática y Física		Profesor en Composición	3312
Licenciado en Matemática	3210	Prof. en Perfeccionamiento Instrumental	2624
Licenciado en Física	3615	Lic. en Perfeccionamiento Instrumental	2744
Profesor en Matemática	2220	Profesor de Música, orientación	3024

		Educación Musical	
Licenciado en Astronomía	2760	Lic. En Letras Clásicas	3190
Profesor en Física	2656	Psicología	
Ciencias Agropecuarias		Licenciado en Psicología	3500
Ingeniero Agrónomo	3600	Profesor en Psicología	3000
Derecho y Ciencias Sociales		Lenguas	
Abogado	2640	Profesor en Lengua Inglesa	4487
Notario	2600	Prof. En Lengua y Literatura Castellana	4014
Licenciado en Trabajo Social	4173	Traductor Público Nacional de Alemán	4423
Licenciado en Comunicación Social	3152/3360	Traductor Público Nacional de Inglés	4423
Ciencias Económicas		Traductor Público Nacional de Francés	4551
Licenciado en Economía	2760	Profesor en Lengua Alemana	4487
Contador Público	2800	Lic. en Lengua y Literatura Castellanas	3783
Licenciado en Administración	2800	Lic. en Lengua y Literatura Inglesas	4103
Ciencias Médicas		Lic. en Lengua y Literatura Italianas	4103
Lic. en Producción de Bioimágenes	4458	Lic. en Lengua y Literatura alemana	3975
Licenciado en Fonoaudiología	4230	Lic. en Lengua y Literatura francesa	4103
Lic. en Kinesiología y Fisioterapia	4134	Prof. En Lengua y Literatura francesa	4615
Téc. en Laboratorio Clínico e Histopatología	3370	Prof. En Lengua y Literatura italiana	4103
Licenciado en Enfermería	4378	Profesor en Portugués	4944
Médico Cirujano	3960	Traductor Público Nacional de italiano	4551
Licenciado en Nutrición	4070		
Instrumentador quirúrgico	1564		

Fuente: Anuario Estadístico 2001 –UNC

En el caso de las carreras de Ingeniería, para lograr la unificación curricular sugerida en los estándares de acreditación, se ha recurrido al dictado cuatrimestral de muchas materias. Debido a la falta de entrenamiento de los estudiantes en el manejo de la abstracción, esto produce dificultades, ya que la asimilación de los conceptos requiere periodos más prolongados. Los estudiantes que deben cursar por segunda vez una asignatura del primer cuatrimestre pierden así un ciclo anual completo. Por otra parte, el régimen de materias correlativas en algunos casos permite avanzar a lo largo de una línea estrecha, dejando de lado materias complementarias. Sería conveniente revisar estos aspectos a fin de determinar su incidencia en la deserción.

10.3.3 – Estrategias didácticas

Aunque no existen documentos explícitos sobre las estrategias didácticas y las políticas en ese sentido, la enseñanza de grado y su necesidad de mejoramiento, constituye la preocupación principal de las autoridades en la mayoría de las Facultades.

La Facultad de Ciencias Exactas ha implementado una estrategia de gran importancia en la docencia de grado, los departamentos Didáctico-Científicos, que *“agrupan a las materias de las diversas carreras, atendiendo a la afinidad de sus disciplinas”*. Se trata de una organización para la docencia, que asigna responsabilidades sobre el dictado de un determinado grupo de asignaturas, y no de una organización que agrupe disciplinas por afinidad para el trabajo científico. Esto es reflejo de la estructura del cuerpo docente, que salvo el caso de las ciencias naturales, y de algunas especialidades de la ingeniería, tiene una elevada proporción de docentes de dedicación simple, cuya única actividad en la Facultad es el dictado de clases.

Es relevante la constitución del Gabinete Pedagógico en la mayoría de las Facultades, lo que manifiesta una importante conciencia práctica de la significación de las perspectivas pedagógicas de la tarea universitaria, aunque como manifestaron en las entrevistas los auxiliares de docencia, su formación pedagógico-didáctica resulta insuficiente, siendo a menudo de carácter autogestionario por la falta de una estrategia institucional al respecto²⁸.

Aunque como se ha señalado, la UNC presenta déficits en la implementación de estrategias de transversalidad que optimicen su trabajo docente, deben destacarse aquellos casos en que su implementación ha brindado resultados satisfactorios, como ocurre en la Facultad de Ciencias Químicas, en cuyo seno los cursos de Matemática y Física se han puesto a cargo de la FAMAF.

Otro aspecto destacable, aunque poco generalizado en la UNC, y que constituye una estrategia didáctica encomiable, se observa en la FAMAF, donde los docentes no están asignados a una cátedra fija, sino que rotan entre grupos de materias afines, a la manera de una

²⁸ Por ejemplo, el gabinete pedagógico de la Facultad de Ciencias Químicas creado en el año 2001. Asimismo, existe en la FAUD un gabinete pedagógico, que no obstante los escasos recursos humanos (una profesional sola), parece ejercer una importante labor mediante el dictado de cursos. En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por Resolución 196/2002 del Consejo Directivo se ha creado el Gabinete Psico-pedagógico, con el objetivo de brindar “ayuda continua a todas las personas y en una diversidad de aspectos, con la finalidad de prevención y desarrollo mediante programas de intervención educativa y social.” Los servicios específicos incluyen Orientación Pedagógica, Orientación Vocacional Profesional, Orientación Personal, Orientación Académica. Dada su reciente creación, las actividades de este Gabinete no son todavía conocidas por muchos estudiantes, por lo que sería recomendable difundir ampliamente las actividades del gabinete e invitar a los alumnos a hacer uso de sus servicios. Asimismo, por Resolución 192/2003 del Consejo Directivo, la Facultad ha aprobado el Sistema de Seguimiento, Orientación y Apoyo del Avance Académico de Alumnos, como parte del Plan de Mejora N° 8, presentado ante CONEAU en el marco del proceso de acreditación.

estructura departamental informal. Los concursos se convocan también de esa manera, es decir que un candidato debe tener la capacidad de cubrir las materias de un cierto grupo afín.

10.4 - LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

10.4.1 – El saber pedagógico

La UNC, en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades, tiene una Escuela de Ciencias de la Educación, mantiene un Doctorado en Educación y un Área de Investigación Educativa en el Centro de Investigaciones (CiFFyH); el Centro de Estudios Avanzados, dependiente de Rectorado, ofrece a su vez una Maestría en Investigación Educativa. En el seno de estos ámbitos circulan entonces, los conocimientos científicos capaces de dar respuesta a muchos de sus problemas, en tanto institución educativa.

La mayoría de las Facultades y Escuelas de la UNC mantiene en su seno alguna área, cátedra, o gabinete de circulación del saber pedagógico, aunque en algunos casos tales instancias se conservan como una herencia de políticas impulsadas en la década del '80, sin otorgarles un rol fuerte en el aprendizaje de los alumnos.

Tanto docentes como estudiantes, en las entrevistas mantenidas, manifiestan un reclamo por mayor formación pedagógica de los docentes.

Sin embargo no parece que ese conocimiento disponible sea habitualmente utilizado por la UNC en la resolución de sus problemas específicos: sus rendimientos académicos, la baja relación egreso/ingreso, la crítica situación de algunas áreas en los promedios de notas de egresados, el fuerte desgranamiento observado en los primeros años, las dificultades en la gestión del proceso de enseñanza - aprendizaje, la señalada asimetría de la gestión institucional o las diversas formas de enfrentar el problema de la masificación, son sólo muy parcialmente, objeto de estudio e intervención disciplinar del área. No se observan planes para superar dichas falencias con métodos evaluables.

Los proyectos de investigación educativa, cuyo objeto de estudio está centrado en la Universidad, tienen –en términos generales- un valor académico desarticulado de su posibilidad de impacto político - académico en la propia institución.

La articulación entre el área de posgrado en educación del CEA respecto del grado, posgrado e investigación educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades se restringe a las relaciones interpersonales

que surgen del doble rol de algunos docentes en una y otra; igual situación se presenta en la relación de esas unidades específicamente educativas y el resto de las Facultades o Escuelas de la UNC. Tampoco parece que existan instancias que permitan el impacto de su actividad en la Institución UNC a nivel rectoral.

Las distintas áreas pedagógicas de cada unidad no mantienen relaciones académicas con la Escuela de Ciencias de la Educación.

10.4.2 - LOS PROFESORADOS DE LA UNC

Tanto de los documentos consultados como de las entrevistas realizadas por el CPE en la visita a la UNC, surge que una de las dificultades de mayor incidencia en el problema de los rendimientos académicos de la UNC está dada por el "bajo nivel", en términos de capital cultural de los ingresantes, atento a los déficits que pueden observarse en el nivel medio de educación.

A su vez, desde distintos foros nacionales, se ha señalado que tales déficits son motivados en gran medida por la deficiencia en la formación docente, por lo que reviste gran importancia el análisis de la formación de profesores en la UNC, gran parte de los cuales tienen como ámbito de desempeño profesional el nivel medio de educación.

La UNC tiene en su estructura una oferta de 19 profesorado. Tales carreras se encuentran diseminadas en 5 Facultades y en varias de sus Escuelas, con una gran diversidad de estructuras curriculares, algunas de cuyas características se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 9. Formación de Profesores en la UNC

Facultad	Profesorado	Plan año	Duración	Horas	Cantidad Materias	Graduación
Matemática, Astronomía y Física	Matemáticas	1997	4	2220	20	Directa
Matemática, Astronomía y Física	Física	1997	4	2656	20	Directa
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Ciencias Biológicas	1990	4	2550	32	2 Prácticas; 2 talleres
Lenguas	Castellano	2002	5	2608	32	Directa
Lenguas	Lengua y Lit. alemana	1989	5	3125	35	Directa
Lenguas	Lengua y Lit. francesa	1989	5	3125	36	Directa
Lenguas	Lengua y Lit. inglesa	1989	5	3125	36	Directa
Lenguas	Lengua y Lit. italiana	1989	5	3125	36	Directa
Lenguas	Portugués	2000	4	3125	36	Directa

Psicología	Psicología	1986	4	3000	27	Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Letras Modernas	2000	5	2800	28	Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Letras Clásicas	2002	5	2800	29	Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Filosofía	1986	5	2800	21	Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Ciencias de la Educ.	1986	5	2150	27	Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Artes Plásticas	1985	6	4022	41	Trabajo Final
Filosofía y Humanidades	Perfecc. Instrumental	1986	6	2624	33	Trabajo Final, Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Composición Musical	1986	6	3312	41	Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Educación Musical	1986	5	3024	35	Observación y Práctica
Filosofía y Humanidades	Historia	1986	5	2800	22	Observación y Práctica

Elaboración propia sobre la base de la Primera evaluación institucional – UNC

Como se advierte por el tiempo de vigencia de los planes de estudios, sólo 6 de ellos son de fechas relativamente recientes, de lo que se infiere su falta de adaptación a las recomendaciones sobre contenidos para la formación docente, acordadas en el seno del Consejo Federal de Educación durante la década del '90. A su vez, algunos de ellos no alcanzan la carga horaria mínima propuesta para la formación docente (2600 hs.).

No es motivo de análisis en este apartado la formación disciplinar de cada profesorado, la que por su inserción y vínculo con carreras de grado en nivel de licenciatura, hacen presumir su adecuación y actualización. Sin embargo, resulta preocupante que los planes de estudio no incluyen en cantidad y calidad adecuada los contenidos del llamado Campo de la Formación General recomendados por el Acuerdo Serie A-3 del Consejo Federal de Educación. En el mismo sentido, se observa cierta debilidad en las exigencias de prácticas docentes, como requisito de graduación, a pesar de la gran diversidad de las mismas, aunque con las contradicciones planteadas en el párrafo anterior.

El área específica (Escuela de Ciencias de la Educación) no tiene ningún rol en la formación general de los profesorados que ofrecen otras Facultades, a excepción del Profesorado de Psicología, al cual sí presta ese servicio, aunque se observa una fuerte tendencia a dejar de hacerlo, con el fin de optimizar recursos para su propia Facultad.

10.4.3 - EL VÍNCULO UNC- SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL

Se considera baja la incidencia de la UNC en el mejoramiento del Sistema Educativo Provincial, sobre todo teniendo en cuenta el reiterado diagnóstico acerca de las dificultades de los alumnos universitarios, cuyo origen se sitúa en el nivel medio, si se tiene en cuenta que no existen relaciones institucionales orgánicas de carácter global con la jurisdicción, sino más bien algunas iniciativas acotadas, como lo es el convenio de cooperación con la Escuela Alejandro Carbó, algunos acuerdos con Municipios para tareas puntuales o los programas de postítulo ofrecidos en el área.

Esta oferta, la de postítulos, debe destacarse a pesar de su insuficiencia cuantitativa, ya que desde 1997 se han desarrollado cursos en Educación Tecnológica, Formación General del Profesorado, Gestión de Instituciones Educativas, Educación Musical, Formación Ética y Ciudadana, Enseñanza de Teatro, Lingüística aplicada a los procesos de lectura y escritura e Investigación educativa, Geografía, Formación visual y Plástica, Letras, Lengua y Literatura e Historia, a un total de 2096 postitulandos, por sólo mencionar los más específicamente dirigidos a la docencia.

En el marco del *"Proyecto de Apoyo a la articulación Universidad-Escuela Media"* de la SPU, la UNC propició el proyecto *"Espacio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Escuela Media -jurisdicción Córdoba- para la construcción de alternativas frente a las dificultades de comprensión y de acceso a la información a fin de favorecer la integración a la vida universitaria de los alumnos del ciclo de especialización"*, que incluye la participación de todas las áreas disciplinares y de formación pedagógica implicadas en los problemas del Nivel Medio de educación, en lo que puede resultar una interesante experiencia de articulación interna que no se observa en general en otras actividades académicas de la UNC.

Cabe destacar también el impulso dado por la Universidad al funcionamiento del CPRES-COES, aunque la ausencia de normas de carácter vinculante de este organismo, limite seriamente la aplicación de resultados y la capacidad incidente de la UNC en el mejoramiento de otros niveles educacionales.

Resulta imprescindible que la UNC articule su política de formación docente con la jurisdicción provincial, a fin de asegurar una adecuada inserción de los egresados de sus profesados, en ese nivel. En particular, debe atenderse a la práctica de asignación de puntos para el ingreso y promoción en el escalafón docente de los egresados universitarios, frente a graduados de los institutos terciarios, de modo que una mejor formación específica y docente sea adecuadamente reconocida, en beneficio de la calidad de la educación media.

10.4.4 – CUERPO DOCENTE

La distribución por áreas y por Facultades para el año 2000 considerada en relación con la distribución de estudiantes muestra que las áreas que presentan desequilibrios en relación con la proporción de docentes sobre el conjunto y la proporción de estudiantes que atienden en relación con el total de matrícula son dos: el área de Ciencias Básicas y la de Ciencias Sociales, con situaciones simétricamente inversas. La primera concentra un alto porcentaje de docentes en relación con la proporción de estudiantes que atiende; mientras que la segunda cuenta con una proporción relativamente baja de docentes respecto del porcentaje de alumnos sobre la matrícula total que atiende.

Cuadro N° 10. Evolución del personal docente, con relación al personal no docente y alumnos 1997-2001.

Años	1997	1998	1999	2000	2001
Personal docente	7601	7608	7640	7753	7986
Personal no docente	2704	2670	2724	2727	2691
Alumnos	93194	104471	108306	112036	113651
Alumnos/Docentes	12,26	13,73	14,18	14,45	14,23
Alumnos/No docentes	34,46	39,13	39,76	41,08	42,23

Fuente: Anuario Estadístico 2001 de la Universidad Nacional de Córdoba, Secretaría de Asuntos Académicos, Departamento de Estadística, Pág. 103.

Cuadro N° 11. Cargos docentes según dedicación y relación docente/alumno. Año 2001

Dependencias	Total	Dedicación			Cargos equiv. Ded. Exclusiv	Alum-nos	Relación docente ded. excl./alumnos
		E	SE	Si			
Fac. Arquitectura	586	27	399	160	267	9.445	35,4
Fac. de Cs. Exactas	1.130	66	313	751	410	5.654	14,8
Fac. de Cs. Químicas	454	158	49	247	244	3.370	14,8
Fac. de Cs. Agropecuarias	332	166	97	69	232	2.210	10,5
Fac. de Atr., Mat. Y Física	234	121	13	100	153	1.166	8,6
Fac. de Cs. Médicas	1.574	206	510	855	675	24.020	36,6
Fac. de Odontología	444	17	173	254	167	4.289	26,7
Fac. de Derecho	667	30	149	488	227	18.744	83,6
Esc. de Trabajo Social	86	6	68	12	43	1.971	46,8
Esc. De Cs. de la Información	224	6	145	73	97	5.654	58,3
Fac. de Cs. Económicas	613	47	127	439	220	17.208	78,2
Fac. de Filosofía	674	61	282	331	285	7.650	27,8
Fac. de Psicología	184	7	89	88	74	8.570	116,8
Fac. de Lenguas	229	5	94	130	85	3.700	44,5
Otras dependencias	558	137	71	350	261	-	-
TOTAL	7.986	1.060	2.579	4.347	3.436	113.651	33,1

Fuente: Anuario Estadístico 2001 -UNC

Muchos estudiantes que optan por las carreras científicas ingresan a la Universidad con una visión idealizada de las mismas. La difícil experiencia de la transición desde la escuela media, y el ritmo intenso de los primeros años, influyen negativamente en algunos, que son inducidos a abandonar. Dado que el cuerpo docente de la Facultad cuenta con investigadores de reconocida trayectoria, sería importante evaluar la posibilidad de repetir algunas experiencias realizadas en el pasado, y poner al frente de los cursos introductorios a algunos de esos investigadores, si tienen una adecuada capacidad docente. Esto puede dar lugar a una revisión de contenidos de los cursos básicos, teniendo en cuenta algunos cambios producidos en las últimas décadas en los conocimientos específicos.

10.4.5 - Concursos

La UNC tiene concursados el 46,93% de los 5.736 cargos de su planta docente, lo que dista notablemente de las previsiones realizadas por la Ley de Educación Superior, presentando un cuadro asimétrico a su interior, con un intervalo que se extiende desde el 16,11% del total de cargos de la Escuela de Ciencias de la Información, hasta el 87,43% del total de cargos de la Facultad de Astronomía, Matemática y Física; o desde el 9,59% de los cargos auxiliares de la Escuela de Ciencias de la Información, hasta el 95% de los cargos Asociados de la Facultad de Ciencias Químicas.

Cuadro N° 12. Cargos Docentes concursados

Facultad/Escuela	Categoría	Totales	Concursados	% Concursados
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	TITULARES	79	35	44,30%
	ASOCIADOS	-	-	-
	ADJUNTOS	125	38	30,40%
	AUXILIARES	432	226	52,31%
	Total Facultad	636	299	47,01%
FACULTAD DE CS. EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	TITULARES	204	77	37,75%
	ASOCIADOS	25	7	28,00%
	ADJUNTOS	335	102	30,45%
	AUXILIARES	502	179	35,66%
	Total Facultad	1066	365	34,24%
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	TITULARES	27	25	92,59%
	ASOCIADOS	20	19	95,00%
	ADJUNTOS	56	46	82,14%
	AUXILIARES	297	217	73,06%
	Total Facultad	400	307	76,75%
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA	TITULARES	27	24	88,89%
	ASOCIADOS	29	25	86,21%
	ADJUNTOS	51	47	92,16%
	AUXILIARES	84	71	84,52%
	Total Facultad	191	167	87,43%
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	TITULARES	s/d	s/d	80,00%
	ASOCIADOS	s/d	s/d	61,36%
	ADJUNTOS	s/d	s/d	57,02%
	AUXILIARES	s/d	s/d	70,88%
	Total Facultad	275	201	73,09%
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	TITULARES (Abogacía)	76	44	57,89%
	ASOCIADOS (Abogacía)	-	-	-
	ADJUNTOS (Abogacía)	134	60	44,78%
	AUXILIARES (Abogacía)	458	120	26,20%
	Total Abogacía	668	224	33,53%
	TITULARES (C. Infor.)	25	6	24,00%
	ASOCIADOS (C. Infor.)	4	2	50,00%
	ADJUNTOS (C. Infor.)	47	9	19,15%
	AUXILIARES (C. Infor.)	73	7	9,59%
	Total Ciencias de la Información	149	24	16,11%
	TITULARES (T. Social)	34	15	44,12%
	ASOCIADOS (T. Social)	-	-	-
	ADJUNTOS (T. Social)	11	9	81,82%
AUXILIARES (T. Social)	53	27	50,94%	

	Total Escuela de T. Social	98	51	52,04%
	Total Facultad	915	299	32,68%
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	TITULARES	60	37	61,67%
	ASOCIADOS	50	29	58,00%
	ADJUNTOS	105	44	41,90%
	AUXILIARES	438	237	54,11%
	Total Facultad	653	347	53,14%
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	TITULARES	s/d	s/d	s/d
	ASOCIADOS	s/d	s/d	s/d
	ADJUNTOS	s/d	s/d	s/d
	AUXILIARES	s/d	s/d	s/d
	Total Facultad	s/d	s/d	s/d
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	TITULARES	51	17	33,33%
	ASOCIADOS	-	-	-
	ADJUNTOS	50	10	20,00%
	AUXILIARES	374	262	70,05%
	Total Facultad	475	289	60,84%
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	TITULARES	216	93	43,06%
	ASOCIADOS	-	-	-
	ADJUNTOS	162	60	37,04%
	AUXILIARES	267	107	40,07%
	Total Facultad	645	260	40,31%
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	TITULARES	35	12	34,29%
	ASOCIADOS	-	-	-
	ADJUNTOS	54	20	37,04%
	AUXILIARES	126	35	27,78%
	Total Facultad	215	67	31,16%
FACULTAD DE LENGUAS	TITULARES	145	50	34,48%
	ASOCIADOS	-	-	-
	ADJUNTOS	63	30	47,62%
	AUXILIARES	57	11	19,30%
	Total Facultad	265	91	34,34%
TOTAL UNIVERSIDAD		5736	2692	46,93%

Fuente: MECyT

10.4.6 – ALUMNOS

La UNC se ubica en el grupo de las grandes del país en cuanto al número de estudiantes que posee. Ello hace que, en algunas carreras enfrente los serios desafíos que implica la masividad. Según datos correspondientes a la matrícula 2000 el alumnado de la UNC asciende a 113.651 alumnos.

Cuadro N° 13. Total Alumnos. Año 2001

Facultad	Total	Nuevos inscriptos	Reinscriptos
Fac. Arquitectura	9.445	1.212	8.233
Fac. de Cs. Exactas	5.654	1.153	4.501
Fac. de Cs. Químicas	3.370	374	2.996
Fac. de Cs. Agropecuarias	2.210	155	2.055
Fac. de Atr., Mat. Y Física	1.166	436	730
Fac. de Cs. Médicas	24.020	2.785	21.235
Fac. de Odontología	4.289	660	3.629
Fac. de Derecho	18.744	2.079	16.665
Esc. de Trabajo Social	1.971	492	1.479
Esc. de Cs. de la Información	5.654	1.265	4.389
Fac. de Cs. Económicas	17.208	2.330	14.878
Fac. de Filosofía	7.650	1.408	6.242
Fac. de Psicología	8.570	1.220	7.350
Fac. de Lenguas	3.700	823	2.877
TOTAL	113.651	16.392	97.259

Fuente: Anuario Estadístico 2001 –UNC

Un dato significativo que debería considerarse es el hecho de que cada unidad académica utiliza criterios distintos para su estadística de alumnos. En algunos casos, ésta incluye los que podrían considerarse preinscriptos, ya que ni siquiera aprobaron el curso de nivelación, en otros casos se trata de los que efectivamente ingresaron a la carrera. Para algunas carreras los alumnos se reinscriben año a año, en otras materia a materia, etc.

10.4.7 - Rendimientos. Relación egreso/ingreso

Si bien la relación egreso/ingreso debe ser planteada a través del seguimiento de cohortes que permitan establecer los grados efectivos de retención y desgranamiento, contrastando los egresos para cada cohorte ingresante, los datos disponibles permiten observar la evolución general de la matrícula, considerando para ello la década 1991-2000. Se advierte que para ese periodo se experimenta un aumento de las tasas de egreso que se corresponden con el aumento de la matrícula, superándola incluso, ya que la primera registra un aumento del 32,89%, mientras que la matrícula creció el 32,06%, como se aprecia en el cuadro 14.

El análisis de las fluctuaciones observables en los índices para la década considerada, requeriría un seguimiento por cohorte, a fin de verificar si los aumentos o disminuciones significativos producidos durante el periodo, se corresponden con similares fenómenos en los años correspondientes a los ingresos de esas cohortes.

No obstante, debe destacarse el señalado paralelismo entre egreso y matrícula, en la medida en que presenta mejores indicadores que el conjunto del sistema universitario nacional, el que a pesar del notable

aumento de la matrícula (45% entre 1988 y 1998) mantuvo su nivel de egreso estable en algo más de 30.000 egresados anuales.²⁹

Cuadro N° 14. Evolución de la matrícula y del egreso 1991-2000

Año	Total de alumnos	Diferencia		Total Egresados	Diferencia	
		Alumnos	%		Egresados	%
1991	84.836			4.323		
1992	81.223	-3.613	-4,25	5.073	750	17,34
1993	82.574	1.341	1,65	4.961	-112	-2,22
1994	87.677	5.103	6,18	5.897	936	18,86
1995	86.121	-1.556	-1,77	4.769	-1.218	-20,65
1996	89.996	3.875	4,50	5.160	391	8,19
1997	93.194	3.198	3,55	4.770	-390	-7,55
1998	104.471	11.277	12,10	4.786	16	0,33
1999	108.306	3.835	3,67	4.420	-366	-7,64
2000	112.036	3.730	3,44	5.745	1.325	29,97
Total Período		27.200	32,06		1.422	32,89

10.5 - FORTALEZAS

- Resultados en general satisfactorios de los planes de estudio.
- Solidez general del cuerpo docente, con casos de alta jerarquización, y generalizada voluntad de mejorar su formación.
- Un buen aprovechamiento de los proyectos FOMEC para el mejoramiento de la docencia de grado.

10.6 - DEBILIDADES

- La fuerte tendencia hacia la autonomización disciplinar y organizacional, que impide el aprovechamiento de materias, a veces comunes a distintas áreas y carreras.
- Dificultades respecto de: a) la duración de las carreras de grado; b) los rendimientos académicos de los estudiantes; c) la deserción.
- Disparidad en las dedicaciones docentes, con situaciones de alto predominio de las dedicaciones simples.
- Escasa cantidad, en general, de docentes concursados.
- Escasa proporción, en algunas carreras, de asignaturas optativas que remitan a la diversidad y complejidad del mundo actual.

10.7 - RECOMENDACIONES

- Capitalizar para el conjunto de la UNC, las experiencias llevadas a cabo por las carreras de Medicina e Ingeniería, en sus procesos de acreditación ante CONEAU.

²⁹ Véase al respecto: Anuario de Estadísticas Universitarias 1998 – SPU - MECyT

- Instalar o reforzar el ciclo inicial de los planes de estudios de la oferta académica de grado.
- Efectivizar los concursos docentes, en especial en las Facultades de Exactas, Físicas y Naturales; Derecho y Ciencias Sociales y Psicología.
- Reforzar los caminos tendientes a plasmar esfuerzos interdisciplinarios en la puesta en marcha de nuevas ofertas académicas, en particular sería necesario superar a la brevedad las trabas que impiden la implementación de la carrera de Física Biomédica, como esfuerzo conjunto entre la Facultad de Ciencias Médicas y la FAMAFA.
- Como complemento de las modificaciones de los planes de estudios, es recomendable mantener una observación permanente sobre el cumplimiento de los contenidos y objetivos pedagógicos que se fijan para cada asignatura. Como un instrumento para lo anterior, parece importante también instalar una instancia de seguimiento de los contenidos de los exámenes, es decir: qué es lo que los profesores preguntan en los exámenes, y qué es lo que se considera necesario que los alumnos respondan para aprobar cada materia.
- El sistema de rotación intercátedras debería extenderse a la mayor cantidad de docentes posibles, en particular a aquellos ligados a la formación docente, como manera de incentivar la actualización continua, por el efecto multiplicador que tendría en los cursantes de los profesorados. Esto ayudaría a mantener la ventaja comparativa de la formación de profesores en el ámbito universitario, frente a los terciarios de la jurisdicción provincial.
- Es recomendable una mayor integración entre las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Exactas y Ciencias Agropecuarias en lo referente al dictado de los cursos básicos de química y de biología. Aun cuando se tratara de cursos específicos para alumnos de carreras distintas, esa articulación podría llevar a una formación más integral del futuro profesional, aportando al entrenamiento para el trabajo interdisciplinario.
- Extender la organización para la docencia en ciclos comunes, atendiendo a la afinidad disciplinaria, al conjunto de las Facultades de la UNC.

11 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

11.1 – ASPECTOS GENERALES

Existe una Subsecretaría de Informática en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica, la que cuenta con un Consejo Asesor integrado por representantes del Departamento de Informática de la UNC y cada una de las Unidades Académicas. La Subsecretaría se encarga de asegurar la conectividad del conjunto en relación con la RIU y otros enlaces. También existe una política tendiente a integrar todos los registros administrativos y académicos en el SIU, aunque parece existir un predominio del servicio hacia la propia Secretaría de Ciencia y Técnica, y las necesidades que surgen de su rol.

En la visita realizada por el CPE, los integrantes del Consejo de Informática centraron sus perspectivas institucionales en la descripción del estado actual de la informática en la UNC y de su crecimiento reciente. Cada Unidad Académica tiene su red, y todas en conjunto integran en la actualidad, 5.000 equipos funcionando.

El Departamento de Informática de la UNC cuenta con dos aulas que utilizan las carreras que tienen asignaturas de informática, que al igual que el idioma inglés, son obligatorias para obtener el grado; se atienden 1.700 estudiantes por año.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias cuenta con una red atendida por dos personas especializadas. Han desarrollado un programa de estadística.

La red informática de la Facultad de Ciencias Económicas consta de 120 máquinas que atienden a 120 grupos, 15 de investigación y 105 correspondientes a las cátedras, que se sirven de ellas para llevar adelante sus cursos. Están administradas por 8 servidores, que centralizan, además, 8.600 cuentas de correo. Con esta red se atiende también la administración de las pasantías y la gestión de alumnos (SIU - Guaraní).

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales los usuarios más importantes de la infraestructura informática son los estudiantes de grado y posgrado, especialmente en el diseño asistido. La red vincula a los Centros de Estudiantes.

La Facultad de Ciencias Médicas funciona en 15 edificios, por lo tanto la informática es imprescindible para su normal funcionamiento. Cada cátedra cuenta con una computadora lo que sólo cubre el 50 por ciento de las necesidades.

La informática se aplica en la enseñanza de grado, en la de posgrado y en la biblioteca, especialmente en búsquedas bibliográficas especializadas destinadas a la realización de monografías y tesis, lo que se logra mediante accesos a las bibliotecas de todo el mundo.

En la Facultad de Ciencias Químicas tiene un intenso uso en los laboratorios, en la docencia, mediante programas interactivos, en la enseñanza de las matemáticas mediante el análisis de datos.

En cumplimiento del plan estratégico de la UNC se está migrando a los *software* de libre acceso como LINUX.

La Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) cuenta con 70 estaciones de trabajo a las que los estudiantes tienen acceso desde el segundo cuatrimestre de cursado de la carrera. Se aplica la computación en la realización de trabajos prácticos y para adquirir los conceptos básicos de las asignaturas.

La infraestructura informática podría posibilitar un uso masivo de las redes en apoyo de la docencia de grado, como así también en apoyo a la atención de gran cantidad de alumnos.

A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por la UNC para el ordenamiento y organización de su gestión informática, no aparecen claras políticas de información que prevean hacia el futuro el reequipamiento del sistema o que tiendan a maximizar el aprovechamiento de la infraestructura instalada con fines académicos, pedagógicos y científicos. Algunas bibliotecas tienen un acceso muy limitado a las redes de información por falta de equipamiento informático.

La dificultad de consecución de unidad institucional, referida en apartados anteriores, conspira seriamente contra la posibilidad de que la institución pueda manejarse con información confiable en sus procesos de toma de decisiones. A menudo, las más altas autoridades rectorales parecen no contar con información suficiente acerca de los procesos educativos que se desarrollan en cada una de las unidades académicas, debido a la alta autonomía de aquellas.

Seguramente se encuentra allí –al menos una de las razones- que motivan una marcada debilidad en la consistencia de los datos con que se cuenta en el esquema de toma de decisiones de la UNC. Muestra de ello son algunos de los datos insertos en el Informe de la Primera evaluación institucional y en el Anuario Estadístico 2001.³⁰

³⁰ En la pág. 103 del primero de esos documentos se expresa que los alumnos de la UNC, para el año 2000, ascienden a 112.036, dato coincidente con el volcado en el referido Anuario, pág. 13. Sin embargo, la suma del detalle de alumnos por carrera,

11.2 - FORTALEZAS

- Existencia de una Subsecretaría y de un Consejo Asesor de Informática.
- Importante red e infraestructura informática.
- Importante vinculación entre la informática, la investigación y la docencia.

11.3 - DEBILIDADES

- Falta de políticas claras de información que maximicen el aprovechamiento de la infraestructura instalada y prevean su expansión, actualización y diversificación de usos.
- Falta de información institucional y presupuestaria precisa y adecuada, que oriente el diseño de políticas y la toma de decisiones.

11.4 - RECOMENDACIONES

- Consensuar, a través de la Subsecretaría y de un Consejo Asesor de Informática, una política institucional, que una vez aprobada por el Consejo Superior, garantice: a) la expansión, actualización y diversificación de los usos de la infraestructura y estructura informática existente; b) la más amplia, permanente, inmediata y centralizada disponibilidad de información institucional.
- Establecer un sistema institucional de información.

inserto en pág. 110 ss. del Primer Informe arroja una cantidad de 111.100. En pág. 154 los reinscriptos del año 2000 son 92.165, mientras que en la pág. 189 llegan a 92.217. Si bien las diferencias anotadas pueden parecer irrelevantes, se mencionan como síntomas de un sistema no completamente articulado.

No parecen tener verosimilitud los datos insertos en pág. 65 ss. del Anuario Estadístico "Nivel educativo de los padres". Allí se afirma que el 16,07% de los estudiantes de la UNC, tienen padres graduados universitarios, mientras que el 17,97% de los padres con estudios universitarios han accedido al posgrado universitario. Ese alto porcentaje, que si suma las dos categorías llega al 34,04%, parece ser producto de los llamativos datos volcados para cada carrera: el 49,25 de los padres y el 48,45% de las madres de los estudiantes de Ciencias económicas tienen estudios de posgrado, aunque ello contrasta con que sólo tienen estudios universitarios completos el 9,8% y el 6,8% respectivamente. Más llamativo aún es el correspondiente a los padres de estudiantes de la Escuela de Trabajo social: el 74,2% de los padres y el 73,6 % de las madres tienen estudios de posgrado, mientras que sólo el 2,4% de los padres y el 2,3% de las madres tienen estudios universitarios completos.

Algunas observaciones de este mismo carácter, relativas a los datos presupuestarios, se incluyen en el apartado respectivo.

12 – POSGRADO EN RELACION A LA DOCENCIA DE GRADO

12.1 – EL MARCO INSTITUCIONAL

Los *Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba* incluyen los posgrados dentro de los "estudios", que la institución gobierna en plenitud por ser un ente autónomo (artículo 3º), o dentro de la "enseñanza": a) sus proyectos de planes son elaborados por las Facultades (31º, 11), y aprobados u observados por el Consejo Superior (15º, 4), quien además fija "la capacitación académica" que acreditan los títulos (15ª, 6); c) el ejercicio de su docencia es una de las tareas específicas del personal docente (45º), aunque parece estar especial pero no únicamente vinculada a los docentes de dedicación exclusiva - que para la UNC es un objetivo convertir en el "régimen normal de trabajo del docente (47º)- o semiexclusiva, ya que este tipo de actividad debe quedar incluida en la designación de los mismos, que proponen los Consejos Directivos (31º, 4) y aprueba o desaprueba el Consejo Superior (15º, 11). Los Estatutos también hacen mención específica a la docencia "de posgrado", cuando se refieren al otorgamiento del Doctorado *honoris causa* por parte del Consejo Superior (15º, 24), y a la expedición en conjunto de estos títulos honoríficos por parte del Rector (22º, 5) y el respectivo Decano (36º, 3).

Surge de lo expuesto, que la UNC considera la enseñanza de posgrado como una parte integrante de su función docente, y que todavía no ha considerado necesario o conveniente crearle en los Estatutos una definición ni una forma de administración (centralizada o descentralizada) específicas. Sin embargo, el Consejo Superior, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias -a propuesta del Rector, puede disponer "el número y las funciones de las Secretarías del Rectorado" (15º, 8), ha considerado oportuno crear una secretaría específica que, apoyada por un Consejo en el que están representadas las Facultades, distinga aspectos centralizados, fundamentalmente políticas generales, de funciones descentralizadas.

12.2- LAS RELACIONES ENTRE GRADO Y POSGRADO

La formación, perfeccionamiento y jerarquización de los recursos docentes de la Universidad constituyen una de las dimensiones básicas de la interrelación entre grado y posgrado.

Si bien no hay indicadores precisos para medir esta relación, es plausible pensar que la formación de posgrado de los docentes mejora la calidad de su participación en el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de la profundización teórica, la actualización bibliográfica y la necesidad del desarrollo de un trabajo de investigación que da por resultado su tesis de posgrado.

Se observa un incremento de docentes que cursan carreras de posgrado en la UNC (desde 1995 a la fecha se estima que el incremento fue superior al 250%). Actualmente el porcentaje de docentes cursantes sobre el total de alumnos de posgrado es superior al 10%³¹.

Desde lo institucional, el estímulo a los docentes para el desarrollo de su formación de posgrado se manifiesta a través del otorgamiento de licencia con goce de haberes, además del acceso a bibliotecas, el uso de la infraestructura disponible en la UNC como laboratorios, gabinetes, boxes, etc. y el apoyo en la presentación ante organismos de financiamiento provincial y nacional para obtener fondos a fin de llevar adelante el trabajo de la tesis de posgrado.

Por otra parte la UNC, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, ofrece un sistema de becas para docentes que tengan su cargo por concurso y su dedicación no sea exclusiva. El objetivo de la beca ("beca de formación superior") es estimular a aquellos docentes que no se desempeñan con dedicación exclusiva a terminar sus carreras de doctorado.

Asimismo, las Facultades implementan mecanismos tales como becas (consistentes en exenciones totales o parciales del pago de aranceles de las carreras) y bonificaciones especiales para la realización de

³¹ No se cuenta con información completa por Facultades que permita desagregar la cantidad de docentes de la UNC que cursa posgrados; sin embargo, cuando tal información está disponible, se observa que sobre el total de graduados de las carreras un amplio porcentaje corresponde a docentes de grado de la UNC como en los casos siguientes:

- los Doctorados en Matemática, Astronomía y Física, que sobre el total de egresados al año 2002, el 64%, 65% y 49% respectivamente corresponden a docentes de grado en ejercicio.
- el Doctorado en Ciencias Económicas, en el cual el 80 % de los egresados son docentes de grado.
- los Doctorados en Filosofía, Historia y Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con prácticamente la totalidad de sus egresados pertenecientes al cuerpo docente.
- La Maestría en Ciencias Agropecuarias- Mención en Tecnología de Semillas y la Maestría en Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, donde el 50% y 55% respectivamente de los egresados son docentes de grado.
- Ciencias Químicas, Facultad en la cual el 100% de sus profesores titulares y el 30 % de los auxiliares docentes han obtenido el título máximo.
- Odontología: el 80 % de los egresados son Profesores de la Facultad.
- Derecho: el 76 % de los egresados son docentes.
- En el CEA, la Maestría de Investigación Educativa registra que el 88% de sus egresados son docentes de grado, la Maestría en Sociosemiótica cuenta con un 67 % de docentes egresados, la Maestría en Relaciones Internacionales, con el 64% y la Maestría en Demografía con el 48%.
- El IIFAP informa que en su Maestría en Administración Pública, sobre un total de 112 egresados el 14% (16) son docentes de grado en la Universidad.

cursos, destinadas a promover la formación de posgrado de los docentes.

Finalmente, hay que señalar la incidencia en el fuerte incremento de docentes cursantes de carreras de posgrado en la UNC, que han tenido la categorización de docentes - investigadores para el Programa de Incentivos y la implementación del Programa FOMECE.

La discontinuidad de estos programas, unida a las restricciones presupuestarias, podría afectar negativamente la tendencia ascendente de los últimos años.

Una de las dimensiones de la articulación entre grado y posgrado atañe al interés institucional de "asegurar la transmisión del conocimiento al más alto nivel".

Este aspecto de la articulación entre grado y posgrado implica pensar la estructura y funcionamiento de las carreras de grado en términos de etapa previa y necesaria de formación de los alumnos a fin de prepararlos para la mejor elección y aprovechamiento del posgrado.

En los planes de estudio de grado no se explicita la relación de continuidad entre el grado y el posgrado; tampoco puede inferirse con certeza que entre las metas fijadas para el desarrollo del grado aparezca la comprensión de éste como una instancia previa al posgrado. En consecuencia, no se manifiesta como una política de adopción expresa y generalizada la de integrar en la planificación de las carreras de grado su articulación con el posgrado.

En general, la integración del grado con el posgrado tiene rasgos satisfactorios, aunque la articulación más fuerte con el grado no adviene por la estructura curricular del grado y el posgrado, sino por la posgraduación de la planta docente, que en rigor, no tiene que ver con las políticas de institución sino con las tradiciones académicas de cada disciplina. De hecho, las políticas más claras no son las de reforma curricular y su estructuración en ciclos, sino las de becas de diversas fuentes (FOMECE, programa de incentivos, CyT de la propia Universidad) con el objetivo de la posgraduación.

En la UNC, los posgrados y la investigación se muestran como sectores muy dinámicos y con capacidad de crecimiento, lo que no es ajeno al devenir del sistema universitario argentino (exigencias para incorporarse a la docencia de grado, el Programa de Incentivos). Pero la extensión, la solidez y aun la funcionalidad de la oferta se presenta como disímil y esto se vincula a la historia de cada Facultad, a la tradición de sus disciplinas, a la cantidad y calidad de sus posgraduados y, en algunos casos excepcionales, a posiciones ideológicas que subrayan como

desvinculadas la evolución del posgrado y la de los grados; una evaluación más detallada y precisa de estas afirmaciones, requeriría niveles de información con los que actualmente no se cuenta.

Este desarrollo desigual en la oferta de posgrado encierra en sí mismo las potencialidades para su superación, ya que la visita del CPE puso de manifiesto la gran aplicabilidad de las estrategias ya instrumentadas por algunos, a los problemas de crecimiento y desarrollo de los otros.

12.3 PROYECTO DE DESARROLLO DEL POSGRADO

En el *Proyecto de desarrollo de las actividades de posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba, período 2001-2003*³², aprobado en el 2002 por el Rectorado y comunicado luego al Consejo Superior, se establecieron, para la Secretaría, de reciente creación, objetivos generales, específicos y etapas de trabajo.

Debido al carácter específico de la PEI, centrada en la oferta de grado, durante la visita, los pares evaluadores solicitaron al Secretario de Posgrado y los miembros de su Consejo Asesor, que expresasen sus perspectivas con especial referencia a las vinculaciones de la docencia de posgrado con la de grado.

Estas exposiciones, aunque aportan información sobre las Facultades, generalmente reflejan una visión centralizada de la enseñanza de posgrado, que no siempre resulta coincidente con las visiones que, durante las visitas a las Facultades, expusieron sus autoridades (Decano y Secretarios, y Consejo Directivo), sus profesores y docentes auxiliares, sus docentes investigadores, sus graduados y sus estudiantes.

La Secretaría de Posgrado es nueva, surgida como consecuencia de la planificación estratégica de la UNC, con anterioridad tenía rango de Subsecretaría. Cuenta con un Consejo Asesor del que participan representantes de todas la Unidades Académicas (Facultades, Centro de Estudios Avanzados, Observatorio).

Según el último relevamiento efectuado, existen 1.718 docentes vinculados a las actividades de posgrado, de los cuales el 50% posee título de posgrado, el 26% dicta cursos de posgrado y el 22 % está cursando posgrados.

El posgrado surge del grado y se vincula fuertemente con él, porque lo nutre de docentes y se nutre también de ellos; se trata de una complementación natural, que se refuerza con la existencia de carreras de posgrado de carácter interdisciplinario.

³² Primera Evaluación Institucional – págs. 593-604.

12.4 – LA OFERTA DE POSGRADO EN LA UNC

También en el área de Posgrado la UNC presenta una estructura organizacional en la que parte de la oferta es desarrollada por las Facultades en el marco de su relativa autonomía, mientras que otros servicios son prestados por el Centro de Estudios Avanzados dependiente de la Secretaría de Posgrado del Rectorado, abarcando un abanico multidisciplinar, algunos de cuyos programas son ofertados en coordinación con las Facultades y/o Escuelas del área disciplinar específica.

12.4.1 – Centro de Estudios Avanzados (CEA)

La función distintiva del CEA es realizar y/o coordinar estudios multidisciplinarios e interdisciplinarios de posgrado en todas sus modalidades. Actualmente las actividades de docencia e investigación se realizan en torno a ocho áreas que incluyen Maestrías y Programas³³.

La vinculación de la oferta de grado es importante, ya que la mayor parte de los estudiantes son profesores o docentes auxiliares de la UNC. Los estudiantes de posgrado son 200 y 110 los egresados.

Como parece mostrarlo el Centro de Estudios Avanzados, el nivel de posgrado puede hacer importantes aportes para superar la compartimentalización³⁴. Los gastos que demande la posgraduación de los docentes e investigadores deben ser claramente comprendidos como una importante inversión.

12.5 - FORTALEZAS

- La creación de una Secretaría de Posgrado y la integración de un Consejo Asesor.
- La amplia aceptación de instancias de evaluación externa (validación, acreditación y categorización).
- El consenso generalizado de que el desarrollo de los posgrados fortalece la oferta de grado.

³³ Las áreas son: Historia y Política Contemporánea, de Relaciones Internacionales, de Sociosemiótica, de Investigación Educativa, de Estudios de Población y Medio Ambiente, de Estudios Sociales de la Comunicación, de Bloques Regionales y de Estudios del Pensamiento y Cultura Contemporáneas.

³⁴ Oferta por sí mismo: 8 Maestrías, creadas entre 1994 y 1999, de las cuales 7 están acreditadas, 1 está categorizada A, 4 están categorizadas B y 2 están categorizadas C; 1 Doctorado, creado en 1993 que no está validado ni acreditado. Oferta conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Humanidades: 1 Doctorado creado en 2003, no validada ni acreditada. Oferta con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: 1 Maestría creada en 2003, no validada ni acreditada. Oferta con el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IFAP): 2 Maestrías creadas en 1996 y 1997, ambas categorizadas B en 1999.

- La conciencia, incipiente todavía, de que la oferta de posgrado se enriquece de manera significativa con las vinculaciones y aun integraciones con otros posgrados universitarios, nacionales o extranjeros.
- La generalizada aceptación de que la oferta de posgrado y la investigación son profundamente complementarias, más allá del sistema de becas y subsidios.
- El importante aunque disímil esfuerzo para vincular, en algunas disciplinas, la formación de grado con la de posgrado.

12.6 - DEBILIDADES

- Divergencias entre el *Proyecto de desarrollo de las actividades de posgrado* (2001) y la Primera Evaluación Interna de la UNC (2002), sin que esta última se haya expedido sobre la vigencia institucional del Proyecto.
- Falta de referencia, en las exposiciones del Consejo Asesor de Posgrado, al Proyecto de desarrollo y a las afirmaciones y recomendaciones de la PEI.
- En el Consejo Asesor no se manifiesta todavía un acuerdo sobre los alcances de una política integradora de oferta de posgrado.
- La información centralizada con que actualmente cuenta la UNC no resulta suficiente para evaluar lo realizado y gestar políticas integradoras.
- No se ha asumido plenamente que la expansión de la oferta de posgrado implica una precisa definición del posgrado y una consecuente redefinición del grado, no en términos de reformulación de perfiles (conocimientos, capacidades, actitudes), ni de duración, sino a partir del concepto de "formación universitaria", ya que la demanda social, aunque necesariamente diversa, tiene parámetros de cumplimiento necesario que exigen establecer si los mismos se alcanzan en el grado o comprometen también la formación de posgrado; como ejemplo puede tenerse en cuenta que las especializaciones resultan casi imprescindibles para ciertos grados, y que, en el sistema universitario argentino ciertas licenciaturas parecen superponerse con la oferta de posgrado (téngase en cuenta que no se hace referencia a la posgraduación orientada como puede ser el doctorado para incorporarse a la docencia universitaria).
- En las políticas aprobadas por resolución 383/99 (Plan estratégico), se describe la situación interna de la investigación diciendo que: a) "no hay una política explícita de investigación", b) se carece de un sistema de información sobre la totalidad de las actividades de investigación de la UNC, y c) existe un "desigual desempeño" entre las Unidades Académicas en el Proyecto de desarrollo de las actividades de posgrado .

12.7 - RECOMENDACIONES

- Que la UNC evalúe la posibilidad y conveniencia de encomendar al Consejo Asesor de Posgrado, coordinado por el Secretario, la elaboración de un proyecto de reglamentación de posgrados, que integre las resoluciones hasta el presente emanadas del Consejo Superior, y ponga particular énfasis en definir: a) las características específicas de la especialidad, la maestría y el doctorado; b) las variables centrales por las que deberían evaluarse los posgrados de la UNC con el objeto de elaborar políticas de articulación y complementación, tanto internas a la universidad como externas; c) los requisitos centrales de articulación curricular entre la oferta de grado y posgrado, las que se encuentran en la Resolución 1168/97 del MECyT.
- Que el Consejo Asesor analice el *Proyecto de desarrollo de las actividades de posgrado* y la PEI, con el objeto de proponer las compatibilizaciones necesarias.

13 - INVESTIGACIÓN-DESARROLLO/CREACIÓN EN RELACION A LA DOCENCIA DE GRADO

13.1 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

La política de investigación de la UNC se articula a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. En 1972 se creó el Consejo de Investigación, sobre la base de que cada Unidad Académica tiene sus peculiaridades, que deben respetarse y que mediante Programas debe apoyarse a las que tienen la investigación en desarrollo.

Así se ha ido conformando un Reglamento que contiene disposiciones referidas a los criterios de evaluación, las becas y los subsidios, todo lo cual constituye una política de investigación.

La Secretaría administra la centralización de la actividad de Investigación y Desarrollo mediante: a) programa de subsidios a proyectos; b) programa de becas de posgrado e investigación; c) atención a 5 institutos en conexión con el CONICET (uno de los cuales es externo a la UNC).

La Secretaría realiza la convocatoria de proyectos, recibe el plan de trabajo y los antecedentes de los aspirantes, reúne 10 Comisiones Evaluadoras que funcionan por Facultad o por áreas de conocimiento.

Si bien no hay indicadores específicos de la incidencia de las acciones de la Secretaría en la docencia de grado, existe consenso en la Universidad de que incide positivamente en la calidad, particularmente en la formación de los docentes, la actualización de contenidos y de la bibliografía. Su gran estímulo fue el programa de incentivos que incorporó a la investigación a docentes de grado.

Es de destacar que a mediados de la década de 1990 se creó la Comisión del Área de Ciencias Sociales y Humanas, la que ha tenido incidencia en mejorar la calidad de los proyectos de investigación, cuya cantidad aumentó como consecuencia del Programa de Incentivos. Los docentes involucrados dan clase en el grado ya que el programa lo exige; muchos dictan seminarios de los que surgen nuevos proyectos de investigación.

A diferencia de lo que sucede con otras unidades de análisis, las Facultades por ejemplo, los aspectos vinculados a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SCT) de la UNC conforman un capítulo, el XII (*Relación entre investigación / creación y la formación de grado*) de la PEI y su anexo *Presentación de aspectos informados por las Unidades Académicas sobre la función investigación* (PEI; 607-622).

13.2 - PROYECTOS Y PROGRAMAS

Durante 2002, la UNC entregó 463 subsidios a otros tantos proyectos y equipos de investigación, por un monto promedio de \$ 1.168 cada uno, distribuidos entre las distintas unidades académicas.³⁵ De los datos insertos en el Informe de Autoevaluación, se infiere que el 97% de los grupos que solicitaron subsidio en el período 1999-2002, lo obtuvieron.³⁶

Si bien la política de investigación es consensuada en un Consejo integrado por las distintas unidades académicas, en el que se percibe un alto grado de integración, contrastante con ciertos síntomas de fragmentación institucional que se percibe en otras áreas, esto no parece haber favorecido la implementación de políticas de investigación capaces de priorizar áreas en función de los objetivos institucionales, fomentando la unificación de equipos y potenciando la interdisciplinariedad, lo que se advierte en la gran fragmentación de proyectos, con su consecuente segmentación en la apoyatura financiera, que sólo logra un promedio algo superior a los \$ 1.000 por proyecto.

13.3 - PROGRAMAS DE BECAS

Los programas de becas son:

- **Becas de Innovación Tecnológica o Social**, que se otorgan con el objeto de afianzar el proceso de generación y transferencia de conocimientos y tecnologías entre la UNC e instituciones o empresas con potencial innovador. También pueden apuntar a brindar asesoramiento para acompañar el desarrollo empresarial, a través de capacitación y asistencia técnica. También tienen como objetivo promover el desarrollo y utilización de tecnología apropiada a las condiciones sociales y económicas de grupos carenciados o con alto índice de desocupación para lograr un impacto social positivo.
- **Becas de Doctorado y Maestría**, tienen como objetivo facilitar la investigación requerida para la obtención del grado de doctor o de magister, en aquellas unidades académicas en las cuales está reglamentado el cuarto nivel.
- **Becas de Formación Superior**, destinadas a docentes de la Universidad, designados por concurso o que se desempeñen en un cargo interino de mayor jerarquía al que poseen por concurso, para facilitar la realización de estudios de investigación conducentes a la obtención de títulos de doctorado.

³⁵ Primera Evaluación Institucional, pág. 285

³⁶ Cuadro N° 2, Primera Evaluación Institucional, pág. 287

- **Becas de Pregrado** para prácticas rentadas en Bibliotecas, orientadas a favorecer la formación y capacitación del estudiante de bibliotecología a través de la experiencia de trabajo en una biblioteca de la Universidad.
- **Becas para Áreas de Vacancia**, destinadas a docentes designados por concurso o que se desempeñen en un cargo interino para facilitar la realización de estudios de investigación conducentes a la obtención de títulos de Maestría y Doctorado fuera del ámbito de la UNC, en centros de excelencia nacionales o extranjeros.

El sistema tiene un buen diseño para posibilitar el perfeccionamiento de la planta docente. El surgimiento de cada tipo de beca está vinculado a la intención de resolver situaciones que la práctica ha ido mostrando como nuevas oportunidades. En los casos en que las becas tienden a favorecer el desarrollo de una determinada unidad académica, el sistema exige como contrapartida, un aporte a través del otorgamiento de licencia con goce de haberes o equivalente.

La reglamentación de las becas de Formación Superior y de las Becas para Áreas de Vacancia, privilegia a los docentes con cargos concursados. Dada la despereja distribución de este tipo de cargos entre las distintas Facultades, el mecanismo no parece adecuado para achicar las diferencias entre los perfiles de las plantas docentes de las distintas Facultades, si no que más bien tiende a acentuar esas diferencias. La alternativa de otorgar becas para mejorar la formación de un grupo de docentes de una Facultad, con el objeto de incrementar las posibilidades de que accedan a un cargo por concurso, en competencia con candidatos externos, parece excluida. Se crea así un círculo vicioso: no hay concurso porque el personal local no tiene chances de acceder a los cargos, ni de formarse para mejorar su perfil y acceder a sus cargos por concurso.

PROGRAMA DE INCENTIVOS

El programa de incentivos posibilitó un aumento y el mejoramiento de las actividades de investigación.

La UNC cuenta con 2.500 docentes categorizados, lo que significa el 35% de su plantel (integrado a valores del año 2000 por 7199 cargos y bajo el supuesto de que a cada cargo corresponde un docente). Asimismo, el 21% de los docentes del plantel se encuentran bajo el régimen de incentivos, tomando el promedio de docentes incentivados, en todas las categorías correspondientes al período 1999-2002. Si se consideran sólo los docentes de dedicación exclusiva y semiexclusiva (3500), los categorizados ascienden a 71% y los incentivados a 42%.

Sobre el total de docentes categorizados corresponde el 22% a las categorías I y II; si se agregan a este grupo los pertenecientes a la categoría III, el porcentaje alcanza el 46%. Esto significa que aproximadamente un 16% del total de docentes de la UNC están habilitados para la dirección o codirección de proyectos de investigación.

Por otra parte, si un tercio de los categorizados resulta de la calificación que ha realizado internamente la Universidad en tanto incorpora a la Categoría V, quiere decir que el 66% de los docentes categorizados – que incluye categoría I a IV- lo es por evaluación externa.

El nivel de incentivados en la Universidad alcanza en las categorías I a IV entre el 65% y el 80% aproximadamente del total de cada categoría, siendo más bajo el porcentaje de docentes incentivados en las categorías III y IV. Más bajo aún es el porcentaje de incentivados en la categoría V, la que apenas alcanza el 43% del total de la categoría.

Los datos estarían señalando que el recurso humano potencial para investigación que dispone la Universidad es mucho mayor que el que logra insertar en el sistema formalizado y evaluable de ciencia y tecnología. Esta situación podría asociarse a aspectos estructurales tales como el sistema de dedicación que caracteriza al plantel docente y el impacto de las exigencias de la docencia de grado, esto resulta particularmente negativo en carreras que se dictan en Facultades que han combinado baja dedicación docente y crecimiento de la matrícula.

13.4 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento incluyen las propias de la UNC, para lo cual anualmente la SCyT convoca a la presentación de proyectos de investigación, que son evaluados por comisiones asesoras.

La UNC también accede a los fondos que los investigadores obtienen a través de los concursos que convocan distintas agencias de financiación como Agencia Córdoba Ciencia, CONICET y la ANPCYT³⁷. La Secretaría de CyT actúa como unidad administradora de los subsidios del FONCYT y como centro de información del CONICET.

³⁷ A través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONCYT), la Agencia Nacional financia por el término de 1, 2 y 3 años, proyectos de investigación y desarrollo de la UNC, habiéndose obtenido en el trienio 1998-2000, 64 proyectos FONCYT lo que implica una cifra de \$550.0000 por convocatoria, ascendiendo a un 33% los fondos que como contraparte aporta la UNC.

13.5 - EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES

La SCyT centraliza la compra de las publicaciones periódicas destinadas a las bibliotecas científicas de las distintas unidades académicas. Dada la política de la SCTIP de la Nación referente a la adquisición de revistas electrónicas, la SCyT de la UNC debería encontrar un nuevo papel en la tarea de difundir el uso de este sistema y de procurar los medios para que las unidades académicas puedan hacer un uso eficiente del mismo. Aquí la actualización del equipamiento informático y de las redes se torna crítico.

13.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Las actividades de investigación y desarrollo se coordinan a través de la Secretaría de CyT, en cuyo ámbito funciona un Consejo de CyT. Según los propios integrantes del Consejo, “a veces es trabajoso llegar a acuerdos sobre un determinado tema, pero una vez alcanzado el acuerdo, la aplicación de los criterios consensuados es uniforme”³⁸. Una razón para esto posiblemente se debe a que el Consejo, como un todo, debe decidir sobre las cuestiones planteadas y no hay margen para que las Facultades se aparten de esas determinaciones.

Se reconoce un importante impacto del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores en la actividad de investigación a nivel de la Universidad. El incremento de la actividad de investigación se aprecia también en el hecho de que las Facultades destinan parte de sus propios fondos a financiar proyectos de investigación, fomentando en algunos casos el trabajo interdisciplinario. El impacto de las tareas de investigación en la docencia de posgrado es directo, ya que la realización de tesis doctorales y tesis de maestría se integra naturalmente con esas actividades. El impacto de la investigación en la docencia de grado es variable según las Facultades. En algunas también es directo, porque los planes de estudio contemplan la iniciación a la investigación como actividad curricular. En esos casos los estudiantes se incorporan a los grupos de investigación en los últimos años. En otros casos el impacto en la docencia es indirecto, y se produce a través de la actualización de la bibliografía, y de la innovación que los docentes introducen en su práctica, en beneficio de un currículo más dinámico y moderno.

Es dable tener en cuenta que, en el caso de algunas unidades académicas, la incorporación de alumnos en los proyectos de investigación no está formalmente reconocida, lo que motivó que durante la visita algunos docentes “denunciaran” esta situación en

³⁸ Expresiones vertidas en la reunión con el Consejo de Investigación.

términos de "uso de mano de obra". Debería institucionalizarse esta participación, ampliando el sistema de becas para incluir estas actividades de investigación.

13.7 - DIFUSIÓN

La Secretaria de CyT cofinancia publicaciones periódicas producidas en las distintas unidades académicas.

Se ha creado un foro denominado de Periodismo, Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es propender a incentivar el análisis y la valoración de los mecanismos de transferencia de los conocimientos a la sociedad.

En el marco de la SCyT actúa la Oficina de Vinculación Tecnológica, con la misión de promover el vínculo continuo entre los investigadores y el Estado, por una parte, y con las empresas por el otro.

La SCyT tiene un área de comunicaciones, que se ocupa de la publicación de los resultados de la investigación a través de la edición de libros que incluye libros de texto además de libros avanzados donde se comunican los resultados de las investigaciones.

La estructura y tradición de la UNC dificulta la organización de emprendimientos abarcativos de toda la Universidad. Así por ejemplo, entre el listado de las publicaciones de la SCyT que estuvo al alcance del CPE, no figura la revista AgriScientia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ni la Revista de Enseñanza de la Matemática o la Revista de Enseñanza de la Física, que se editan en la FAMAFA.

13.8 - CONSIDERACIONES GENERALES

En la UNC, la investigación se muestra como un sector muy dinámico y con capacidad de crecimiento, lo que no es ajeno al devenir del sistema universitario argentino, sobre todo a partir de la existencia del Programa de Incentivos, y la dinámica de la SECYT.

Pero su extensión, solidez, y aun la funcionalidad de la oferta, se presentan como disímiles, lo que se explica por la historia de cada Facultad, la tradición de sus disciplinas, la cantidad y calidad de sus posgraduados y, en algunos casos excepcionales, por las posiciones ideológicas que subrayan la ausencia de vínculo entre la evolución del posgrado y el grado; una evaluación más detallada y precisa de estas afirmaciones, requeriría niveles de información con los que actualmente no se cuenta.

13.9 - FORTALEZAS

- Se observa una muy importante presencia de la investigación en los Estatutos de la UNC, lo que aporta definiciones y estrategias.
- Existencia de un Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología y de un Consejo Asesor de Informática, que constituyen el espacio idóneo para la formulación de diagnósticos y políticas integradores.
- Generalizado consenso sobre la importancia de la centralización de becas y subsidios.
- Importante aceptación de instancias de evaluación externa (categorización de docentes investigadores y evaluación de proyectos).
- Generalizada conciencia en el Consejo Asesor de la decisiva importancia para la investigación de los vínculos interinstitucionales.
- Generalizada aceptación en el Consejo Asesor de que la investigación y la formación de posgrado son profundamente complementarias.

13.10 - DEBILIDADES

- Desconocimiento, en las exposiciones del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología y del Consejo Asesor de Informática, de las políticas aprobadas por el Consejo Superior en la planificación estratégica, y de las afirmaciones y recomendaciones de la PEI.
- En el Consejo Asesor no se manifiesta todavía interés por: a) profundizar las definiciones y estrategias expuestas en los Estatutos de la UNC y exponerlos en una reglamentación que defina la política de investigación de la UNC; b) consensuar definiciones de los diferentes tipos de investigación que los propios Estatutos mencionan; c) definir las cargas horarias dedicables a la investigación y, consecuentemente, conocer las disponibilidades y necesidades de carga horaria para la investigación; d) definir la relación entre investigación y docencia, y enunciar estrategias para estimularla; d) definir estrategias para profundizar la relación entre investigación y formación de posgrado.

13.11 - RECOMENDACIONES

- Que el Consejo Asesor analice la política de investigación de la planificación estratégica y la PEI, con el objeto de proponer la compatibilización necesaria.
- Pese a que se producen realizaciones significativas, cabe recomendar en general que se dediquen los mayores esfuerzos posibles a la integración del grueso de los alumnos en la

preparación para la búsqueda de nuevos saberes que culmina en la investigación. No obstante que las realizaciones en materia de investigación y su vinculación con el grado resultan en general satisfactorias, hay grandes diversidades, vinculadas con las tradiciones disciplinarias, la historia de las Facultades, etc., en cuanto a la inserción real de los docentes en las actividades institucionales de investigación (CONICET, Agencia Córdoba, Programa de Incentivos para Docentes - Investigadores, etc.). En algunas áreas la desviación profesionalista contraría los objetivos de la Universidad y empobrece los ideales que respecto de la institución parecen en general más sustentables.

- Resulta recomendable la utilización de la financiación con fondos universitarios, a fin de fortalecer el trabajo interdisciplinario hacia dentro de la Universidad.
- Sería deseable que el financiamiento de proyectos de investigación, motive la confluencia de grupos de trabajo, modificando la escala cantidad de proyectos/monto del subsidio, a fin de lograr una financiación significativa para proyectos de alto impacto e incentivos para proyectos en red.
- Coordinar un catálogo único de publicaciones periódicas, en todo caso con mención de la Unidad Académica responsable, que sirva como carta de presentación de la UNC. Esto sin perjuicio de que luego cada UA edite su propio catálogo. En la forma actual la UNC pierde la oportunidad de demostrar una de sus fortalezas.
- En vista del impacto positivo de las actividades de investigación en la docencia de grado, que se advierte en la UNC, como en toda otra institución universitaria donde la creación de conocimiento es un valor sobreentendido de la vida universitaria, pareciera que vale la pena intentar un esfuerzo para incrementar estas actividades, como manera de influir, a largo plazo, en los demás factores que determinan la deserción.

Entre los efectos que se pueden prever se cuentan:

- 1) Incremento del porcentaje de cargos de profesores con dedicación exclusiva.
- 2) Incremento del porcentaje de cargos de profesores cubiertos por concurso, que se efectúen por áreas y no por cátedras.

Con ello se debería lograr:

- 1) Mayor compromiso de los docentes con la Universidad, y por tanto mejor y mayor dedicación a los problemas de la docencia y del aprendizaje.
- 2) Más frecuente actualización de la bibliografía y de los planes de estudio.

- 3) Cabal comprensión de la necesidad de enseñar a aprender, y un mayor discernimiento entre los temas básicos esenciales a cada disciplina, y aquellos de más rápida obsolescencia que deben ser dejados para el aprendizaje continuo.

14 - EXTENSIÓN EN RELACION A LA DOCENCIA DE GRADO

La Secretaría se define como “ *la vía de transferencia a la sociedad de la ciencia, la tecnología y el arte generados en la Universidad, constituyéndose en factor y vehículo de un mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.*”

Cuenta con los servicios de:

- OTRASyT
- Becas
- Editorial Universitaria
- Centro de Empleo Universitario
- ODESIR
- Casa de las Ciencias,
- Nexo TV
- Subsecretaria de Cultura
- Unidad de Proyectos Sociales
- Video y Teleconferencia

14.1 - OTRASyT

La Oficina de Transferencia de Servicios y Tecnología (OTRASyT) es la oficina de gestión de la Ley 23.877 en el ámbito de la Universidad. La UNC cuenta también con Centros de Transferencia, habilitados por las distintas Unidades Académicas. La OTRASyT lleva un Registro General de los Centros de Transferencia habilitados y de las actividades desarrolladas por cada uno de ellos.

Promueve la investigación y el desarrollo tecnológico y social, a través de la organización de la oferta universitaria y el estudio de las demandas de la sociedad, incentivando la transferencia de servicios y tecnología entre la Universidad y la comunidad. Asiste en la formulación de proyectos y en la gestión de fondos para su financiación así como para la financiación de proyectos de Investigación y Desarrollo, Innovación y Capacitación.

14.2 - BECAS

La Secretaría de Extensión Universitaria concursa anualmente los proyectos de extensión que se financian a través de BECAS asignadas a estudiantes y/o graduados de la UNC. Puede tratarse de Proyectos de Vinculación Tecnológica presentados por grupos de investigación asociados a empresas, que contribuyen con una contraparte.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC ofrece Becas para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica. Estos proyectos son

destinados a emprendimientos de innovadores en el campo social y productivo.

14.3 - EDITORIAL UNIVERSITARIA

En la UNC hay esfuerzos editoriales dispersos en las diferentes unidades académicas, que no se reflejan en un catálogo unificado de publicaciones de la Universidad. Muchas unidades académicas tienen ediciones propias y por su parte la Secretaría de Ciencia y Tecnología fomenta y financia la edición de obras de los docentes investigadores.

La Secretaría de Extensión edita un catálogo que registra la publicación de ocho libros para el año 2000, cuatro en el 2001 y tres en el 2002, lo que ciertamente no refleja el potencial académico de la UNC. Recientemente la editorial ha tomado entidad propia, y se propone promover la edición de las investigaciones, trabajos de cátedra y tareas de extensión a través del formato impreso o electrónico. Esta tarea debe alentarse, dotando al mismo tiempo a la editorial de un consejo editorial, que contribuya a la selección de textos y ayude en el perfeccionamiento de aquellos que puedan surgir espontáneamente de los profesores.

14.4 - CENTRO DE EMPLEO UNIVERSITARIO U.N.C.

Brinda asesoramiento y orientación en planificación de la carrera e inserción laboral a los graduados y estudiantes, a la vez que busca satisfacer las demandas de recursos humanos para empresas.

Ofrece a las empresas un Programa de Selección, que incluye: recepción de currículos o solicitudes, selección de currículos que se adecuen al perfil requerido, evaluación psicológica, preselección, elaboración de informes laborales para la empresa, entrevista de los candidatos preseleccionados con miembros de la empresa, selección final y comunicación a los postulantes no seleccionados.

También brinda información para los Postulantes, que incluye orientación y herramientas para la inserción laboral, orientación para el diseño y redacción de CV, orientación ocupacional, objetivos de búsqueda, asesoramiento situacional: evaluación de antecedentes, aptitudes personales, inserción y redefinición laboral.

Realiza actividades de capacitación, que incluyen talleres sobre cómo iniciar la búsqueda laboral y han comenzado recientemente talleres orientados a la formación de emprendedores. También gestiona pasantías rentadas³⁹.

³⁹ La empresa o institución envía un pedido de pasantes. La facultad preselecciona a un grupo entre todos los postulantes que se presentaron. La empresa elige a la

14.5 - ODESIR

Esta Oficina recoge la experiencia de la Comisión de Enlace con el interior de la Provincia de Córdoba, creada un año antes y a la cual sustituye.

La Oficina trabaja integrando equipos interdisciplinarios formados por funcionarios, docentes y graduados de la UNC. En 1999, se firmó un convenio de cooperación con el Ente Intercomunal del Norte de Córdoba (EINCOR) que nuclea ochenta municipios del norte cordobés. Se ha comenzado a trabajar con autoridades locales en la realización de talleres en la localidad de Cruz del Eje, sobre la base de las investigaciones realizadas por becarios de extensión y tesis de la UNC. El objetivo es desarrollar un Plan de Fortalecimiento para la localidad y la subregión.

El trabajo sobre la subregión se concreta a través de prioridades en las becas anuales de extensión y la realización de proyectos vinculados al norte cordobés, en la selección y seguimiento de las actividades realizadas por los becarios, conjuntamente con autoridades regionales. También trabaja junto a la Fundación Centro de Santa Fe y diversas instituciones universitarias de la región.

Se está trabajando en el Proyecto "Parque de la Ciencia", sobre la base de un anteproyecto que fue discutido con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, el Observatorio Astronómico y el propio ex rector Hugo O. Juri.

14.6 - NEXO TV

Este espacio ha sido creado con el objetivo fundamental de difundir la realidad universitaria a la sociedad en general, atendiendo a las inquietudes culturales y científicas de la misma.

Se hace hincapié en la actualidad nacional e internacional, remitiéndose para cada uno de los temas a los referentes de las distintas áreas de la UNC.

A lo largo de los dos años de emisión por la pantalla de Canal 10 de Córdoba, el programa ha contado con la visita de importantes personalidades. Asimismo, el programa se propone acercar la Universidad a la comunidad, y la vasta oferta académica que la

persona que será incorporada. La tarea a desarrollar debe estar relacionada con la carrera del alumno. No pueden superar las 6 horas diarias de desempeño en una actividad semanal no mayor de 5 días. A su vez, pueden solicitarse por un mínimo de 2 meses y un máximo de 4 años.

institución pone de manifiesto con la realización de cursos, congresos, talleres, posgrados etc.

14.7 - SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Sus secciones son:

- ContARTE
- Taller Coreográfico
- Folklore
- Espectáculos
- Galería de Arte
- Encuentro de Producción y Análisis de Obra
- Taller de Arte Textil
- Orquesta
- Cine Club Universitario
- Prensa y Difusión

14.8 - UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES

La Unidad de Proyectos Sociales tiene por función generar y vehiculizar diferentes estrategias de intervención socio-educativas orientadas a la atención de distintas problemáticas que afecten a niños y jóvenes de sectores sociales excluidos.

Las acciones emprendidas son: Abordaje interdisciplinario en orientación psicológica y psicopedagógica, con el servicio de salud mental del Hospital Misericordia, en el jardín de infantes de la escuela Hugo Wast del barrio Cáceres; Orientación y asesoramiento Socio-pedagógico para Grupos, Organizaciones e Instituciones que desarrollan propuestas de Intervención Educativa en Sectores Vulnerables de la Ciudad de Córdoba; participación en la Propuesta Educativa destinada a Jóvenes que trabajan en la calle y Jóvenes Adultos de Villa Richardson, para finalizar sus estudios primarios, desarrollada en conjunto con el Centro de Adultos Primario Alegría, ahora dependiente de la Dirección de Educación de Adultos y No Formal – D.E.M.E.S. – del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Asimismo, se encuentra en proyecto la Propuesta Educativa y Artística destinada a niños/as de institutos de menores y hogares a través de talleres de plástica, expresión y literatura, y la conformación de un grupo para realizar una Propuesta de Investigación sobre temáticas centradas en Espacios Educativos Comunitarios

14.9 - VIDEO Y TELECONFERENCIAS

El Área de Video y Teleconferencias recibe, desde 1994, la señal de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, (ATEI) y la pone a disposición de la Comunidad Universitaria en diversas modalidades.

Sus objetivos son:

- Incentivar la utilización de la tecnología satelital como estrategia de comunicación y modalidad de educación a distancia.
- Promover en los distintos claustros la participación activa en el seguimiento de Telecursos como opción de perfeccionamiento y/o actualización permanentes.
- Evaluar el valor educativo de esta modalidad de información y comunicación.

Sus modalidades de Recepción del Material son:

Cursos en Directo: proyección de la emisión en las salas de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Cursos en Diferido: Como se graban todas las emisiones, se proyectan cursos que no pudieron ser seguidos en directo.

Videoteca: En el Area de Video y Teleconferencias se realiza la recepción, grabación y archivo del material. Se ofrecen copias del mismo a las instituciones educativas que lo requieran.

Recientemente se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, la Agencia Córdoba Ciencia, la Academia Nacional de Ciencias y la UNC, en virtud del cual se ha planificado: a) generar un banco de datos conjunto sobre producciones videográficas disponibles en esas instituciones, con el objeto de ponerlas a disposición del MECyT y de la Comunidad Educativa en general; b) establecer los procedimientos académicos y administrativos necesarios para garantizar la ejecución de proyectos propuestos por instituciones académicas y de ciencia y tecnología vinculadas a la producción videográfica; c) estudiar la factibilidad y diseñar un plan de actividades encaminadas a la realización del Primer VIDEOSIMPOSIO de alcance internacional, a realizarse en la Provincia de Córdoba; d) planificar un cronograma anual de exhibiciones periódicas de videos científico-educativos en las organizaciones firmantes, destinados a la comunidad educativa en general.

14.10 - RECOMENDACIONES

- En la actualidad hay diversas iniciativas de varias instituciones universitarias encaminadas a la formación de emprendedores, sea como cursos de posgrado o como materias optativas de los últimos años. Dado el potencial de

la UNC, sería importante que se coordinaran acciones con otras instituciones universitarias en este sentido.

- Deberían ampliarse las actividades de difusión del accionar de la Secretaría de Extensión hacia el interior de la UNC.
- La UNC tiene intereses comerciales, en carácter de accionista principal en un canal de televisión y en una estación de radio. Dados los importantes problemas de articulación con la escuela media, que han sido expuestos a lo largo de este informe y que se manifiestan en las altas tasas de fracaso en primer año, sería importante que se utilizara más intensamente esa capacidad. Para esto es imprescindible lograr una mejor articulación entre las distintas unidades académicas y las Secretarías Académica y de Extensión, y en particular con el área de Ciencias de la Información.
- Como en otras acciones de la Secretaría de Extensión, se percibe que sus actividades no son suficientemente conocidas en la comunidad académica de la UNC, lo cual no le permite utilizar todo el potencial de la misma. También sería recomendable una mayor y mejor coordinación con las Secretarías de Extensión de las distintas unidades académicas.
- Es probable que en las acciones de extensión de algunas unidades académicas, se detecten necesidades o posibilidades para el accionar de otras unidades. Una buena coordinación a nivel central posibilitaría, sin restringir el accionar de las Facultades, una mejor difusión horizontal de la actividad de cada sector.
- Se debería incentivar la producción de videos educativos propios, que aprovechen la capacidad intelectual de los docentes de la UNC, a fin de aportar al ATEI esta producción, coadyuvando a la difusión de la producción cultural y científica del país.

15 - INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

15.1 - INTRODUCCIÓN

En el Area Centro, la UNC cuenta con un componente de alto valor histórico, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, al que ha sabido revalorizar contribuyendo a alimentar el espíritu de la institución. La relativa dispersión geográfica de sus sedes exige una tarea especial para construir la cohesión institucional, respecto de la cual sólo se han obtenido datos aislados⁴⁰; las disponibilidades edilicias, que se declaran deficitarias, resultan además, como lo reconoce en cierta medida el informe de autoevaluación⁴¹, desequilibradas en cuanto a calidad y cantidad de espacio entre distintas Facultades y carreras⁴²; algunas unidades, como la Facultad de Derecho, sobre todo para su carrera de abogacía, vienen logrando muy significativos avances en cuanto a la disponibilidad espacial.

El informe de autoevaluación reconoce ese rico patrimonio, tanto en su valor “comercial como histórico cultural”, señalando a su vez como prioritaria la necesidad de una política de optimización y utilización de los recursos para disponer de una amplia gama de oportunidades de uso.

Para ello se ha generado un Programa de Gestión Urbanística y Patrimonial (PROGUP), el que pretende fortalecer la gestión de la Secretaría de Planeamiento Físico de Rectorado. Este programa debe generar los estudios de base que serán utilizados como instrumentos para la toma de las decisiones necesarias en vista a la optimización antes mencionada, previendo el siguiente ordenamiento:

- Descripción de la oferta general de infraestructura.
- Descripción y análisis de la oferta para las actividades académicas de grado con relación a las necesidades de cada unidad académica.
- Conclusiones referentes a fortalezas, debilidades y propuestas de recomendaciones para resolver los déficits.

15.2 – LA OFERTA GENERAL

La superficie construida, como los terrenos disponibles de la UNC, se asienta en distintas localizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

⁴⁰ Se considera relevante, por ejemplo, que se mantenga y desarrolle el tejido entre lo histórico y lo actual.

⁴¹ Primera Evaluación Institucional – pág. 371

⁴² Un ejemplo relativamente satisfactorio es el edificio de la muy bien equipada Facultad de Ciencias Químicas; una muestra de las carencias es la Escuela de Trabajo Social.

Cuadro N° 15. Infraestructura edilicia y disponibilidad de superficie

Area	Superficie construida		Superficie terrenos	
	M ²	%	m ²	%
Alberdi	36.540	12,88	66.374	0,83
Centro	58.703	20,69	32.466	0,40
Observatorio	5.136	1,81	41.600	0,52
Ciudad Universit.	166.706	58,76	126.8231	15,94
M. Sobremonte	4.988	1,76	80.020	1,00
Provincia – (Rural)	11.649	4,1	6.465.906	81,28
Total	283.722	100	7.954.597	100

Fuente: Primera Evaluación Institucional

El total de la superficie construida para las unidades académicas cubre el 61% de la oferta. El resto está asignado a Rectorado (27%) y Enseñanza Media, Complejo de Vaquerías, SRT y DASPU (12%).

Más de la mitad de la oferta en superficie construida se localiza en la Ciudad Universitaria que, con relación a las localizaciones urbanas, cubre el 61% de lo construido y el 85% de los terrenos.

Los valores señalados muestran la importancia de la Ciudad Universitaria en cuanto a oferta, tanto de superficies construidas como de terreno, exceptuada la incidencia de las áreas rurales.

Seis de las doce Facultades se localizan completamente en Ciudad Universitaria; cuatro tienen la mayor parte de sus instalaciones en la misma. Sólo una se localiza totalmente fuera (Lenguas) y otra (Derecho,) tiene su sede más importante en la zona Centro.

15.3 - La Infraestructura académica de grado

15.3.1 - Descripción General

Cuadro Nº 16. Superficies para uso académico de grado

Unidad de Gestión	Total por unidad		Uso acad. de Grado	Sup. aulas uso común Rectorado		Tot.Sup.p/grado	
	m2	%	En unidad. Académic.	m2	%	m2	%
Ciencias Agropecuarias	12.530	5,55	12.530	600	3,43	13.130	5,83
Ciencias Económicas	16.174	7,17	14.934	-	-	14.934	6,63
Ciencias Químicas	8.892	3,94	8.892	-	-	8.892	3,95
FAMAF	7.737	3,43	7.737	3.426	19,64	11.163	4,96
Arquitectura Urb. Dis.	13.309	5,90	12.753	-	-	12.753	5,66
Ciencias Médicas	46.529	20,60	30.682	5.072	29,07	35.754	15,88
Ciencias Ex. Fis. y Nat.	37.395	16,60	37.245	-	-	37.245	16,55
Derecho y C. Sociales	11.542	5,11	11.542	-	-	11.542	5,12
Filosof. Humanid.	12.953	5,74	12.953	2150	12,32	15.103	6,71
Lenguas	2.469	1,09	2.164	-	-	2.164	0,96
Odontología	1.000	0,44	1.000	4200	24,07	5.200	2,31
Psicología	2.580	1,14	2.580	2000	11,46	4.580	2,03
Sub total Uso de Unidades Académic.	173.110	76,7	155.012	17.448	100	172.460	76,62
Adjudic. a Rectorado p/grado	52.623	23,3				52.623	23,38
Total p/grado	225.733	100				225083	100

Total sup. de UNC (*):	283722
Total sup.p/ Grado (**)	225083
%Sup.Grado del tot.	79,3322337

(*) Incluye toda la oferta de infraestructura.

(**) Incluye incidencia proporcional de Administración general del Rectorado

Fuente: Primera evaluación Institucional - UNC

Es interesante destacar la oferta de una significativa superficie (aproximadamente el 10% de la superficie total para grado) que, dependiendo directamente del Rectorado, se halla disponible para el uso común de distintas unidades académicas.

15.3.2 - La asignación para las actividades específicas de grado

La información suministrada es reducida y de carácter estimativo. Para aulas se estima en un 50%; para laboratorios en el área Humanidades se destina entre el 1 y el 5%, mientras que en las disciplinas consideradas de "perfil científico duro", se consigna entre el 10 y el 30%.

Existen varias instalaciones de plantas piloto y áreas de producción entre las que se destacan el Campo Experimental, Académico y de

Investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y el Laboratorio de Hemoderivados.

Las instalaciones comunes cumplen distintas funciones, además de complementar las específicas actividades de las distintas unidades académicas, en su atención del grado, a nivel de gestión central.

La propuesta de clasificación de las actividades que contiene el informe de autoevaluación en el cuadro N° 4 pág. 343, sus características y localización funcional, no acompaña el correlato de infraestructura *in situ* por lo que no es posible estimar su influencia en la actividad de grado.

Como caso particular y vinculadas directamente a las acciones de grado se destacan las ya mencionadas aulas comunes, localizadas en la Ciudad Universitaria, que en principio tienen asignación específica a las Unidades Académicas, como se indica en el cuadro arriba detallado.

Como instalaciones físicas de importante incidencia para el nivel de grado cabe mencionar el Pabellón Argentina, donde se asienta el Gobierno de la Universidad, el comedor universitario y la imprenta. Los dos auditorios para actos académicos y acontecimientos culturales y un área para actividades de exposiciones que sirven de vínculo con la comunidad.

Instalaciones deportivas, fundamentalmente al aire libre, un sistema de guarderías y de centros comerciales, particularmente en la Ciudad Universitaria sirven de apoyo a las actividades académicas.

Otras instalaciones, también vinculadas estrechamente a actividades para y con la comunidad, constituyen la Biblioteca Mayor, el Museo de Ciencias, el servicio de Radio y Televisión y dos hospitales.

15.3.3 - Equipamiento

La información al respecto tiene un carácter genérico, con énfasis en la importancia que ha adquirido en los últimos años la disponibilidad de equipamiento informático. No hay referencia específica a la oferta y estado de mobiliario básico para el grado.

15.3.4 - Descripción de Unidades Académicas

El Informe de autoevaluación incorpora "a título ilustrativo" información específica sobre algunas unidades, sin que quede explicitado el objetivo de este capítulo así como el criterio de selección de los casos. Las unidades seleccionadas son las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Matemáticas, Astronomía y Física, Ciencias Químicas, Arquitectura Urbanismo y Diseño, Ciencias Médicas,

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La información suministrada tiene un carácter genérico y aproximado y se refiere a los siguientes aspectos:

- Referencia explicativa básica sobre ubicación y distintas sedes.
- Superficies con desagregados de unidades constructivas.

Los desagregados por áreas funcionales (aulas, laboratorios, Instalaciones comunes y otros) contienen diversos tipos de información según las unidades académicas. En algunos casos se indican superficies, en otros el porcentaje de incidencia, y en algunos casos no hay información sobre este aspecto.

En la mayoría de los casos se indica en forma genérica el estado de conservación.

15.4 - ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

El informe de autoevaluación confronta las necesidades de espacio con su disponibilidad. El criterio seguido es la determinación del indicador de capacidad INCAP, que indica los requerimientos de superficie cubierta (m²) por alumno de las distintas unidades académicas, los que se contrastan con indicadores que se consideran como "normales" o de contraste, con relación a las actividades que se desarrollan en cada una de ellas. Para la determinación de los INCAP de "normalidad" no se han realizado estudios específicos sobre las necesidades de las distintas unidades académicas así como su criterio de gestión del tiempo - espacio. Se han elegido valores sobre la base de reducir los utilizados en los países centrales, en la hipótesis de la imposibilidad de cumplir con los mismos en nuestro contexto. Ponderando las distintas opciones, la Universidad ha concluido en un indicador promedio de 4,33 m²/alumno.

De acuerdo con la matrícula del año 2001 se ha estimado una demanda efectiva equivalente al 62,7% con lo que el INCAP real se concluye en 3,3 m²/alumno lo que implicaría un déficit del 24,7%.

No se detalla el déficit por unidad académica, aunque se mencionan como significativos los casos de Ciencias Médicas y de Derecho y Ciencias Sociales. Se indican superávits importantes en las Facultades de Matemáticas, Astronomía y Física, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Ciencias Agropecuarias.

Se manifiesta en tal sentido, grandes diferencias de ofertas que deberían superarse con criterios de gestión más ajustados.

No se presentan problemas de falta de terrenos para futuros desarrollos y no se observa un serio déficit en cuanto a equipamiento en general.

Los déficits no se consideran graves, y sobre la base de una hipótesis de desaceleración de la demanda en los años siguientes podrían quizás paliarse. Esto de todos modos puede mejorarse con nuevos criterios de gestión. Para esto último se preveía una política con el acento puesto en criterios más rigurosos para la planificación, programación y gestión de los recursos. También en este mismo sentido cabe la búsqueda de un mayor equilibrio entre unidades con alto déficit y otras superavitarias.

Se verifica una tendencia al traslado de actividades de las unidades académicas a la Ciudad Universitaria, sin perjuicio de mantener el núcleo central de valor histórico y cultural.

15.5 - ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA UNC

Resulta difícil emitir una opinión acabada sobre los elementos de información que se suministraron en el informe de autoevaluación, ya que si bien se halla en proceso de ejecución, no se dispone de un sistema de relevamiento y diagnóstico del parque edilicio, ni de un catastro actualizado. Mucha de la información suministrada tiene carácter estimativo o de aproximación y tampoco permite análisis más desagregados o particularizados sobre cada tema.

El punto que requiere una especial consideración es el relativo al análisis de la oferta y la demanda que intenta cuantificar la situación de disponibilidad de espacios para la actividad de grado.

En ese sentido cabe mencionar algunos aspectos que inciden sobre el valor de lo diagnosticado. El primero de ellos lo constituye la adopción del indicador INCAP de normalidad. Establecer este tipo de indicador, en la medida que representa finalmente una lectura simplificada de las condiciones de planes de estudio, actividades, equipos y matrícula, resulta especialmente dificultoso en el nivel universitario.

La transposición por analogía con otras instituciones universitarias, aun tratando de tener en cuenta la importancia del contexto socioeconómico, puede inducir conclusiones no representativas de la realidad que se analiza. Es posible obtener algún resultado que otorgue aproximaciones muy macro, que finalmente no son útiles sin ulteriores estudios específicos.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que la adopción de un indicador de esta naturaleza, debe responder a una cantidad de hipótesis asumidas, que en este caso no están totalmente explicitadas. Además de las correspondientes a currículo y modalidades de desarrollo de la actividad pedagógica, es necesario disponer de precisiones en cuanto a la presencia concreta de la matrícula en

términos de cantidades relacionadas con la oferta de tiempo de disponibilidad del espacio.

Resulta interesante la identificación de un valor que represente la matrícula realmente activa sobre el espacio y el equipamiento, sin embargo no queda clara su incidencia con relación al tiempo disponible de la infraestructura (turnos de uso y peso relativo de los mismos en cuanto a matrícula).

Finalmente, ambos elementos, la elección de un valor por analogía y la indefinición del peso de la matrícula en los tiempos disponibles, atentan contra la posibilidad de disponer de información adecuada para un proyecto de gestión más eficiente de los recursos.

15.5.1 - La gestión de la Infraestructura en la UNC

La Secretaría de Planeamiento Físico es el organismo de Rectorado que atiende en general el sistema de infraestructura de la UNC.

En las distintas Unidades Académicas se formulan los requerimientos (Programa de Necesidades) y se atienden los trabajos de mantenimiento de las áreas de uso exclusivo.

La organización de la secretaría contempla seis unidades operativas con las asignaciones de responsabilidades y recursos humanos que a continuación se indican en cada sector.

15.5.1.1 - Programación y desarrollo (Planeamiento)

Atribuciones principales:

- Coordinación de todas las acciones de asesoramiento externo y de la misma Universidad. Tiene para ello particular vinculación con la FAUD, con la que se desarrollan varios proyectos (TIPI, TIRE, INFES).
- Administración de la utilización de las Aulas Comunes que dependen del Rectorado para distintas unidades académicas y que incluso llegan a ser arrendadas para usos específicos de terceros. En cuanto al uso de la Aulas Comunes cabe mencionar que su utilización es intensa en horas de la mañana y se reduce significativamente en las primeras horas de la tarde así como en el horario nocturno. Existen propuestas de transferirlas a las Unidades Académicas.
- Administración de los recursos provenientes de las concesiones que explotan comercios en los territorios de la Universidad.
- Formulación de los Programas de inversiones de acuerdo a los recursos del presupuesto para las áreas asignadas al

Rectorado y al territorio general de la Ciudad Universitaria⁴³. Con este sector se vincula particularmente el desarrollo del Programa de Gestión Urbanística y Patrimonial (PROGUP), en el que tiene una muy activa participación el CEPLAT (Centro de Gestión Urbanística y Patrimonial), dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

Entre las tareas que realiza este Centro cabe destacar el desarrollo y puesta en práctica de un sistema de relevamiento como registro único aceptado de la infraestructura de la UNC. Hasta el momento se ha desarrollado la metodología con la elaboración de un software alfanumérico y gráfico con posibilidad de conexión con el GIS. Su información está pensada para ser cruzada con los datos de demanda de los registros de los sistemas vigentes así como para evaluar el estado edilicio en función de los costos de reparación necesarios.

Actualmente se está realizando una carga primaria y con posterioridad se tratará de digitalizar la información ya existente.

También se ha tomado contacto con dos documentos elaborados por el CEPLAT. El primero de ellos de enero del 2002, corresponde al anexo de un segundo informe de avance correspondiente a un subprograma del PROGUP. Su contenido se refiere a actuaciones correspondientes a anteproyectos de varias Facultades para los cuales se realizaron informes y reuniones con las autoridades académicas de las distintas unidades. Si bien no se ha accedido a otra documentación, se infiere que la función del CEPLAT es de ser interlocutor de las Unidades Académicas en lo relativo a la programación arquitectónica y al desarrollo de los anteproyectos. Estas acciones se enmarcan en la necesidad de adecuar los planes de obras al Plan Nacional de Infraestructura.

El segundo, de reciente producción (junio 2003) constituye un informe de avance sobre el Plan Director de la Ciudad Universitaria (PLANCIU). En el mismo se tratan en forma general aspectos relativos a la Vialidad (estructura vial, y sistemas de estacionamiento y de transporte público), a los sistemas de espacios verdes y vías peatonales, y finalmente, al uso del suelo, incluyendo la inserción de nuevas actividades. El documento contiene consideraciones de tipo general y se basa en pautas y lineamientos para la estructuración de la Ciudad Universitaria, definidos en un documento denominado EDCIU, al que no se ha tenido acceso.

⁴³ Las necesidades y prioridades de cada Unidad Académica son incumbencia de las mismas.

En cuanto al Catastro, se encuentra en una etapa de trabajo preliminar y no se ha accedido a documento alguno; tampoco se ha tomado conocimiento si es de estricta incumbencia de las áreas estables de la Secretaría o también tendrá correlación con los trabajos del CEPLAT. Pretende tener un alcance físico, jurídico y económico y recién se está comenzando el trabajo para atender los requerimientos de 39 propiedades. En el área trabajan 4 profesionales incluyendo el responsable.

15.5.1.2 - Proyectos

Los proyectos se llevan a cabo para todas las unidades académicas y para la administración central. Se ejecutan con recursos técnicos propios o mediante el llamado a concursos externos de ideas⁴⁴.

Existe un sistema de evaluación global tal como lo hemos indicado en las acciones del CEPLAT.

Las programaciones son definidas por la Unidad Académica y si bien se someten al sistema de evaluación global, no se ha accedido a los criterios que se utilizan para realizarla, especialmente en lo referente al tiempo de uso de los espacios que se solicitan.

En los últimos años se han realizado numerosos proyectos en forma directa en el programa de Inversiones Plurianuales que se comentarán más adelante.

15.5.1.3 - Obras

Es el sector dedicado a las operaciones de licitación, contratación, supervisión y recepción de las obras.

15.5.1.4 - Infraestructura y Medio Ambiente

Tiene a su cargo el mantenimiento de la infraestructura y servicios de la Administración Central, así como de todas las áreas exteriores de la Ciudad Universitaria. Además de los profesionales y técnicos, dispone de talleres para trabajos de mecánica, pintura, carpintería, herrería, electricidad y mantenimiento general.

El mantenimiento de las instalaciones de las distintas Facultades queda a cargo de las mismas. Es este uno de los motivos de las propuestas de transferir las Aulas Comunes a las unidades académicas que las utilizan con mayor frecuencia.

⁴⁴ Ejemplo de ello es el próximo llamado para la sede de la Facultad de Lenguas.

15.5.1.5 - Seguridad

El sistema de seguridad implica la supervisión y coordinación de agentes de la Policía Federal, así como de las prestaciones de servicios privados para las áreas internas.

El área de la Ciudad Universitaria es sumamente extensa (aproximadamente 120 ha.) y dentro de la misma existen redes importantes de circulación que sirven a la ciudad en general. Esta situación genera un uso difuso de las áreas de la Ciudad Universitaria dificultando la seguridad misma, como protección de áreas y usuarios, así como la que emerge del tránsito (especialmente en avenidas de riesgosa velocidad) que requiere de una especial atención por parte de las autoridades.

El sistema también cubre los sectores del Centro y del Campo de la Universidad.

15.5.1.6 - Administración

Sirve de apoyo a todas las áreas (oficia de Mesa de Entradas de la Secretaría) y es responsable de los aspectos económicos y financieros. A su cargo se encuentra el sistema de compras así como la gestión del depósito.

15.5.2 - Inversiones

La Universidad ha llevado a cabo, en los últimos tres años, importantes inversiones en infraestructura edilicia. Las mismas corresponden al denominado Plan Plurianual que se ha financiado con los fondos de aportes jubilatorios que la Universidad no ha ingresado en la AFIP por entender que ello no correspondía⁴⁵.

El monto total de lo invertido asciende a aproximadamente 14,5 millones y su desglose se indica en el cuadro 17.

Cuadro N° 17. Inversiones Plan Plurianual. Años 2000/2002

Facultades	Monto en \$	%
Ciencias Médicas (-)	1.465.815	10,19
FAMAF (+)	1.126.934	7,84
Odontología	534.068	3,71
Ciencias Agropecuarias (+)	1.061.680	7,38
Psicología	918.325	6,38
Filosofía y Humanidades	1.499.897	10,43
Ciencias Exactas Físicas y Naturales (+)	1.747.518	12,15
Ciencias Económicas	841.526	5,85
Derecho y Ciencias Sociales (-)	1.093.220	7,60
Arquitectura Urbanismo y Diseño	1.043.565	7,26

⁴⁵ Su legitimidad está sujeta a los resultados de una causa judicial en trámite.

Ciencias Químicas	1.795.665	12,49
Area Central	1.245.411	8,66
TOTAL	14.373.624	100

Salvo lo invertido en Ciencias Económicas, asignado para la construcción de una sede para la escuela de Posgrado (5,85%), en general el resto ha mejorado particularmente la infraestructura del nivel de grado en forma directa (en cuanto a disponibilidad de espacios para la docencia) o indirecta (ampliando las áreas de gestión).

No se dispone de información en cuanto a los criterios de asignación de fondos por unidad académica, en la medida que no existe un diagnóstico preciso de la situación existente ni un criterio de evaluación de la gestión del recurso físico.

El informe de autoevaluación menciona como Facultades con espacios muy deficitarios a Ciencias Médicas y Derecho y Ciencias Sociales; como excedidas en sus necesidades, Matemáticas, Astronomía y Física, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Ciencias Agropecuarias. Aunque sin posibilidad de analizar en profundidad el criterio de evaluación, puede inferirse que en la asignación de inversiones del Plan Plurianual, estas Facultades, sin conflictos cuantitativos, han recibido montos significativos en la distribución de la asignación total. En el caso de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se le ha asignado el porcentaje mayor del programa.

Las necesidades y prioridades las ha fijado cada unidad académica, hecho que refleja la independencia y autonomía en la gestión del recurso físico.

Es posible que la distorsión mencionada sea fruto de este criterio de gestión de las inversiones. Es de esperar que la actual gestión, a través de la puesta en práctica del PROGUP, esté tratando de lograr criterios de programación más racionales en este aspecto.

15.5.2.1 - Costos Relativos

El cuadro N°18 resume las principales obras nuevas realizadas de las que se han podido desglosar los costos.

Cuadro N° 18. Obras nuevas Plan Plurianual (*)

Facultad	Tipo de espacio	Arq. Respons.	Sup. m ²	Contrato \$	adicionales		p/ admin.	total
					\$	%		
Ciencias Médicas (*)	Biblioteca-aulas	M.A. Roca	1.400	674.100	7.500	1,11	138.857	820.458
Ciencias Químicas	Laboratorios	M. Urbino	2.460	1.599.940	195.725	12,20		1.795.677
Psicología	2a etapa Edif.Propio	M.A. Roca	1.300	839.465	78.860	9,39		918.334
Ciencias Exactas	Escuela geología	I.Goyeneche	2.530	806.863	-	-		806.863
Ciencias Economic.	Escuela graduados	M.A. Roca	1.250	511.910	-	-	329.615	841.525
Filosofía y Human.	Escuela de Artes	M.A. Roca	1.500	715.143	34.899	4,88		750.047
Arquitectura U.y D.	Anfiteatro	M.A. Roca	1.250	509.705	78.415	15,40		588.135
Derecho y C.S.	C. de Inf. Audit. Bibl. A.	M.A. Roca	1.450	763.040	49.534	6,49		812.580
	Esc.T.S.Bibliot. aulas	M.A. Roca	410	259.609	21.036	8,10		280.653
Odontología	Aulas y Anfiteatro	M.A. Roca	1.000	492.583	41.484	8,42		534.075

(*)Se han seleccionado obras nuevas, de superficies mayores a los 400 m² y de las que se disponia adecuada información de costos.

No es posible emitir opinión en cuanto a las programaciones de las obras ya que no se ha tenido oportunidad de conocerlas en su proceso de gestación.

Los costos por m², si bien no son directamente comparables, ya que se refieren a obras de distintas características, permiten algunas reflexiones que sin pretender ser concluyentes pueden ser útiles a los efectos de mejorar la gestión de los recursos.

Los valores más altos (aproximadamente 700 \$/m²) corresponden a edificios de muy diferentes características. El de Ciencias Químicas, incluye laboratorios cuyos costos son particularmente significativos. Sin embargo, el de Psicología, que sólo comprende aulas y espacios administrativos de menor incidencia económica alcanza valores cercanos. Costos semejantes también se alcanzan en obras sin requerimientos especiales como la Escuela de Posgrado de Ciencias Económicas y las Aulas y Biblioteca de Trabajo Social.

También cabe señalar la incidencia de adicionales a los contratos, que en algunos casos tiene valores excesivos. Tales los casos de los

Laboratorios de Química, la sede de Psicología, el anfiteatro para la FAUD y la obra de Odontología.

Estos aspectos sugieren la necesidad de un mayor rigor en cuanto al control de costos y de las documentaciones técnicas y de contratos.

Cabe señalar que el edificio de Biblioteca para la Facultad de Ciencias Médicas se halla sin habilitar y posiblemente se le asigne otro destino (Escuela de Kinesiología). Se desconoce si las razones que motivan la decisión responden a un cambio de prioridades o a otras causales.

15.5.3 - Reconocimiento de edificios y de la Ciudad Universitaria

En el marco de la evaluación externa, se han realizado visitas generales a distintos edificios en el marco de los tiempos disponibles así como un reconocimiento general de la Ciudad Universitaria⁴⁶.

Como resultado del reconocimiento, y lejos de pretender formular un juicio crítico formal en el plano urbanístico y arquitectónico, es posible exponer los siguientes comentarios, que pueden considerarse un primer nivel de consideraciones generales de carácter aproximado.

Las mismas pueden constituirse en un aporte a algunos aspectos de la gestión de la infraestructura que trascienden consideraciones sobre la eficiencia de la gestión y se internan en un plano más vinculado al fenómeno de habitar la Universidad.

La Ciudad Universitaria ocupa un área muy extensa por lo que no resulta fácil una comprensión sintética de la misma. Por otro lado, se ha ido desarrollando en el tiempo, atravesando períodos políticos y económicos a veces demasiado contrastantes.

Tanto una mirada a su planimetría, como el recorrerla impactan por una fuerte sensación de dispersión. La lectura espacial en tal sentido sólo se interrumpe en el alineamiento sobre la avenida donde se localiza el Pabellón Argentina y en algunos tramos de las arterias principales.

⁴⁶ **Plan Plurianual en Ciudad Universitaria:** Facultad de Psicología – Sede propia; Auditorio de la FAUD; Facultad de Química (sector de laboratorios); Biblioteca y aula para la Escuela de Trabajo Social; Ampliación de aulas y Auditorio de la Facultad de Odontología; Biblioteca y Talleres de la Escuela de Artes; Ampliación de FAMAFA; Escuela de Posgrado de Ciencias Económicas; Auditorio, aulas D, biblioteca y área Secretaría General (indicado en el Plan para la Fac. de Ciencias Médicas).

Edificios preexistentes en CIUDAD UNIVERSITARIA: Pabellón de Aulas Comunes (A); Facultad de Ciencias Económicas; Pabellón Argentino; Aulas Comunes (utilizadas por Filosofía y Psicología); Talleres de la FAUD; Escuela de Trabajo Social (sede principal) y Facultad de Odontología.

Zona Centro: Biblioteca Central de la Manzana Histórica y FAUD.

Vaquerías: Complejo vacacional .

Posiblemente los dos aspectos mencionados (dimensión y tiempos disímiles de construcción) han concurrido a la construcción de esta imagen general de dispersión, de falta de una fuerte estructura organizativa que se manifieste en el espacio. Esto se acentúa por la debilidad de tratamiento de los espacios circulatorios, y una casi total insuficiencia de elementos de señalética.

Termina por desarticular las partes un sistema de circulación vehicular muy poco controlado y pautado. Los distintos edificios aparecen como islas que deben ser alcanzadas, después de una azarosa travesía, si se carece de la protección de un vehículo propio.

Sin embargo es posible que a estos motivos se le sume la incidencia de una fuerte autonomía de las distintas unidades académicas en desmedro de una mirada unitaria de la Universidad.

Desconocemos el desarrollo histórico de un posible Plan Director pero de haber existido debe haber sufrido los embates de la discontinuidad de las gestiones, arrastrando aspectos que debieran mantener una continuidad de política "de estado".

Varios de los edificios visitados, Ciencias Económicas, Pabellón Argentina, Aulas "A", tienen en su emplazamiento y estructura la solidez de épocas de fuerte cohesión e impacto de la Universidad. Otros, como la actual sede de Odontología y el cuerpo principal de la Escuela de Trabajo Social, tienen instalaciones deficitarias, especialmente esta última.

Muchos de los edificios del Plan Plurianual se presentan como objetos sueltos, autosuficientes, autónomos y pocos disponibles para integrarse a un tejido de conjunto y a la flexibilidad que requiere el espacio educativo, tanto en su uso actual como en las perspectivas de crecimiento.

A menudo el acento está puesto en la imagen del objeto en sí, a veces no sólo divorciada de las necesidades de su habitabilidad, sino oponiéndose a ella. En este caso, además de su costo inicial y su mantenimiento rutinario, deben adicionársele, costos continuos que permitan el uso adecuado.

También sugiere una reflexión crítica el contraste de la oferta de varios de los nuevos edificios del Plan Plurianual con la de las sedes principales de la Facultad de Odontología y la Escuela de Trabajo Social.

Un mayor equilibrio en la distribución de la inversión y un mayor rigor del control del gasto podría haber permitido, al menos, mejorar la situación de estas dos sedes, especialmente la de la Escuela.

Cabe preguntarse en qué medida el hábitat de la Universidad no está siendo pensado como mera sumatoria de partes que se representan a sí mismas, en desmedro de sus habitantes y del conjunto al que pertenecen. En qué medida se construye como respuesta a necesidades coyunturales en vez de formar parte de su proyecto a mediano o a largo plazo. De todos modos, cualquiera hayan sido las circunstancias de su "construcción", su imagen final no refleja el predominio de la idea de conjunto sino de una sumatoria de partes autónomas. Si se comparte el pensamiento de Pierre Bourdieu en cuanto a que el hábitat *"es la proyección de las estructuras fundamentales de una cultura"*, la Ciudad Universitaria en su estructura física puede ser un elemento de reflexión importante para la comprensión de la UNC.

En la ciudad de Córdoba, la Ciudad Universitaria constituye un espacio muy importante, como quizás en ninguna ciudad de nuestro país. Forma parte constitutiva estructural del espacio urbano. Se trasciende a sí misma y forma parte del patrimonio urbano total.

Como tal debe ser considerada siempre como conjunto y no como mera sumatoria de edificios o partes que se representan a sí mismos, tal consideración redundaría en el propio beneficio como Universidad y el de su ciudad.

15.6 - EL PLAN ESTRATÉGICO

Una mirada de conjunto sobre la gestión de la Infraestructura no ha permitido identificar acciones directamente ligadas a los contenidos del Plan Estratégico anexo al I.A.E. En la reunión mantenida en la Secretaría, en ningún momento se han hecho referencias al mismo, por lo que se desprende que, en cuanto al tema del recurso físico no ha impactado mayormente. Sin embargo, el PROGUP fue creado por resolución del 2001, o sea con posterioridad a la formulación del Plan, y no se descarta la posibilidad que objetivos del mismo hayan sido inspirados en consideraciones formuladas en el Plan con relación a la planta física de la UNC.

15.7 - Fortalezas

- Se aprecia, en general, una amplia disponibilidad en el parque edilicio sin perjuicio de la necesidad de un análisis más profundo de la oferta con relación a la demanda.
- Los documentos a los que se ha accedido permiten inferir que existe una intención de hacer énfasis en una gestión más rigurosa

del recurso disponible así como en la definición de las inversiones futuras.

- Se puede inferir que existe una fortaleza potencial que sólo puede efectivizarse si se asegura una gestión más racional en cuanto a la definición de las necesidades así como al uso del tiempo del espacio disponible. El antecedente más valioso lo constituye la existencia de unidades de aulas comunes dependientes de la Administración Central y cuyo uso se programa para ser compartido por distintas Facultades. Cabe la observación, ya realizada con relación a varias Facultades, de que las clases no siempre permiten un aprovechamiento racional del tiempo por parte de los estudiantes. Debería mejorarse la coordinación central respecto a este punto, a fin de facilitar el uso de espacios ociosos en Facultades cercanas a la localización de las necesidades. Esta tarea se puede y debe optimizar usando modernos sistemas informáticos.
- Decisión de implementar un sistema de información del parque edilicio así como de un catastro riguroso del mismo. Aquí también, en vista a los avances que se han podido constatar, se está todavía en una etapa inicial para ambas tareas.
- Las tareas de control de la formulación de los programas de necesidades y los consiguientes proyectos en las nuevas inversiones que llevan a cabo el CEPLAT en coordinación con la Secretaría, así como la formulación de un Plan Director del cual se ha accedido a información de tipo general.

15.8 - Debilidades

- Ausencia de una información adecuada, actualizada y sistematizada sobre la totalidad de la oferta de infraestructura, tanto en términos cuantitativos como de adecuación y estado. También se carece de datos precisos sobre matrícula activa y presente de las distintas unidades académicas en los distintos turnos, lo que impide emitir opiniones fundadas en cuanto a déficit o superávit de la oferta.
- La seguridad del sistema circulatorio tanto vehicular como peatonal en la Ciudad Universitaria.
- La elaboración de normas de espacios y de gestión de los mismos que permitiría contar con instrumentos adecuados para programaciones y distribución de los recursos congruentes entre las distintas Unidades Académicas, así como un diálogo más objetivo entre los usuarios y los profesionales responsables de los proyectos.
- Necesidad de contar con estudios específicos sobre los requerimientos de espacios que surjan de las actividades académicas específicas de cada unidad operativa a de la UNC.

- Carencia de criterios unificados y normados para la gestión del espacio en cuanto a la utilización de sus tiempos disponibles.
- Falta de definiciones precisas sobre la matrícula, que en forma activa y real, presiona sobre el uso de las instalaciones.

15.9 - RECOMENDACIONES

- Avanzar en las acciones ya iniciadas para la elaboración del relevamiento del parque edilicio, asegurando en forma digitalizada la información cuantitativa y cualitativa que permita disponer de datos para la elaboración de un diagnóstico objetivo de la situación actual.
- Aceleración del catastro que se prevé realizar.
- Elaboración de estudios de normas de espacio ajustadas a las modalidades operativas de las distintas unidades académicas, así como criterios de utilización racional de los tiempos disponibles de la infraestructura para justificar su inclusión en las programaciones de necesidades. Es tarea indispensable, a los fines de poder hacer viables programaciones de necesidades ajustadas a la realidad, contar también con adecuada información sobre matrículas y turnos de utilización. Este conjunto normativo podría complementarse con normas relativas a confort y seguridad, teniendo en cuenta los requerimientos de un mantenimiento eficiente y de bajo costo.
- Se considera necesario que el resultado de los estudios formen parte de documentos de trabajo para las distintas unidades académicas, y de ser necesario, transferirse mediante un curso-seminario especializado sobre el tema. Es posible que estos estudios de base requieran una asignación especial de recursos profesionales y técnicos ya que pueden llegar a ser incompatibles con los disponibles actualmente.
- Una gestión más equilibrada en vista a un enfoque de valorización de la Universidad como conjunto global, superando la atomización que actualmente se verifica en su estructura física, posible reflejo de la fuerte autonomía de las distintas unidades académicas. El uso compartido de la infraestructura de la UNC, brindando una banda horaria adecuada a los alumnos, constituiría una política capaz de incidir positivamente sobre los problemas de desgranamiento, ya que las deficiencias en este sentido se ven agravadas por el alto costo que deben pagar con su tiempo los estudiantes que trabajan.
- Profundizar el desarrollo del Plan Director hasta convertirlo en instrumento activo y aceptado, no sólo del espacio de la Ciudad Universitaria, sino también de la totalidad del conjunto del parque edilicio disponible.
- Valorizar el espacio de la Ciudad Universitaria, centrando las inversiones en el mejoramiento de los sistemas de circulación

vehicular y peatonal, así como en el de señalización, escaso y de poco valor comunicacional.

16 – BIBLIOTECAS

16.1 – Aspectos generales

16.1.1 - Presupuesto Anual

Las bibliotecas de la UNC, salvo pocas excepciones⁴⁷, no cuentan con presupuesto propio, aunque la Universidad se hace cargo del pago de los salarios.

16.1.2 - Servicios e Infraestructura

Varias de las bibliotecas se encuentran fragmentadas ediliciamente, dentro de la ciudad Universitaria⁴⁸. Otras, como el caso de la Facultad de Arquitectura, tienen sus servicios divididos entre su sede en Ciudad Universitaria (Diseño Industrial) y la del centro de la ciudad (Arquitectura).

Debido a la particularidad de cada biblioteca, no hay un horario de atención uniforme para todas, inclusive algunas no tienen horario continuo. En un caso, el de la Facultad de Odontología, sólo atiende hasta las 13 horas. La mayoría cierran los sábados y durante el mes de enero⁴⁹.

Muy pocas cuentan con una infraestructura edilicia adecuada⁵⁰, salvo los casos de la Biblioteca Mayor⁵¹, la de Ciencias Médicas y la de

⁴⁷ La Biblioteca Mayor tiene presupuesto propio, pero el destinado a compra de documentos es muy exiguo. La otra excepción es la Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social.

⁴⁸ Un ejemplo lo constituye la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas, cuyo fondo bibliográfico se encuentra distribuido en dos edificios separados a varias cuadras de distancia al interior de la Ciudad Universitaria. Otro caso es la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que se encuentra dividida en dos. Sus dos edificios se encuentran uno frente al otro, ambos funcionan en el centro de la ciudad, y sus instalaciones no se consideran adecuadas.

⁴⁹ A pesar de que la mayoría de las bibliotecas cierran en el mes de enero, hay que destacar que la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas atiende durante todo el año.

⁵⁰ La Biblioteca del Observatorio Astronómico cuenta con instalaciones adecuadas en cuanto a espacio e iluminación. Tiene una sala de lectura con estanterías abiertas para libros y publicaciones periódicas.

La Biblioteca de Ciencias Químicas cuenta con salas de lectura con buenos espacios y buena iluminación natural. También tienen acceso a estanterías abiertas.

La Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social funciona en un edificio nuevo y en la planta baja, con una buena sala de lectura, con sistema de estanterías abiertas tanto para libros como para publicaciones periódicas. El servicio de Referencia está especializado en ciencias sociales. Es de destacar que tienen preparados tutoriales de todos los servicios que ofrecen y disponibles en la Web de la Biblioteca.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con grandes espacios y buena luminosidad. El servicio de estanterías abiertas está destinado sólo a los

Filosofía y Humanidades, siendo muy dispar la infraestructura entre unas y otras⁵².

El Servicio de Referencia, corazón de toda biblioteca, no en todas está atendido por un bibliotecario profesional especializado. Por lo general es atendido por la totalidad del personal, alternando con otras tareas paralelas que deben atender.

16.1.3 - Personal

Las bibliotecas cuentan con un total de 231 empleados, el 39% bibliotecarios graduados⁵³ y el 18% estudiantes de la carrera de bibliotecología, lo que la eleva a un 57%; el 43% restante pertenecen a

docentes e investigadores. Disponen de una buena sala de reuniones de la cual pueden hacer uso otras facultades de la UNC.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas cuenta con instalaciones muy adecuadas, tienen grandes espacios y muy buena iluminación natural. Disponen de una área histórica, dentro de la Biblioteca, en donde albergan donaciones de colecciones especiales que pertenecieron a docentes de la Facultad. Tiene una sala de reuniones con capacidad para 15 personas equipada con TV, videograbadora, pizarrón y un proyector manual de diapositivas.

La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades cuenta con grandes espacios, buena luminosidad. Tiene salas de lectura espaciosas con una buena ordenación de sus volúmenes y algunos sectores bajo llave ya que son para uso exclusivo de los docentes e investigadores.

⁵¹ Los espacios son muy amplios, con inmensos salones de lectura, al igual que los espacios para el fondo documental y para las tareas internas. Los fondos bibliográficos donados, de carácter histórico están ubicados en lugares especiales y muy bien dispuestos y resguardados.

⁵² Por ejemplo, la Biblioteca Aricó (rectorado), se encuentra en un primer piso, sin ascensor, por lo que no es accesible a posibles usuarios con discapacidades físicas. Sus instalaciones no son las adecuadas en cuanto a espacio e iluminación ni para la atención al público, ni para el desarrollo de tareas internas.

Las instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo no son adecuadas, el espacio destinado a la sala de lectura resulta insuficiente y sólo dispone de 34 puestos, tampoco son suficientes los espacios para el fondo documental y para las tareas internas.

En la Biblioteca de la Escuela de Nutrición el espacio destinado a la Biblioteca no reúne las condiciones mínimas para brindar los servicios al usuario.

La Biblioteca de la Facultad de Odontología no cuenta con instalaciones apropiadas debido a que la luz natural es limitada y la ventilación mínima. El acceso a las estanterías es restringido. Brindan el servicio de Diseminación Selectiva de Información.

La Biblioteca de la Escuela de Artes no posee instalaciones adecuadas como tampoco su acceso, ya que se encuentra en una planta alta con una extensa escalera. No ha sido pensado dicho acceso para los posibles usuarios con discapacidades físicas. El espacio destinado a la sala de lectura es luminoso pero resulta insuficiente ya que se reduce a alrededor de 30 m².

La Biblioteca de la Facultad de Lenguas cuenta con un sistema de estanterías abiertas, con la dificultad que son muy altas, debido a que se trata de una casa antigua con techos muy altos. A pesar de esa dificultad es una fortaleza ya que los usuarios acceden a ese sistema.

⁵³ Es destacable el caso de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía en donde el 100% del personal es bibliotecario graduado.

otras disciplinas, a estudiantes de otras carreras y a personal sin estudios terciarios/universitarios. Existe una gran disparidad sobre la cantidad de personal entre las distintas unidades de información; desde 26 empleados⁵⁴ en una y 1 empleado en otra⁵⁵. También la cantidad de alumnos y los fondos bibliográficos varían de una a otra y por ello sería necesario realizar un estudio que analice, en profundidad, una redistribución del personal de las bibliotecas. Llama la atención que no todas las direcciones están cubiertas por bibliotecarios graduados.

16.1.4 - Usuarios

El total de alumnos inscriptos en la UNC para 2001 es de 113.651 y los docentes ascienden a 7.986⁵⁶, siendo poco significativo el número de usuarios⁵⁷ de los distintos servicios de bibliotecas, con relación a esa población académica; en particular el personal docente, no hace uso de las bibliotecas de la UNC⁵⁸. De la observación de cada una de las

⁵⁴ La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que atiende también a los alumnos de la carrera de Psicología, tiene 26 empleados: 13 bibliotecarios y 6 administrativos; 7 pasantes - estudiantes de la carrera de bibliotecología. La Dirección está a cargo de una bibliotecaria profesional que muestra un perfil calificado.

⁵⁵ La Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Información funciona con un empleado y una becaria, estudiante de bibliotecología. La Dirección está a cargo de una bibliotecaria profesional.

El personal de la Biblioteca de la Escuela de Nutrición está compuesto por una empleada, estudiante de bibliotecología.

⁵⁶ Anuario estadístico 2001-UNC

⁵⁷ La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales tiene 12.000 alumnos, con 2.700 asociados a Biblioteca. La cantidad de docentes asociados es de alrededor de 300.

La Biblioteca de Ciencias Biológicas tiene asociados a 3.000 alumnos, siendo el total de la Facultad de 15.500 alumnos. Los docentes son alrededor de 900 y 320 se encuentran asociados.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene un total aproximado 19.000 alumnos siendo 5800 socios de la biblioteca. En el caso de los docentes atienden sólo a 500.

El total aproximado de alumnos de la Escuela de Trabajo Social es de 2.000, de los cuales 300 se encuentran asociados; sólo 8 docentes, sobre una planta de 86, son socios de la Biblioteca.

El total aproximado de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas es de 16.000, de los cuales 6.945 se encuentran asociados a la Biblioteca. No hay registros de la cantidad de docentes.

El total aproximado de alumnos de la Escuela de Enfermería es de 2.700, con 2.345 socios, pero los usuarios reales que utilizan la biblioteca son alrededor de 800.

El total aproximado de alumnos de la Escuela de Nutrición es de 1.928, con 250 asociados; los docentes son alrededor de 57 y no es necesario que se registren como socios ya que todos pueden utilizar los servicios de la Biblioteca.

El total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Humanidades es de 7.650, de los cuales 5000 se encuentran asociados a la Biblioteca. Tiene 250 docentes asociados, sobre un total de 674.

⁵⁸ Un caso diferente lo constituye la Facultad de Ciencias Agropecuarias que tiene un total aproximado de 2.821 alumnos y se encuentran asociados a la biblioteca 2.502 y donde la totalidad de los docentes se encuentra asociada a la misma.

bibliotecas, se infiere además, que en muchas de ellas se desconoce el número de la población docente que debieran atender.

16.1.5 - Colecciones

La más destacada, fundamentalmente por su fondo bibliográfico histórico, es la Biblioteca Mayor⁵⁹, como así también por su Centro de Documentación ya que cuenta con bibliografía actualizada⁶⁰.

⁵⁹ La Biblioteca Mayor es la heredera de la Librería Grande que formaron los jesuitas entre los años 1628 y 1767, siendo la biblioteca madre de la UNC. Los 2000 volúmenes que conforman la **Librería Jesuítica** constituyen el patrimonio histórico y cultural.

Forman parte de su acervo las siguientes colecciones: Incunables; Americana I, Americana II y obras de viajeros de los siglos XVII y XVIII; "Real Imprenta de Niños Expósitos"; "Jorge Hieronymus"; "Dr. Dalmacio Vélez Sársfiel"; "Antonio Rodríguez del Busto"; "Dr. Telasco S. Castellano" y "Rafael Bruno". Asimismo tiene un *Centro de Documentación* y su fondo bibliográfico principal es la Colección de Naciones Unidas, integrada por los documentos oficiales, de sesiones plenarias, resoluciones y publicaciones de sus organismos, tales como UNTACD, GATT, OMC, CEPAL, PNUMA, OEA. Conserva una de las más importantes colecciones completas de periódicos locales, como "Los Principios", "Córdoba", "La Voz del Interior"; de periódicos nacionales "La Prensa", "Clarín" y "La Nación", y también algunos títulos que pertenecen al siglo pasado como "El Eco de Córdoba" y "La Carcajada".

Ante la necesidad de conservar el patrimonio cultural para generaciones futuras, la Biblioteca Mayor se constituyó como sede del *Centro Regional de Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel*.

⁶⁰ Tiene 120.000 volúmenes de libros, 3.400 títulos de publicaciones periódicas, 50 CD's, de los cuales 35 pertenecen a la Colección Tavera sobre literatura clásica y en texto completo.

La Biblioteca del Observatorio Astronómico tiene alrededor de 4.000 volúmenes de libros, 300 títulos de publicaciones periódicas y un fondo especial de cartas estelares que suman alrededor de 1.000.

La Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo tiene 16.594 títulos de libros, 240 títulos de publicaciones periódicas, 256 tesis y 303 CD's.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tiene 4.000 títulos de libros y 359 títulos de publicaciones periódicas.

La Biblioteca de Ciencias Biológicas cuenta con 13.000 títulos de libros, 800 títulos de publicaciones periódicas, 4 CD's y 250 mapas para la consulta en sala y a pedido de docentes.

La Facultad de Matemática, Astronomía y Física tiene un total aproximado de 1.100 de los cuales 764 están asociados a Biblioteca. Los 230 docentes se encuentran asociado a biblioteca.

En la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la bibliografía se encuentra bastante actualizada. Tienen 12.800 títulos de libros, no se sabe la cantidad de volúmenes, 725 títulos de publicaciones periódicas, 8.480 registros de periódicas y 12 CD's.

El fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias está compuesto por, aproximadamente, 16.860 libros, 778 publicaciones periódicas y 50 videos.

La Escuela de Enfermería tiene 5.617 libros, 135 títulos de publicaciones periódicas, 585 trabajos de investigación, 17 videos y 11 CD's.

La Biblioteca de la Facultad de Lenguas cuenta con un fondo de 7.500 títulos de libros que suman un total aproximado de 27.000 volúmenes, 283 publicaciones periódicas, 80 videos, 50 CD's y 420 cassettes.

No todas las bibliotecas cuentan con una Comisión Asesora⁶¹ (la integran docentes, alumnos, autoridades y personal de biblioteca). Aquellas que la tienen, seleccionan la bibliografía pertinente a través del cuerpo docente, pero en muchos casos no pueden actualizar la bibliografía básica ni la complementaria, ya que no tienen presupuesto propio y en muchos casos el aporte del Comité de Asignaciones de la Facultad, que utiliza una parte de los fondos recaudados de la contribución estudiantil, resulta insuficiente⁶².

⁶¹ La Biblioteca del Observatorio Astronómico cuenta con una Comisión Asesora pero sin presupuesto. Otra biblioteca que cuenta con Comisión Asesora es la de Facultad de Matemática, Astronomía y Física. La bibliografía está actualizada y se adquiere con los subsidios personales de los docentes y del Centro de Estudiantes que colabora mucho con Biblioteca.

Tienen alrededor de 16.000 volúmenes de libros, 560 títulos de publicaciones periódicas – abiertas y cerradas - 40 CD's y 38 disquetes. Utiliza el portal de la SECYT y también el IOP (Institut of Phisics) que es retrospectiva y gratuita. Disponen del Current Contents hasta el 2001 y de la Mathematical Review hasta 1998.

Si bien, la Escuela de Trabajo Social no cuenta con una Comisión Asesora, la selección de la bibliografía la realizan los docentes y se adquiere con presupuesto propio, lo que permite un buen grado de actualización. Tiene 7.500 libros, 15 títulos de publicaciones periódicas, 20 videos y 10 CD's.

La Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Información no cuenta con una Comisión Asesora. Tiene 2.156 volúmenes de libros y 156 títulos de publicaciones periódicas. No consultan el portal de la SECYT pues no tienen acceso a Internet.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas tiene una Comisión Asesora. La bibliografía no está totalmente actualizada pero mantiene un convenio de préstamo interbibliotecario con el Consejo Médico de Córdoba que le aporta un fondo especial de 3.000 videos y 2.800 films.

La Biblioteca de la Escuela de Nutrición no tiene una Comisión Asesora, como tampoco tiene actualizada la bibliografía. Tienen 2.400 volúmenes de libros, 17 títulos de publicaciones periódicas, 620 tesinas y 18 videos.

La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades cuenta con una Comisión Asesora integrada por docentes y personal de Biblioteca. La actualización de la bibliografía presenta dificultades, durante el 2003 no hubo fondos para actualizar la misma, pudieron adquirirse bibliografía básica por las donaciones de los docentes. No fue posible actualizar la bibliografía complementaria.

Tiene alrededor de 120.000 títulos de libros, 3.000 títulos de publicaciones periódicas, 600 mapas y 20 CD's. Cuentan, además, con una valiosa colección de 14.000 documentos antiguos, guardados celosamente en cajas especiales. Este valioso fondo está microfilmado. Lamentablemente no cuentan con un lector de microfilm pero se prestan a los investigadores para consultarlos en la Biblioteca Mayor y en el Arzobispado que cuentan con ese equipamiento.

La Biblioteca de la Escuela de Artes no cuenta con una Comisión Asesora. Tienen actualizada la bibliografía básica, no así la complementaria. Sin embargo, su fondo documental es muy interesante por la variedad del mismo: 12.000 libros, partituras, trabajos finales y de investigación, 1.160 discos de pasta, 886 discos compactos, 500 videos, 376 cassettes, 80 CD's y 8.117 diapositivas.

⁶² Un ejemplo de dicho funcionamiento lo constituye la Facultad de Ciencias Químicas. Asimismo el fondo bibliográfico está compuesto por, aproximadamente, 5.000 libros, 880 publicaciones periódicas y 10 videos. Las colecciones de libros y revistas se encuentran separadas en dos edificios: uno para libros y otra para revistas.

En la Biblioteca de la Facultad de Odontología la actualización de la bibliografía la realizan los docentes y Biblioteca eleva el listado al Comité de Asignaciones, para la compra con parte de los fondos de la contribución estudiantil. El fondo bibliográfico

16.1.6 - Clasificación, Catalogación y Estadísticas

Algunas tienen sus catálogos automatizados⁶³, otras en parte⁶⁴ y otras en vías de automatización.

Todas adoptaron las Reglas de Catalogación Angloamericanas (AACR2) y utilizan distintos sistemas de clasificación, como la Clasificación Decimal Universal (CDU), la Clasificación de Melvin Dewey (CD), la Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (LC) y la Medical Subject Heading de la National Library Medicine.

Algunas participan del Programa SIU de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

16.1.7 - Circulación y Préstamo

La mayoría cuenta con datos estadísticos⁶⁵, en distintos soportes, sobre la cantidad de documentos prestados. Algunos lo realizan

está compuesto por aproximadamente 6.500 libros, 202 tesis y 368 publicaciones periódicas.

⁶³ La Escuela de Trabajo Social tiene una particularidad notoria que consiste en solicitar la colaboración de los alumnos para que carguen, cada uno en un diskette, los índices de 3 libros nuevos que ingresan a Biblioteca y luego lo pasan a la base de datos para agregarlo en el campo correspondiente del registro.

⁶⁴ Un ejemplo que se puede citar es el de la Biblioteca Aricó que no sabe el promedio mensual de carga de los documentos.

⁶⁵ En el caso de la Biblioteca Mayor la cantidad de préstamos aproximados es de 11.000 libros y 300 revistas.

En la Biblioteca del Observatorio Astronómico presta por mes aproximadamente 300 libros, aunque en la práctica no llevan registros.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo presta aproximadamente por mes 2000 libros y 1.300 revistas.

En la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales la cantidad de préstamos mensuales es de aproximadamente 7.400 libros y 70 revistas.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas no tiene registros de los movimientos de préstamos de documentos que realiza, al igual que la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas.

En la Biblioteca de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física la cantidad de préstamos aproximados por mes es de 2.500 entre libros y revistas.

En la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias la cantidad de préstamos durante el 2002 fue de alrededor de 39.000 libros; 21.000 revistas y 124 videos.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los préstamos de documentos durante el año 2002 fueron 78.000 a domicilio y 90.890 de consulta en sala.

En la Facultad de Ciencias Médicas la cantidad de préstamos de documentos aproximados por mes es de 3.600. Durante el 2002 prestaron 30.650 libros y 14.418 revistas, sumando un total de 45.068.

En la Facultad de Odontología la cantidad de préstamos durante el 2003 - hasta julio - es de 6.177 libros y 1.754 revistas. En la biblioteca virtual -de marzo a junio del mismo año- hubo 550 consultas.

En la Facultad de Lenguas, según las estadísticas, presenta un promedio mensual de 2.500 libros, 300 revistas incluidas las de préstamo a domicilio y en salas; 65 videos y 75 cassettes.

mensualmente, otras anualmente, algunas bajo sus sistemas automatizados y otras en forma manual⁶⁶. La mayoría de las bibliotecas esperan que se concrete el Proyecto del Sistema Integrado de Bibliotecas, que solucionaría este y otros aspectos.

Asimismo, se autorecomendaron trabajar en la unificación de los distintos reglamentos de préstamos y una única credencial para que los alumnos puedan utilizar los servicios de todas las bibliotecas de la UNC. Para ello también esperan el Proyecto del Sistema Integrado de Bibliotecas.

16.1.8 - Convenios y Cooperación

La mayoría de las bibliotecas no advierten, al menos por ahora, los beneficios que puedan obtener del Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de la Provincia de Córdoba⁶⁷.

Existen convenios de cooperación con otras bibliotecas⁶⁸ dentro de la provincia y las bibliotecas de la UNC participan de redes de información como son: la UNIRED, VITRUBIO, BIREME, RITERM, REDUC, Bancos Bibliográficos Latinoamericanos y el Caribe CCPPAA-INTA, SIDALC-IICA, BIBLIOMED, Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud, WORK SOCIAL, Red externa Vitrubio, CAICYT, INTA y REMS.

16.1.9 - Informática

En general el equipamiento informático es pobre⁶⁹, no tienen equipos actualizados ni suficiente ancho de banda y no todas tienen acceso a

⁶⁶ En la Biblioteca de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física los préstamos son manuales y cuentan con un catálogo alfabético de socios y otro de libros prestados. Esto señala lo rudimentario del sistema.

⁶⁷ Excepciones a esta situación la constituyen la Biblioteca Mayor y la Biblioteca Aricó. Llama la atención el caso de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que no conocen la existencia de dicho acuerdo. También, el hecho de que, no participan ni cooperan con Uncor – de libros – y Revcor – de revistas, centralizado por el SISBI, Sistema de Información de Bibliotecas de la UNC. Tampoco participan y cooperan con redes externas. El mismo caso lo constituye la Biblioteca de la Escuela de Nutrición.

La Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Información no participan de ninguna red, ni con la del SISBI, Sistema de Información de Bibliotecas de la UNC ni externas.

⁶⁸ La Biblioteca de la Facultad de Medicina, además de ser cooperante de RENICS – Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud– integra el Comité Técnico Consultivo. Es miembro de LILAC, Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud. Colaboran aportando con la indización de tres revistas editadas en Córdoba y participan de proyectos cooperativos con la BVS - Biblioteca Virtual de Salud Argentina. Tienen proyectado colaborar con el CAICYT enviando alrededor de 2.000 títulos de revistas.

⁶⁹ Un caso extremo lo constituye la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que no ofrece acceso a Internet para sus usuarios y cuenta sólo con 3 máquinas para tareas internas y la Biblioteca de Ciencias Biológicas que sólo cuentan con 2 terminales

Internet. Sería necesario realizar un estudio que analice una redistribución del equipamiento, inclusive dentro de cada Facultad y de cada biblioteca.

16.1.10 - Organización interna

La mayoría cuenta con organigramas; no todas tienen un manual de funciones ni de procedimientos de tareas, ni en los informes mensuales y anuales⁷⁰. Esto debería ser uniforme en todas las bibliotecas y da la

para uso interno y otra para la consulta de la base de datos. Tampoco ofrece acceso a Internet para sus usuarios.

En igual situación se encuentra la Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Información que no cuenta con equipamiento informático y no ofrece el acceso a Internet para sus usuarios.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias dispone de dos terminales para uso interno y 19 en otras áreas para consulta de los alumnos.

El equipamiento de la Biblioteca de la Facultad de Odontología es pobre y se encuentra desactualizado. Disponen de cinco terminales y cuatro impresoras para uso interno.

El equipamiento de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades cuenta con 5 terminales para consulta de usuarios y una para acceso a Internet. Los docentes e investigadores cuentan con 10 PCs especialmente destinados para ellos.

El equipamiento de la Biblioteca de la Escuela de Artes es pobre y desactualizado. Disponen de 3 terminales para la consulta de los usuarios, 3 multimedia para tareas internas, 2 impresoras. Los alumnos cuentan, dentro de la Facultad con 2 gabinetes informáticos. La Biblioteca no ofrece el acceso a Internet para sus usuarios.

Un caso distinto lo constituye la Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social cuyo equipamiento es muy bueno. La Biblioteca está en vías de estar totalmente automatizada y cuenta con 16 terminales con acceso a Internet para los usuarios, 3 para uso interno con impresora láser y 1 scanner. También se destaca el equipamiento de la Biblioteca de la Escuela de Enfermería que dispone de 4 terminales con acceso a Internet, 1 impresora y 1 scanner.

⁷⁰ La Biblioteca Mayor tiene elaborada una misión, un organigrama, un manual de funciones y un manual de procedimientos de tareas. Es destacable mencionar la claridad de los mismos. Elabora un informe mensual separado por departamentos y con buenos desagregados, a pesar de que se confecciona en forma manual. Tiene proyectado elaborarla la memoria anual a partir de 2003.

La Biblioteca Aricó se maneja con un organigrama, no tiene manual de funciones ni de procedimientos de tareas, no elabora un informe mensual ni anual, sino sólo trienal. Un caso parecido es el de la Biblioteca del Observatorio Astronómico que no tienen un organigrama ni manual de funciones ni tampoco un manual de procedimientos de tareas.

La Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuenta con un organigrama, un manual de funciones y un manual de procedimientos de tareas. No elaboran informes mensuales sino anuales.

La Biblioteca de Ciencias Biológicas tiene un organigrama, un muy buen manual de funciones y un manual de procedimientos de tareas. Además elabora un informe mensual y otro anual.

La Biblioteca de Ciencias Químicas posee un organigrama, no así un manual de funciones y el manual de procedimientos de tareas está desactualizado. No elaboran un informe mensual de las tareas internas y externas realizadas pero sí preparan una memoria anual muy bien elaborada.

impresión que en algunos casos las autoridades, de las cuales dependen las Direcciones, no están preocupadas en saber sobre la producción mensual ni anual, respecto a las tareas administrativas, técnicas y sobre los servicios brindados a los usuarios.

La mayoría realizan los círculos de calidad. Respecto al control de calidad de las bases de datos la mayoría se dedica a esta tarea⁷¹.

16.1.11 - Difusión de los Servicios

Respecto a la difusión de la Biblioteca a los efectos de captar mayor cantidad de usuarios, no realizan talleres informativos y de capacitación -con asistencia obligatoria- sobre los servicios de la Biblioteca. Algunas brindan una charla breve en los cursos de nivelación⁷². Otras difunden

La Biblioteca de Agronomía cuenta con un organigrama, un manual de funciones y cuenta con un manual de procedimientos de tareas incompleto. Tiene informes mensuales y anuales.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene un organigrama pero no cuenta con manual de funciones, ni manual de procedimientos de tareas. No elabora un informe mensual, apenas un informe anual con casos puntuales.

La Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social tiene un organigrama, no así un manual de funciones ni de procedimientos de tareas. No elabora un informe mensual ni anual, sólo elaboran informes aisladamente, sin periodicidad.

La Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Información no tiene organigrama, ni manual de funciones, ni manual de procedimientos de tareas. Tampoco elabora informes mensuales ni anuales.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un organigrama, manuales de procedimientos para todas las áreas, no así un manual de funciones. Elaboran informes mensuales, anuales con datos y barras estadísticas.

La Biblioteca de la Escuela de Enfermería tiene un organigrama, no así manual de funciones; sobre el manual de procedimientos de tareas, sólo tienen la parte correspondiente a carga de base de datos. Llama la atención que no elaboran un informe mensual ni anual, por lo tanto no se tiene registrado las tareas internas y externas que realiza la Biblioteca.

La Biblioteca de la Escuela de Nutrición no cuenta con un organigrama ni con un manual de funciones y procedimientos de tareas. Desarrolla un manual de procedimientos de tareas que sólo contiene los préstamos pero que se encuentra muy desactualizado. Tampoco elabora informes mensuales ni anuales. Dichas actividades se encuentra en proyecto. No realiza círculos de calidad.

La Biblioteca de la Facultad de Odontología cuenta con un organigrama, no con un manual de funciones. Llama la atención la falta de informes mensuales y anuales.

La Biblioteca de la Escuela de Artes no tiene un organigrama ni manual de funciones ni manual de procedimientos de tareas. Sí elaboran un informe mensual y uno anual.

En la Biblioteca de la Facultad de Lenguas el organigrama y el manual de funciones están en proyecto y al manual de procedimientos de tareas falta completar algunas áreas. Llama la atención la falta de informes mensuales, aunque elabora un informe anual. De todos modos tiene como proyecto la elaboración de un informe mensual.

⁷¹ Un caso que difiere de la mayoría es la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que no realiza círculos de calidad y sobre el control de calidad de las bases de datos, no queda muy clara su realización. Otra Biblioteca que no realiza dicho procedimiento es la de la Facultad de Odontología.

⁷² Un ejemplo de esta prestación de servicios lo constituye la Biblioteca de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y la Biblioteca de la Facultad de Agronomía que

novedades con carteles y guías de la biblioteca y también personalmente a los que se acercan a su sede⁷³.

16.1.12 - Biblioteca Virtual

Todas cuentan con el Portal de la SECYT⁷⁴ pero no todas acceden al mismo. Varias bibliotecas no tienen cubiertas todas sus temáticas, otras no tienen acceso a Internet dentro de la biblioteca, lo que dificulta a los usuarios la utilización del servicio. Sería deseable que las bibliotecas localicen sitios gratuitos en Internet con bibliografía pertinente en texto completo. De esta forma se vería acrecentado el fondo de la Biblioteca Virtual.

16.2 - FORTALEZAS

- El histórico fondo bibliográfico de la Biblioteca Mayor.
- Implementación de estanterías abiertas.
- Algunas bibliotecas cuentan con presupuestos propios.
- Comisiones de algunas Bibliotecas interesadas en trabajar temas como Estándar de Bibliotecas Universitarias, Web y Unificación de un solo reglamento de préstamos.
- En algunas bibliotecas se observa una buena organización interna.
- En algunas bibliotecas se observa un alto porcentaje de bibliotecarios graduados.
- Cooperación con redes de bibliotecas.
- Algunas bibliotecas cuentan con infraestructura adecuada, equipamiento informático y servicios automatizados.

16.3 - DEBILIDADES

- Insuficiencia presupuestaria.

presta este servicio a las cátedras que lo solicitan. También la Biblioteca de la Facultad de Medicina lo hace a pedido de las cátedras y a dos niveles: para primer año y luego para los años superiores.

La Biblioteca de la Facultad de Odontología presta este servicio a pedido de las cátedras con un promedio de 2 por año.

La Biblioteca de la Escuela de Artes brinda una charla breve en los cursos de nivelación.

La Biblioteca de la Facultad de Lenguas realiza charlas dos veces al año para los cursos de nivelación cuya asistencia no es obligatoria.

⁷³ La Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo constituye un caso ejemplificador.

⁷⁴ A pesar de acceder al portal de la SECYT, en el caso de la Biblioteca de Ciencias Químicas, se observa que utiliza muy pocos títulos del portal.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas disponen del portal de la SECYT pero no les resulta muy útil pues no cuenta con títulos relevantes en ciencias médicas. Utilizan directorios de revistas electrónicas en texto completo, sitios de interés médicos y buscadores académicos.

- Las bibliotecas no tienen entidad presupuestaria.
- Salvo en algunos casos particulares, no se observa la suficiente preocupación de las autoridades en actualizar la bibliografía de las distintas Facultades y Escuelas.
- Falta de interiorización de las autoridades acerca de las tareas que se desarrollan en las bibliotecas, tanto internas como las destinadas a los servicios al público. Esto llama la atención ya que en contados casos solicitan a la Dirección de Biblioteca informes mensuales y anuales en donde específicamente solicitan datos de cantidades de préstamos y otros.
- Falta de un estudio adecuado de redistribución de personal para brindar un horario continuo de atención al público.
- Fragmentación de la infraestructura edilicia y de integración entre las distintas bibliotecas.
- Fragmentación de los fondos bibliográficos.
- Falta de espacio para ampliar los fondos bibliográficos.
- Falta de difusión de los servicios y productos de las bibliotecas.
- Insuficiente equipamiento informático y falta de una adecuada banda ancha.
- Ausencia, en algunos casos, de integración con redes externas afines y sobre todo el SISBI de la UNC.
- Falta de ascensores en algunas de las bibliotecas para el acceso a los discapacitados.

16.4 - RECOMENDACIONES

- Ante el incalculable valor histórico y documental del material contenido en la Biblioteca Mayor y el Archivo Histórico de la UNC comprendidos en la Manzana Histórica que ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se considera de gran importancia dotar a esos sectores de un sistema de detección de humo, que alerte sobre posibles incendios, y que permita la intervención de un guardia de bomberos especializados.
- Asignación de mayores presupuestos.
- Presupuestos propios para todas las bibliotecas de la UNC.
- Actualización de bibliografía básica y complementaria.
- Analizar el desarrollo de las colecciones.
- Equipamiento informático actualizado, acceso a Internet, mayor ancho de banda.
- Realización de un estudio para una mejor distribución de los recursos humanos.
- Realización de un estudio para una mejor distribución de los recursos informáticos.

- Realización de un estudio para fusionar bibliotecas que se encuentran dispersas en otros edificios y que tienen temáticas comunes.
- Extender los horarios de atención de algunas bibliotecas de acuerdo a las necesidades de los alumnos, docentes e investigadores.
- Utilización de los recursos de Internet para acrecentar la Biblioteca Virtual como complemento del portal de la SECYT.
- Brindar talleres de información y capacitación para los alumnos, con asistencia obligatoria, siendo recomendable su extensión al cuerpo docente.
- Utilización de la TV y radiodifusión de la UNC y otros canales internos, como mecanismos para difundir servicios y productos de cada biblioteca.
- Incorporar, a medida que se produzcan vacantes, bibliotecarios graduados, especialmente en aquellas direcciones que no cumplen con ese requisito.
- Estudiar la posibilidad de adecuar, en el largo plazo, las instalaciones para su utilización por parte de personas discapacitadas.
- Crear una Junta de Bibliotecas de la UNC en dependencias de Secretaría Académica, para una mejor coordinación. Sería útil definir cuál sería la misión, visión, objetivos generales y específicos y un reglamento propio.